



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



“FACTORES QUE INCIDEN EN LAS
CONSTRUCCIONES DE LAS RELACIONES DE
VIOLENCIA ENTRE NIÑAS Y NIÑOS QUE CURSAN
LA PRIMARIA: UN ANÁLISIS DE GÉNERO DESDE LA
PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA
EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A

EVELYN SANTOS ESTRADA

DRA. ADRIANA ORNELAS BERNAL

Ciudad Universitaria, CD. MX

2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Cabe destacar que cada una de las menciones en este apartado son parte de este proyecto y sin ellas y ellos no sería el mismo, aunque mi nombre este en la portada, detrás de ello están los esfuerzos, palabras y motivaciones de cada una de ellas.

A mi familia por inspirarme cada día a confiar y creer en mí además de alentarme a cumplir cada meta que me propongo y por siempre ser parte de ellas.

A Lesli, Eduardo, Yolanda, José Luis, Patricia, Mónica, Grecia y Said por apoyarme en las dificultades que se pudieron presentar a lo largo de dicha investigación y compartirme de su confianza y amor para finalizarlo.

A Jessi, Yan, Charly, Adriana, Edna, Cinthya, Victoria, Emmanuel, Alejandra, Ludwing, Merari, Sofía, Andrea, Leslie, Monse y Clara que siempre me motivaron con sus conocimientos, escucha y construcciones críticas para mejorar y adaptarme al cambio además de la incondicionalidad, cariño y certeza que hubo en cada una de sus palabras.

Adriana y María Luisa quienes comparten día con día su conocimiento y profesionalidad con las y los trabajadores sociales, construyendo y modificando concepciones que nos aportan habilidades para el crecimiento de la profesión. Además de hacerlo con empatía, confianza y crítica.

A Soledad, Guadalupe, Mayra, Claudia, Ema, Jennifer, Mitzi, Karina y Hugo por el apoyo y escucha que tuvieron en cada momento como colegas.

ÍNDICE

1.	Introducción.....	1
2.	Capítulo I: La construcción de la violencia desde la complejidad	6
1.1	Concepto de Violencia	7
1.2	Violencia estructural	13
1.2.1	Procesos sociales.....	19
1.2.2	Desconfianza.....	20
1.2.3	Exclusión social	23
1.2.4	Aislamiento social.....	26
1.2.5	Discriminación.....	28
2	Capítulo II: Los roles y estereotipos de género como factor para la Construcción de la violencia	32
2.1	Conceptualización de género.....	33
2.2	Perspectiva de género.....	36
2.3	Conceptualización de violencia de género.....	40
2.4	Factores que inciden en la construcción de la violencia de género.....	49
2.4.1	Estereotipos de género	52

2.4.2	Roles de género.....	55
2.4.3	Las relaciones de poder entre géneros como parte de la construcción de la violencia	60
3	Capítulo III: Sociedad, familia y escuela como ambientes de convivencia	65
3.1	Sociedad	66
3.2	Familia.....	69
3.3	Escuela.....	73
3.4	Conceptualización de la violencia escolar	78
3.5	Manifestaciones de la violencia de género en las relaciones sociales de niños y niñas en escuelas primarias	84
4	Capítulo IV: La construcción de las relaciones de violencia entre niños y niñas de escuelas primarias.....	94
4.1	Metodología.....	94
4.2	Resultados	102
4.2.1	El contexto escolar: Un ambiente para socializar ¿con violencia?	102
4.3	Estereotipos: ¿Dime con quién andas y te diré quién eres?.....	111
4.4	Roles: Acciones que definen ¿El que con lobos anda, a aullar se enseña?.	122
4.5	Contexto familiar: Hijo de tigre, ¿pintito?	131
4.6	Contexto social	138
5	Conclusiones	145
6	Anexos.....	149

6.1	Guía de entrevista.....	149
7	Fuentes de información	153

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Construcción de la violencia	31
Ilustración 2 Violencia de Género	64
Ilustración 3 Familia, Sociedad y Escuela en la construcción de la violencia	92
Ilustración 4 Análisis de resultados.....	101
Ilustración 5 Construcción de relaciones con violencia	144

1. Introducción

En el presente trabajo se inicia abordando la violencia que está presente en la cotidianidad de nuestra relaciones sociales que muchas veces no distinguimos su existencia debido a que se ha “normalizado” en los diferentes espacios de convivencia: familiares, escolares y comunitarios, llevando a no identificar la violencia que se ejerce cuando nos estamos relacionando con el otro:

“Detrás de la normalización de la violencia se encuentran los discursos, es decir, saberes y verdades representativos de los contextos históricos y culturales de cualquier lugar, que produce las normas y las percepciones existentes en una sociedad” (Domínguez y Castro, 2015, p.103)

Es decir, se trata de una cuestión dinámica contextual socio-cultural, dicha normalización pone en alerta a las/los investigadores de las ciencias sociales y otras profesiones dado el incremento de las formas violentas de relacionarse que se presentan en la actualidad. Aumento que está relacionado con la violencia estructural:

Cada cultura define sus propios parámetros para explicar, ejercer y tolerar la violencia (...) El origen de los comportamientos violentos tiene que ver con la apropiación y el uso de recursos (simbólicos materiales) que resultan escasos. La violencia no se puede separar de una racionalidad instrumental que está

basada en una relación de competencia por los espacios y los recursos (Herrera, 2017, p.12).

Cabe destacar que los autores revisados mencionan como en cada sociedad se dan diversas representaciones de la violencia: “En gran parte de los países de América Latina, a pesar de haber avanzado en el camino de democracia, la violencia y la criminalidad han aumentado (...) esto no es un proceso mecánico” (Herrera, 2017, p.12). La situación en nuestro país (México) se representa de distintas formas ya que, como se ha estado mencionando, tiene que ver con la estructura social y sus antecedentes históricos, al respecto, Elena Azaola, citada por Herrera (2017) menciona que, para comprender los actuales niveles de violencia en México deben de considerarse tres grandes componentes:

“la violencia de siempre” , “ la violencia de hoy” y “ la violencia estructural” , la primera se refiere a las formas de violencia que han existido de tiempo atrás, que no se relacionan con actividades de grupos de delincuencia organizada y que han sido toleradas e incluso ignoradas y cuyos efectos acumulados sumados a otros factores coyunturales, han contribuido al escalamiento de la violencia, la segunda habla al debilitamiento de descomposición por parte de las instituciones poco competentes y confiables (...) la última se refiere a las insuficiencias político sociales y económicas que reduzcan las desigualdades y promuevan la inclusión de amplios sectores (p.72).

A partir de esta concepción sobre el fenómeno de la violencia en México, podemos comprender cómo esta no tiene que ver sólo con acciones que se están

presentando en pequeños grupos, sino que se trata de una problemática que caracteriza a nuestra sociedad.

Esta violencia estructural permea poco a poco la cotidianidad de los sujetos que en ocasiones ni siquiera se percatan de que están “ejerciendo violencia” o bien que existe otra forma de relacionarse con el otro, la cual se ve reflejada en la convivencia que los sujetos tienen en diferentes ámbitos: violencia que nos conduce cada vez a encerrarnos a nosotros mismos (...) no solo produce marginación, exclusión y fragmentación, sino que también integra a los sujetos mediante el uso y socialización de su práctica. Esta perspectiva nos permite comprender que el sistema de estructura social es violento por naturaleza, pues expulsa de los beneficios sociales a un gran porcentaje de los miembros de una sociedad (Guzmán y Montesinos, 2016, p.175).

Las fracturas dentro de la sociedad, mencionadas por Guzmán y Montesinos, se ven reflejadas en los diversos colectivos sociales, como el familiar, comunitario, escolar, entre otros, lo cual facilita que se considere “natural” y “cotidiano”.

Una vez teniendo clara la perspectiva social desde la que se concibe la problemática de la violencia, se aborda la categoría de género y su importancia dentro de esta investigación, indagando cómo en las diversas relaciones sociales que se van estableciendo, los roles sexuales y de género tienen un papel decisivo debido a que, de algún modo, marcan lo que cada sujeto “debería” desempeñar de acuerdo al sexo de nacimiento y el género reconocido por la sociedad.

Esta forma de comportarse e interactuar, se enseña desde la niñez y es indudablemente un factor que repercute en la reproducción de la desigualdad social: En dichos tipos de interacciones los niños se inclinan por los colores azul, verde, rojo, sus juegos estarán relacionados con la fuerza, la competencia y el poder (armas, carros, fútbol, caballos de madera etc.); tendrá menos restricciones en su movimiento (no usará vestidos largos e incómodos, faldas ni sandalias). El trato de los hombres de la casa hacia él tendrá cierto nivel de fuerza y temple; y por supuesto se le prohibirá en lo posible llorar o ser ‘afeminado’ (maquillarse, jugar con muñecas o con utensilios de cocina), así como expresar atracción o sentimiento estético por otros niños (Acosta, 2010, p. 88).

Es así como desde un análisis de género se podrá conocer cómo viven la violencia los niños y niñas, entendiendo que: “La identidad sexual y la expresión de género son el resultado de una construcción-producción social, histórica y cultural, y por lo tanto no existen papeles sexuales o roles de género, esencial o biológicamente inscritos en la naturaleza humana ”(Acosta, 2010, p. 87).

La presente investigación se centra en conocer los factores que inciden en la construcción de relaciones de violencia entre niños y niñas a partir de un análisis de género, desde la perspectiva de Trabajo Social, entendiendo que la nuestra, es una profesión que se acerca a la realidad social para realizar una intervención desde una mirada integral:

(...) La intervención de Trabajo Social recae en lo social, que es muy amplio y por eso hay que acotarlo justo en el punto de intersección del sujeto con un problema, un conflicto, una carencia social, en un tiempo y espacio concreto (...) que propone y desencadena procesos de cambio social en sujetos individuales o colectivos (Brain y Ornelas, 2013, p. 7).

Es así que la situación-problema se constituye en una categoría de vital importancia para la disciplina de trabajo social, en la que no se ve al sujeto como el problema, sino que éste está inmerso en él y sin duda marca una diferencia en la forma en la que el problema de violencia entre sujetos ha sido abordado por diferentes disciplinas como la psicología, la sociología, la pedagogía, mismas que enfocan su intervención en el individuo mismo, siendo que desde la mirada de trabajo social la realidad se problematiza para construir la situación-problema y poder intervenir para generar un cambio social.

Para esta investigación se tomó como referente epistemológico a la complejidad, que nos ayuda a visualizar la realidad de manera integral. Edgar Morin lo ejemplifica de la siguiente manera: “La especie no es un marco general dentro del cual nacen individuos singulares (...) los individuos de una misma especie son muy diferentes unos de otros” (1990, p. 96).

Ello permitió abordar esta investigación de una forma distinta a la que generalmente se ha utilizado, en la que se piensa, de manera lineal, en causas y consecuencias, en donde además se considera al sujeto como “el responsable único” de la violencia, como si estos se construyeran a sí mismos de manera aislada.

En este sentido, la complejidad contribuye a no concebir a los sujetos como los “culpables” de las problemáticas sociales, sino que pretende conocer y reconocer todos aquellos elementos que se vuelven parte de la reproducción del contexto y como éste, a su vez, refuerza estas acciones sociales.

Responsabilizar a la familia, o la comunidad, o los amigos inmersos en el ambiente escolar, sólo conduce a explicaciones parciales, por lo que es necesario reconocer su conformación estructural, que es una de las pretensiones de la presente investigación reconociendo, además, que Trabajo Social habrá de realizar investigaciones sobre la violencia con la finalidad de diseñar estrategias de intervención que conduzcan al cambio en dichas realidades.

2. Capítulo I: La construcción de la violencia desde la complejidad

En este capítulo se abordarán conceptualizaciones y aspectos relacionados con la violencia, violencia estructural y los procesos sociales que inciden en estas problemáticas y cómo es que se interrelacionan y conducen a la naturalización de las relaciones de violencia entre los sujetos.

Como primer punto, se conceptualiza a la violencia de forma compleja basándonos en conceptos tanto sociológicos como antropológicos que han descrito a la violencia como un elemento de la sociedad que se entreteje por las relaciones sociales; una vez abordado el concepto de violencia se describirá cómo, por medio de la estructura societal, se crea, recrea y permea en las relaciones entre las/los

individuos, así como en la estructura social visibilizando cómo se fomenta la exclusión, segregación y discriminación a sujetos que no son reconocidos como “aceptables”.

Por último, se describen y desglosan los procesos sociales que se relacionan con la violencia y que inciden en la fragmentación de las relaciones sociales de los sujetos en sus contextos cercanos y cómo es que por medio de estos la construcción de relaciones de solidaridad, inclusión y respeto están siendo poco fomentadas.

1.1 Concepto de Violencia

La definición de violencia se modifica y diversifica dependiendo de las ciencias y disciplinas que la abordan y por las investigaciones que visualizan a dicho fenómeno desde epistemologías y teorías distintas, lo cual complejiza la delimitación del concepto. Es por ello por lo que en esta investigación se van a retomar concepciones desde la antropología y sociología, ramas de las ciencias sociales, que apoyan a la disciplina de Trabajo social a conocer posturas y conceptos de las problemáticas que involucran a la cultura, sociedad, sujetos y comunidades.

La importancia de conocer dichos posicionamientos es entretejer las concepciones globales de la violencia, identificar cómo se visibiliza en la sociedad y la ubicación de Trabajo social como eje primordial para construir el concepto desde un enfoque propio, relacional.

Como primer punto se dará paso a algunas miradas de las profesiones ya mencionadas (antropología y sociología) que conceptúan a la violencia desde construcciones sociales y culturales que se introyectan en las percepciones individuales y comunitarias. “Cada sujeto se conforma en un espacio autónomo y de análisis interpretativo y explicativo, si bien articulado y condicionado a los procesos generales de la sociedad (Martínez, Solís y González, 2014, p. 13).

Entonces, la sociedad construye contextos y sujetos sociales a través de procesos generales, los cuales se vuelven una influencia importante para crear percepciones o formas en las que los sujetos perciben su realidad, así como la manera en la que van a percibir, interactuar o definir al otro.

La sociedad fomenta posturas respecto a cualquier suceso, sin embargo, ésta sólo es uno de los múltiples factores que están relacionados con la interiorización de procesos, acciones y percepciones que se entretajan de las comunidades y sujetos quienes reproducen y fomentan lo establecido. En ello, la cultura juega un papel preponderante:

La cultura produce y es producida por las acciones significativas de las personas además de una carga simbólica es preciso asumir que las personas son quienes tejen estas acciones de manera inconsciente respecto a los fines que persigue a través de las acciones, fines establecidos sin que las personas hayan querido establecerlas ante las formas de valorar que se establecen como fines que deben cumplirse (Martínez, Solís y González, 2014, p. 13).

Es importante mencionar que la cultura trae consigo una carga de creencias, ideologías, tradiciones, hábitos y valores, los cuales fueron creados por sociedades y por comunidades anteriores, es decir, es una construcción pasada que se va complementando con las relaciones sociales que incluyen al contexto y a la sociedad.

Por otra parte, como bien lo expresan los autores, la cultura se construye a través de los sujetos, quienes están en constante contacto con la sociedad y es por lo anterior que las interacciones entre los sujetos se vuelven muy importantes en los procesos de construcción social, ya que, de acuerdo con las formas en las que los individuos están creando sus relaciones es como se desarrolla una concepción de la realidad o bien, en el refuerzo de la ya establecida.

Por ello, se toma como conjunto al contexto, sujetos y sociedad sin dejar de considerar sus características individuales, ya que su constante interacción hace que las modificaciones que estos pueden crear desde su diferencia sean importantes para el cambio.

De acuerdo con el desarrollo anterior, entenderemos que la violencia, que es un proceso social, va manifestándose en las interacciones y se va reforzando con la constante reproducción de acciones y comportamientos de los sujetos y son adquiridos por las construcciones sociales y culturales establecidas.

Dicho fenómeno está implícito en las sociedades, comunidades y sujetos, sin embargo, esta no es visualizada y la internalización en los contextos va convirtiendo a la violencia en una práctica común y natural que solo se llega a percibir cuando sus manifestaciones son extremas y difíciles de evadir o ignorar.

La invisibilización de la violencia ha conducido a que se distinga únicamente la participación de ciertos individuos como los “culpables” de esta ya que estos sujetos son quienes están expresando la violencia en su interacción con el otro o colectivamente, olvidando que el resto de la sociedad es igual de responsable.

Así, la violencia se presenta en todos los ámbitos, siendo “(...) un proceso colectivo que tergiversa al reducirlo a los individuos, desconociendo la dimensión cultural que opera a nivel de la sociedad. Desconoce un esquema cultural internalizado, de manera individual, compartido colectivamente, el cual, es puesto en marcha de manera diferenciada en diferentes situaciones y contextos” (Martínez, Et Al., 2014, p. 10).

Al no ser conscientes de la violencia que permea todos los ambientes en donde los sujetos se relacionan, la naturalización de esta seguirá siendo parte de la construcción social, así como de las relaciones e interacciones entre los sujetos.

Disminuir su trascendencia requiere que la sociedad se percate de las construcciones violentas que se han asumido como acciones “normales” y deslindarse de la idea de que la cultura y la construcción social son una condicionante para la constitución de las relaciones. Si estas percepciones no se modifican, dicho fenómeno seguirá reproduciéndose en la cotidianidad, en las relaciones de los sujetos y sus ambientes.

Entenderemos a la cotidianidad es un espacio en el que los sujetos se expresan e interactúan entre sí y es aquí en donde se pueden visualizar las construcciones sociales y culturales, como lo menciona Carbajal (2013).

Los escenarios en donde el sujeto social se desenvuelve son variados en función de los roles y actividades que desempeñan, los intereses y significados, las emociones y aprendizajes. Las situaciones que se desarrollan como parte de su vida cotidiana son respuestas manifiestas a las fracturas del tejido social como violencia, inseguridad, ausencia de tolerancia, marginación u otras que definen el ir y devenir de la vida cotidiana de los sujetos (p.93).

El fenómeno de la violencia se manifiesta en la sociedad a través de diversas formas que generan una ruptura dentro de las sociedades, fragmentando las relaciones sociales, por ello, es importante reconocer y abordar algunas de ellas. En variadas ocasiones se concibe a la violencia a través de las agresiones de forma física, psicológica o verbal, es así como algunos autores las clasifican, pero para esta investigación se ha decidido poner énfasis en las relaciones de poder que se fomentan en las culturas y sociedades como formas “pertinentes” y “aceptadas” de establecer interacciones en la vida cotidiana de los sujetos.

Estas relaciones se rigen de poder otorgado por la cultura y sociedad que a su vez están siendo ratificados por las comunidades y sujetos dentro de sus contextos inmediatos; esta interacción mantiene el dominio en ciertos sujetos dejando que estos decidan, actúen y conlleven la responsabilidad de todas las “decisiones”, lo que deja a los otros como objetos que solo “acatan” lo establecido por quienes mantienen el poder, al respecto Tello (2020) “ menciona que la violencia es algo que todos hemos

vivido en algún momento, todos hemos sido violentos y todos hemos recibido violencia, pues es una forma en la que nos relacionamos con el otro” (2m48s).

Es una manera de imponer al otro algo que no quiere o no le gusta. Nosotros podemos ejercer esa fuerza contra la otra persona, la cual no tiene esa fuerza o poder. Coincidiendo con Tello y su afirmación en la participación y recepción de la violencia, en donde se hace uso del poder para invalidar u obligar a otro individuo a realizar alguna actividad no deseada, nos sitúa en la postura en donde la violencia es construida por medio de las relaciones de poder entre sujetos, sin olvidar, la contribución de la sociedad y contextos inmediatos.

La constante reproducción en la cotidianidad constituye una sociedad con fracturas relacionales que dan como resultado interacciones con violencia, generando y recreándola. La relevancia de que las/los sujetos, las estructuras sociales y las comunidades asuman que dicho fenómeno es una construcción colectiva y no solo individual o ajena a sus realidades reside en buscar que los sujetos actúen desde su autonomía y contribuyan para renovar el tejido social desde formas relacionales diferentes.

Entonces, la violencia es una construcción cultural, social y estructural que se genera por medio de la reproducción de procesos constituidos culturalmente, sin embargo, los sujetos son partícipes de la reproducción de esta y se convierten en emisores no conscientes de estas acciones y por ende contribuyen a que la fractura de la sociedad y de las relaciones siga permeada por la violencia.

El tipo de relaciones que los sujetos establecen son de poder que mantienen el dominio en pocas personas y el resto son sólo receptoras y llevan a cabo lo establecido; ya que socialmente no han adquirido poder dentro de sus contextos generando relaciones desiguales manteniendo a la violencia tanto normalizada como naturalizada.

Dicho poder se obtiene por medio del cumplimiento de los mandatos sociales establecidos por aquel poder dominante que ha construido y socializado en las relaciones sociales la desigualdad entre sujetos, hecho que incide en la naturalización de este fenómeno llamado violencia dentro de las sociedades y con ello en los sujetos tanto a nivel individual o colectivo.

1.2 Violencia estructural

La violencia se ha constituido como uno de los procesos sociales más complejos en las sociedades actuales, ya que de ella se desprenden muchas rupturas individuales y sociales que generan desgaste en las relaciones de los sujetos, dejando de lado la construcción colectiva, la solidaridad, empatía y confianza y, por lo tanto, dando paso a la desconfianza, autoritarismo, individualismo y apatía, por ello la fragmentación social se agudiza.

El desconocimiento por parte de los sujetos y sociedades de fenómenos como este ha conducido a que se normalice y mientras se ignore el problema se seguirá fomentando pues no hay que olvidar que estas relaciones son creadas por sistemas y constructos sociales que comienzan a ser transmitidos a partir de las relaciones,

cultura y sociedad y cómo a través de las políticas, distribución de recursos, instituciones gubernamentales o privadas, se transmite dicha violencia.

A la estructura social la componen sujetos que se rigen a través de normas y reglas de instituciones que el Estado ha creado para la satisfacción de las necesidades de los habitantes de cada país; dichos mandatos han sido establecidos de acuerdo con el movimiento de la sociedad, la demografía, los recursos, etcétera que hacen uso de políticas para llegar a los sujetos.

Por lo tanto los cambios en esta esfera dependen, en su mayor parte, de las decisiones políticas y gubernamentales que los “representantes” de los ciudadanos eligen como “convenientes”, bajo el supuesto de que estas decisiones son consultadas con la población, sin embargo, no siempre son tomadas en cuenta y quienes tienen ese poder no vislumbran las necesidades de todas y todos los habitantes, es decir, su enfoque se dirige hacia sectores muy focalizados creando segregación, desigualdades y exclusión.

Es así como se puede decir que en las relaciones entre sujetos (as) también están inmersas las relaciones con aquellas instituciones gubernamentales y privadas que “apoyan” a los individuos(as) convirtiendo al sistema dependiente de las/los sujetos y a su vez estos con el mismo. Doz (2010) describe a las instituciones y a los sujetos como parte de una dinámica: “Una relación fundamental entre un componente normalmente caracterizado como “estructural” (lo institucional), y otro generalmente llevado al plano de lo “individual” (lo ciudadano)” (p.151).

En las interacciones, se van asumiendo las normas y leyes socialmente establecidas, dando paso a que los elementos que fomentan y crean la violencia, se manifiestan en estas. De igual manera, las acciones políticas contribuyen a dicho fenómeno ya que, en la creación de leyes, excluyen, segregan y discriminan a las poblaciones, así como en su práctica al corromper las mismas, esto fomenta la desconfianza entre los ciudadanos y los “representantes”. Dejando de lado la seguridad que las leyes debieran proveer a los sujetos, pues son corrompidas por quienes son responsables de hacerlas valer.

Otro factor incidente por destacar es la economía y el reparto de la riqueza en los países, la concentración de la riqueza se da entre las personas que tienen poder generando una considerable brecha económica con el resto de los sujetos conduciendo a que una gran cantidad de población no cubra sus necesidades básicas.

Al reconocer este panorama de la relación estructural con los sujetos y cómo va permeando la violencia, hablamos de una exclusión en sus diferentes dimensiones: las leyes no generan justicia, la educación no es para todos y los recursos económicos para el acceso al trabajo digno y los servicios de salud son escasos y limitados, sin embargo, estas acciones no suelen reconocerse como violencia, dando pauta a la invisibilización de dicho fenómeno y que este se fomente y reproduzca continuamente.

Aunado a ello, el encubrimiento y transgresión de cada mandato por parte de las autoridades, han acrecentado e impulsado la negación de un problema estructural que lleva a responsabilizar a los individuos de la generación de la violencia; olvidando que esta es una construcción que se compone de variados elementos, como lo menciona Carbajal (2013).

La escuela o la familia no son los únicos entornos generadores de violencia, sino que ésta es una construcción social que deviene de causas no lineales generadas desde la estructura de la sociedad, misma que se reproduce en diversos entornos con los cuales los adolescentes, padres de familia, profesores y demás actores tienen contacto cotidianamente, significando y aplicando en su entorno hasta convertirse en una práctica socializada (p.104).

Desconocer la participación de la estructura macrosocial en la formación de sociedades violentas, es deslindar a ésta de su responsabilidad, pretendiendo que la estructura prosiga en la misma línea y dicho fenómeno no se distinga, cerrando con ello posibilidades a las modificaciones tanto sociales, individuales y estructurales que se requieren.

Es aquí en donde el proceso de socialización mencionado por Carbajal funge como vía para la producción de la violencia, por medio de las relaciones e interacciones sociales de los sujetos que se manifiestan en los contextos familiares, laborales, escolares y comunitarios, en los cuales la violencia estructural se reproduce y se vuelve un hábito en las acciones sociales de sujetos, quienes ya no visualizan el problema pues dan por hecho que es algo “natural”.

Como ejemplo de lo anterior está la socialización de los infantes en quienes se reproduce todo aquello que reciben de individuos, grupos o personas que se encuentran en contacto con ellos constantemente y, por ende, si estos se relacionan con violencia, las nuevas generaciones internalizan dichas formas como válidas. Esta

situación será modificable hasta que los sujetos sean conscientes de la situación y decidan modificarla.

Cuando la violencia se convierte en parte del medio ambiente, la posibilidad de reconocerla disminuye y, por lo tanto, es introyectada por los sujetos que la viven como algo natural, para advertirla es necesario que aumente. Es un problema que se reproduce y se exponencia. Aumenta y se profundiza, paulatina y sigilosamente, en las interrelaciones personales; sólo se reconoce en su nueva expresión, el resto ya es parte de lo dado y, por lo dado, nadie se asombra (Tello, 2005, p. 1172).

A partir de la postura anterior es importante reconocer que la violencia tiene manifestaciones que han sido ignoradas, o como lo menciona Tello “ ya son parte de lo dado”, lo que conlleva a que ciertas intervenciones sólo se concentren en las manifestaciones de la violencia más visibles y no en los múltiples factores que la originan y la sostienen.

Estas intervenciones no han resultado satisfactorias por la complejidad de este fenómeno que no se observa como una construcción multifactorial y colectiva, sino que se asume como responsabilidad del individuo. Por ello, se puede afirmar que la invisibilización de la violencia se fomenta por la indiferencia y la aceptación y normalización de patrones construidos y reforzados por la estructura dominante, lo cual se va transmitiendo y reproduciendo por los sujetos.

En el seno de la sociedad mexicana se encuentran prácticas estructurales que mantienen la violencia dentro de sus instituciones y con ello dan paso al incremento de las relaciones con violencia. En otras palabras, México ha establecido normas, políticas y leyes por medio del autoritarismo, el ejercicio del poder, la desigualdad, corrupción e ineficiente administración económica del país, lo cual ha llevado a las estructuras sociales, instituciones y ciudadanos a reproducir dichas prácticas. Al respecto, Campillo (2006) menciona que:

Los últimos años del siglo XX significaron el despertar de la sociedad mexicana, sin embargo, el crecimiento de inconformidad y desencanto provocados por las recurrentes crisis económicas, el desempleo cada vez mayor y los constantes escándalos de corrupción de miembros de las esferas gubernamentales, propiciaron la descomposición del ambiente de sociedad y como consecuencia una mayor violencia (p. 30).

Así, los sujetos continúan siendo partícipes de situaciones violentas que al no ser conscientes se siguen construyendo y fomentando en sus entornos; dicha violencia se manifiesta en la discriminación, exclusión, aislamiento, falta de seguridad, y desconfianza en las instituciones, políticas, leyes, reparto económico y oportunidades.

Dicho de otro modo, la sociedad mexicana está fragmentada por estos procesos que forman parte de la violencia y se expresa entre grupos sociales, comunidades y sujetos, quienes a través de su interacción con el otro se relacionan con ejercicios de poder, exclusión y discriminación hacia quienes consideran “diferentes” así como la desconfianza que existe para relacionarse con sujetos que poseen otras

tradiciones, recursos y habilidades, generando aislamiento de grupos e individuos y rompiendo el tejido social.

La violencia estructural se conceptualiza entonces como una dinámica entre la estructura social y los sujetos, en donde a través de la socialización e interacciones con instituciones, leyes, políticas y el ámbito económico, mantienen prácticas violentas priorizando el desarrollo de un pequeño sector de la población, creando desigualdades y rupturas que conllevan a que las relaciones en los contextos ya sean familiares, comunitarios, escolares o laborales estén permeados con dicha violencia.

1.2.1 Procesos sociales

Como se dijo antes, la violencia es un proceso relacional que se teje en conjunto con otros procesos sociales. Los procesos sociales conflictivos son situaciones relacionales que, articuladas, fragmentan y/o rompen las relaciones dentro de los grupos, sociedades y comunidades; estos suelen presentarse en las estructuras y permean las interacciones de los sujetos y también se pueden ir presentando a lo largo del proceso de socialización de los individuos.

Cabe destacar que los procesos sociales se presentan de formas dinámicas y no existe jerarquía u orden establecido para su manifestación ya que estos son rupturas del tejido social que la/él investigador va reconociendo conforme va adentrándose al conocimiento de la problemática elegida; de igual forma estos no son estáticos por la dinamización que existe en las relaciones sociales. En este apartado se abordan procesos como la desconfianza, exclusión social, aislamiento social y discriminación como elementos constituyentes de la violencia.

1.2.2 Desconfianza

Esta relación se forma y fomenta a través de las experiencias de los sujetos con los diferentes contextos y sus integrantes. Una parte importante de la composición de la desconfianza viene de las construcciones sociales y culturales que a su vez es construida a través de los individuos.

Para poder construir el concepto de desconfianza, es importante mencionar que la confianza está completamente ligada a esta. Cuando la confianza se fragmenta, aparece la desconfianza, ambas se construyen a través de las interacciones sociales con el otro, es decir, la desconfianza y su contraparte no se crean solas, existen medios y sujetos que contribuyen a la sostenibilidad. Luhmann (2005) menciona que“(...) se da dentro de un marco de interacción que está influenciado tanto por la personalidad como por el sistema social y no puede estar asociado exclusivamente con uno y otro” (p.9).

Dicha construcción estará en constante dinámica y puede ser modificada, de acuerdo con las interacciones y factores que se presenten en el medio que se está constituyendo. Entonces, la composición depende de las perspectivas sociales e individuales y de acuerdo con ellas, es cómo se van a ir construyendo las relaciones dentro de los grupos en los que el sujeto se desenvuelve.

Derivado de ello se puede afirmar que el fomento de la desconfianza deviene de experiencias que llevan a los individuos a romper con las relaciones que han presentado características similares a situaciones pasadas o bien que dentro de su

construcción cultural y social existan sujetos o comunidades estigmatizados que al cumplir ciertas características “socialmente establecidas” no se pueda confiar en ellos o ellas *a priori*:

La desconfianza, en estos términos, tiene su origen ya no en factores afectivos que generalmente suelen acompañar rupturas de la confianza (como sería el caso de una relación amorosa, por ejemplo), sino en significaciones socialmente compartidas –bajo la forma de estereotipos muchas veces– que son transmitidas de una generación a otra y que en sus contenidos no favorecen la germinación y desarrollo de confianza en otros grupos étnicos, mediante, por ejemplo, el recurso al estereotipo negativo y al estigma (Aravena y Baeza, 2015, p. 150).

Para que la desconfianza se presente en los grupos y en la sociedad, se tuvo que haber tenido algún conocimiento previo sobre determinadas situaciones, personas o grupos. Es decir, deviene de una construcción cultural y social, en donde los sujetos o acciones están estigmatizadas y estereotipadas por los medios contextuales y se comienzan a realizar interpretaciones de las diferencias que existen en otro sujeto, con lo cual, si no coincide con su forma de percibir, relacionarse o entender, se entreteje la desconfianza en los grupos sociales.

En cuanto a su presencia y desarrollo se puede generar de acuerdo con la ruptura de la confianza que un colectivo o individuo experimentó en determinado momento: La desconfianza tiene finalmente dos fuentes posibles de emergencia: por quiebre o por no adquisición.

Pero lo anterior no es el único aspecto de la desconfianza en el cual se debe reflexionar, puesto que ella tiene, por ejemplo, tres niveles de manifestación: uno *macro*, que remite al tipo de relaciones que establecen los individuos con el Estado o con el Mercado; otro *meso*, que evoca las relaciones intergrupales de distinta naturaleza; por último, un nivel *micro*, que plantea el problema de las relaciones interpersonales (Aravena y Baeza, 2015, p. 150).

Es con la anterior postura que se afirma a la desconfianza como parte del contexto que se fomenta por medio de las relaciones que se están entablando de sujeto a sujeto, con la estructura social y los medios que median las interacciones. Entonces, la aparición de la desconfianza va a depender del medio, ya que éste la construye y con ello predomina la falta de confianza en la sociedad en la cual no se han construido contextos y sujetos de confianza.

La interrelación que mantienen lo social, grupal y personal en el proceso de desconfianza, destaca la importancia de la socialización, que va de acuerdo a la forma en la que los sujetos se relacionan, en donde pueden generarse ruptura de acuerdos, descalificaciones hacia el otro, jerarquización y autoritarismo. Como menciona Tello (2005) “ El comportamiento social se configura inicialmente en las relaciones que se construyen en la familia, el vecindario y la escuela, sancionando positivamente ciertos comportamientos y estigmatizando otros, lo que conforma la identidad individual y social de los individuos” (p.1168).

Entonces podemos definir a la desconfianza como un proceso social que se genera a través de la socialización en los contextos inmediatos como son, familia, escuela o la comunidad y se manifiesta en la construcción de relaciones de

desconfianza que lleva a los sujetos a no sentirse identificados con ese otro reduciendo las posibilidades de confiar en las y los otros.

Es importante mencionar que en ambientes de violencia suelen presentarse relaciones de desconfianza, ya que se ha ido permeando desde la estructura hasta las interacciones sociales y esta depende de cómo los contextos están creando la confianza y por ende cómo los individuos las mantienen, también depende de una ruptura de la confianza, la alianza, promesas o compromisos y por último cuando en los ambientes, contextos o sociedades exista violencia.

Dichos procesos se presentan cuando existen estigmas y estereotipos acerca de los individuos o grupos, cuando se han presentado experiencias anteriores, lo que lleva a que las relaciones sociales no se construyan o bien se mantengan superficiales sin crear vínculos que los hagan reconocer al otro.

1.2.3 Exclusión social

La exclusión es un proceso que se ha definido desde diferentes posturas de acuerdo con la interpretación de los autores y la percepción que tienen de estas. Por ello, para fines de esta investigación se desarrolla el concepto a partir de las relaciones sociales; considerando cómo se construye dentro de éstas y de donde proviene dicho proceso que afecta a la construcción de colectivos dentro de las sociedades.

La conformación del colectivo se ha dificultado por procesos como éste, ya que, existen sectores que deciden quiénes son los que forman parte de la sociedad, por ende, la exclusión se desarrolla directamente en contextos en los cuales se da la

segregación de aquellos que se consideran poseen características que no son “aceptadas” por los sectores “dominantes”, llevando a la fractura del tejido social y las construcciones colectivas:

La exclusión de pobres, enfermos, extraños, es negación de la existencia del otro, del que no quiero ver, del que no quiero escuchar, entender, aceptar. Es un alguien diferente; lo excluyo porque su cadencia, su ritmo, su movimiento altera el mío, perturba el modo de vida dominante, la desorganiza y, al negarlo, nos negamos a nosotros mismos, porque ellos son parte de nuestro modo de vida, aunque no los nombremos, aunque los invisibilicemos (Tello, 2016, p. 93).

Tello menciona a la percepción de la diferencia como uno de los factores que fomenta la exclusión de otros, puesto que la sociedad se construye a partir de identidades, que se pretende sean iguales o parecidas a las propias para que genere confianza, lo que ha llevado a la negación de sujetos considerados “diferentes”, invalidando e invisibilizando al otro por sus características personales, creencias, tipo de relaciones o manifestaciones distintas a las establecidas y socialmente aceptadas.

Las interacciones sociales se han permeado de esta forma de establecer y desarrollar relaciones; lo que a pequeñas escalas se visibiliza en los ambientes familiares, escolares, laborales y comunitarios con la segregación de sujetos de otras etnias, orientaciones sexuales diferentes, color de piel, vestimenta y género; estos experimentan un rechazo por parte de los otros y no son admitidos como parte de la sociedad, grupo o colectivo de que se trate.

El hecho de no aceptar las acciones, la vida o formas de ser de otras personas por la creencia de que existe una sola manera y situación en la que se debe regir la vida- ha conducido a que todo lo que no se encuentre dentro de los límites de lo establecido sea juzgado, ignorado o rechazado. Tello (2016) habla sobre este proceso como:

Mirada dominante hacia el sujeto vulnerable, lo vulnera doblemente, lo vuelve dependiente, lo aísla, lo estigmatiza y hace de su diferencia acumulada una barrera para su inclusión. Nos relacionamos con ellos (pobres, enfermos extraños...) desde la desigualdad como referencia. Sus relaciones, sus vínculos y lazos sociales son pocos y de mala calidad (débiles) y generalmente, son otros iguales a él con quienes termina ubicado en ámbitos completamente marginales (p. 94).

La segregación social se construye a partir de la división entre iguales que no mantienen vínculos con otros “no iguales”, precisamente porque han sido clasificados como diferentes y no admitidos. Esta fragmentación social no favorece a la construcción de sociedad pues en caso de que se presenten problemáticas colectivas la resolución de los conflictos se complejiza, pues al seguir invalidando a los otros se generan otros conflictos o enfrentamientos.

Lo anterior deviene de la construcción de sujetos que actúan de manera individual y no hacia el reconocimiento de lo grupal o comunitario; ha llevado a la fractura de acciones solidarias de aceptación e inclusión del otro, para Weber (citado en Luengo, 2005).

El encerramiento social, es un proceso o estrategia por el que, de forma general, los miembros de toda una colectividad social tratan de restringir el acceso a los recursos y oportunidades de la comunidad, haciendo referencia a algún atributo de grupo: identidad étnica, idioma, origen social, religión etc. (p.27).

El rechazo a la diferencia del otro abre camino a expulsar a cualquier sujeto que se manifieste como distinto ante la sociedad, generando que estos sean juzgados y apartados de las relaciones “comunes” y “aceptadas” aludiendo con ello a las formas de restringir el acceso a oportunidades sujetos que son señalados por sus diferencias construyendo y fomentándose así la exclusión social

1.2.4 Aislamiento social

El deterioro social y la falta de construcción de vínculos se van fomentando a lo largo de las generaciones, dejando detrás la importancia de la construcción de colectivos y sociedades, es decir, los procesos de socialización se han entretreído a través de procesos negativos que suelen generar ruptura de los lazos sociales.

Enfatizando en este proceso es primordial ejemplificar con la devaluación que los sujetos individuales y colectivos generan hacia otros que perciben como “diferentes” o “no aptos” para que formen parte de una sociedad o grupo. Dichos colectivos han establecido lineamientos, características y limitantes que restringen la inclusión, dejándolos fuera de cualquier proceso de identidad; características que forman parte de la conceptualización de aislamiento, entendido como:

El aislamiento ha sido definido de forma muy variada en la literatura científica confundiendo frecuentemente con soledad y exclusión. En general, se habla de aislamiento social como la ausencia de relaciones sociales satisfactorias y de un nivel bajo de participación en la vida comunitaria. El aislamiento social implica experimentar una serie de factores como bajo nivel de participación social y niveles de actividad social que la persona percibe como inadecuada (Santos et. al., 2013, p.384).

Coincidiendo con los autores, se puede entender a este proceso como la falta de participación y actividad social, sin embargo, esta no deviene de los sujetos sino del contexto que limita y elimina el acceso a dicha participación y con ella su activación y desenvolvimiento en la sociedad. Desde la perspectiva relacional, el aislamiento es un conflicto entre grupos dominantes que imponen límites para el desarrollo de las relaciones sociales, lo que ha llevado a la segregación por considerarles “distintos”.

Esta conceptualización rebasa aquella concepción de que es el sujeto el que tiene un conflicto personal o de adaptación y que se aísla como un “recurso” o “medida” para sentirse “seguro”. Sin embargo, los grupos dominantes usan el distanciamiento para aislar a dichos sujetos, entendiendo a este como: “Distanciamiento social, se manifiesta como una acción de rechazo en actitud y conducta frente a otras personas con las que hay una relación social” (Hillman, et. al., 2001, p. 12)

Este aislamiento tiende a manifestarse como un tipo de marginación, que se puede dar por la invisibilización del otro y el rechazo para que se incluya y participe de la vida social.

1.2.5 Discriminación

Por último, se retoma a la discriminación como parte de los procesos que entretejen la problemática de la violencia y está visible en muchos ámbitos estructurales, sociales y relacionales. La discriminación se manifiesta con el trato diferenciado y la minimización de sujetos sociales individuales y colectivos por las condiciones o distinciones que los separan de los grupos dominantes. También suele presentarse, negando el acceso a muchos de los derechos que benefician a los individuos o bien por dirigirse de forma diferenciada y negativa hacia estos. Como menciona Benavides, Torero y Valdivia (2006):

La discriminación se traduce en comportamientos y actos observables que denotan un trato diferenciado de una persona o grupo de personas hacia otra persona o grupo. Esta interacción se produce en los distintos espacios de las relaciones cotidianas, en el acceso a ciertos bienes o servicios y en la calidad de la provisión de estos. Además, se manifiesta a través de diversos modos: en la forma despectiva de referirse a la otra persona, a través del lenguaje, de los gestos y de actitudes de rechazo de diverso grado y forma (que van desde las modalidades pasivas y solapadas, hasta las formas más abiertamente agresivas) (p.17).

Dichos tratos han sido ignorados por la sociedad y por ende por las comunidades y sujetos que igualmente desarrollan estas prácticas en sus relaciones, invalidando la participación o bien ofenden o agreden de diferentes formas (con omisión, invisibilización, rechazo o negación) a otros individuos o grupos que no

mantienen las mismas creencias, etnia, cultura, género, orientación sexual, color de piel o profesión.

Aunado lo anterior socialmente se considera que los sujetos que son distintos no son acreedores de los mismos beneficios y se les adjudican ciertas etiquetas y estigmatizaciones que siendo constructos sociales, provocan situaciones que limitan sus interacciones sociales. Junto con esto, se le atribuye una valoración menor a comparación de los grupos con dominio. Este proceso es reproducido mediante las relaciones entre los sujetos, en contextos como la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad:

La discriminación constituye en sí misma una forma de relación desequilibrada y potencialmente conflictiva, en la medida en que supone un reconocimiento evaluativo deficitario por el que los grupos dominantes atribuyen identidades devaluadas, etiquetadas y frecuentemente estigmatizadas a los dominados. Por lo tanto, las diferentes figuras de discriminación tienden a generar conflictos y luchas por el reconocimiento social (Giménez, 2003, p.11).

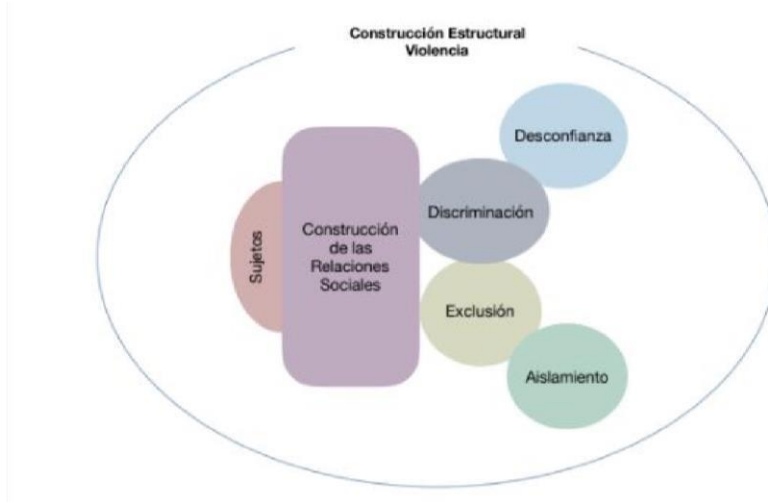
Entonces, entendemos a la discriminación como la negación o diferenciación de trato e incluso la eliminación de derechos a diferentes grupos, los cuales no son socialmente aceptados como iguales y se manifiesta hacia grupos socialmente estigmatizados y vulnerados por la misma sociedad. Las relaciones entre sujetos están permeadas por este proceso y se visualizan en acciones directas con otros en todos los contextos.

Todo lo anterior contribuye a la fractura del tejido social, repercutiendo en la construcción de relaciones sociales y colectivas dentro de la sociedad que hoy en día mantiene dificultades para reconocer todos los procesos sociales como importantes de visibilizar para realizar un cambio y nuevas estructuras dentro de las convivencias grupales o comunitarias.

La violencia estructural ha provocado que las relaciones sociales actuales se construyan por medio de procesos sociales conflictivos que fragmentan la sociedad y, por ende, se ve limitada la construcción de procesos como la solidaridad, confianza, inclusión o autonomía, que pueden ser un parteaguas para mejorar las dinámicas sociales así como la resolución de conflictos y problemas como la violencia que ha llegado a ser normalizada y en pocas ocasiones se le ha visualizado como una problemática social, en la que cada uno de los sujetos es responsable y puede concientizar sus acciones para crear y modificar realidades.

Ilustración 1

Construcción de la violencia



Fuente: Se retomaron ideas de Benavides, Torero y Valdivia, Tello, Carbajal y Morin. Diseño del diagrama: Elaboración propia.

Es por ello por lo que en este capítulo se enfatizó en que la estructura social, la cultura y los contextos cercanos a las/los sujetos son factores que contribuyen a la internalización de la violencia, además de que se encuentra entrelazada con procesos como la discriminación, exclusión, aislamiento y desconfianza. Para que las relaciones sociales mejoren y disminuya la violencia, es importante comprender los problemas de forma compleja en donde todo se relaciona entre sí y cada parte es responsable de las situaciones-problema que se presenten.

2 Capítulo II: Los roles y estereotipos de género como factor para la Construcción de la violencia

En este capítulo se abordará la conceptualización del género y la forma en la que generalmente es impuesto por la sociedad, limitando las relaciones entre las y los sujetos, para posteriormente describir la perspectiva de género como una alternativa del reconocimiento de la diversidad, así como la apertura a nuevas interacciones para las construcciones relacionales entre mujeres y hombres, eliminando la centralidad del poder considerado preponderantemente “masculino”.

De igual forma, se aborda la violencia de género que, si bien retoma la violencia hacia las mujeres, también hace referencia a la violencia que se ejerce contra aquellos varones que no cumplen con los estándares impuestos por las normas de género y cómo estas imposiciones generan rupturas en las relaciones sociales.

Por último, se retoman los roles y estereotipos como factores importantes que fomentan la violencia de género ya que son prototipos estandarizados y validados por toda la estructura en la cual se pretende mantener el poder; aquí se explica cuáles son los roles y estereotipos con los que los hombres y las mujeres se identifican a lo largo de su desarrollo. Finalmente se abordan las relaciones de poder y cómo estas representan un factor fundamental en la exclusión, segregación, discriminación, desconfianza y por lo tanto en la generación de violencia dentro de los contextos sociales, educativos y familiares.

2.1 Conceptualización de género

El género es una construcción social sobre las acciones y formas de relacionarse de una persona, mismo que se desarrolla a partir del sexo, el cual se asigna al nacer dependiendo de los caracteres biológicos. Una vez que el sexo es identificado se le asigna el género al que ese sujeto pertenece, ya sea “femenino” o “masculino”.

Estos dos términos, sexo y género, suponen características -establecidas simbólicamente y conceptualmente- que desarrollarán los sujetos a lo largo de sus relaciones sociales y se comienzan a reproducir de acuerdo a las “expectativas sociales” las cuales han sido impuestas socialmente, lo que las convierte en asignaciones que trascienden por medio de la ideología y tradiciones de cada territorio:

La construcción de género abordado desde una óptica sociocultural implica la adopción de determinados comportamientos establecidos dentro de la dualidad de ser hombre y mujer, anclados, específicamente, en la diferencia sexual, se ve influenciada también por factores económicos, políticos, ideológicos, culturales, de religión, de las instituciones como la familia, los amigos, la comunidad (García, 2016, p. 29).

Lo que hoy conocemos por “características” de las mujeres y hombres, son solo configuraciones de la sociedad que se han fomentado a partir de parámetros rígidos, a los cuales se les da el nombre de juicios, que son transmitidos y perfilados en patrones de género que todo individuo *debe* cumplir.

La reproducción de estos se basa en acciones y formas de percibir, pensar y relacionarse de acuerdo con una asignación que pasa de ser biológica a social; un

ejemplo de ello es la vestimenta: una mujer es reconocida físicamente por su forma de vestir además de sus expresiones que son calificadas como “amables” y “pasivas” ante las situaciones, asociando regularmente al color rosa y al uso de vestidos con este sexo. Por el contrario, al hombre se le reconoce por el uso de pantalones y el color azul, así como por algunos rasgos de su apariencia física como el cabello corto; son reconocidos además por su toma de decisiones “firmes y objetivas”.

A partir de estos prejuicios los sujetos van construyendo su identidad y con ello, la forma en la que “deben” relacionarse, por lo tanto, “El género es relacional, es decir, el género como construcción social de las diferencias sexuales alude a las distinciones entre lo femenino y masculino y a las relaciones entre ellos” (Guzmán y Bolio, 2010, p. 24).

Esta diferenciación social genera en los sujetos una reproducción inconsciente de los rasgos que caracterizan a los géneros de acuerdo con la percepción que se tiene de estos en sus culturas. Por ello, los individuos han buscado cumplir estos parámetros a lo largo de su desarrollo social y al interactuar con otros buscarán relacionarse con aquellos y aquellas que se mantienen en esta línea, en dicha búsqueda y establecimiento de relaciones se reafirma la caracterización socialmente impuesta.

Las expectativas sociales habrán de ser cumplidas por los nuevos sujetos que se integran a los medios sociales, y es a través de estas que se determina que es lo que “no deben” y “sí deben” hacer hombres y mujeres, prejuicios que seguirán reproduciendo debido a que: “El conjunto de normas y valores aprendidos en los

procesos de socialización, se encuentran las expectativas, roles y normas de género” (Espinar, 2009, p.18).

De acuerdo con Espinar podemos afirmar que a través de dichos componentes que forman parte de la idealización del hombre y de la mujer se construyen las expectativas que cada ser debe cumplir, sin embargo, la percepción de género se puede ampliar y disminuir a partir del proceso de cambio que se da dentro de la sociedad, depende de los sujetos y de la estructura modificar la percepción y conceptualización de este. Los cambios se posibilitan a partir de las nuevas interpretaciones del género, abriendo paso a otras identidades y perspectivas no duales que puedan aceptar las “diferencias” y no solo percibir el sexo biológico.

El género se reconoce como la idea social de lo femenino y lo masculino y que atribuye características y acciones que deben cumplir el “hombre” o la “mujer”; dichas peculiaridades dependen del contexto, es decir, serán distintas de acuerdo con las tradiciones e identidades que se han creado a sus alrededores.

Se edifica a través de la interacción de los sujetos en la vida cotidiana ya que estos son quienes reproducen las imposiciones ideológicas del sistema o bien de los grupos a los que pertenecen y se refleja en el modo en que los sujetos se expresan, piensan, hablan y relacionan.

A la conjunción de estos estándares se les conoce como roles y estereotipos, los cuales son el medio para la reproducción de lo femenino y masculino que también están inmersos en las instituciones, política, sociedad y medios de comunicación que contribuyen a que dichas características sean un cimiento para la formación de nuevos sujetos.

En cuanto a las relaciones sociales de los individuos, estas se encuentran mediadas por las expectativas sociales acerca del género y se crean por medio de juicios validando a los individuos a través de su cumplimiento, es decir, si el sujeto es congruente respecto a su género y sus acciones entonces será aceptado e incluido, y si por el contrario, este no encaja en el prototipo estandarizado entonces se generan conflictos sociales y con ello se alteran los procesos de socialización en los que aparece la violencia. Por último, conviene recordar que la internalización de dichas normas de “género” son una construcción colectiva en donde la sociedad, la estructura y los sujetos son actores fundamentales.

2.2 Perspectiva de género

Las construcciones de género son poco percibidas y reconocidas por las sociedades lo que ha conllevado a la reproducción de estas, aunque no benefician a todos, esto se construye por medio de la reducción y estandarización de los sujetos que en realidad provocan desigualdades en derechos y oportunidades.

Hablar de reducción y estandarización de los sujetos es hablar de construcciones sociales en donde existen mandatos que rigen los comportamientos y relaciones a partir del género establecido; lo que ha llevado a la falta de aceptación de la diversidad desarrollando exclusión, aislamiento y discriminación. Como se han descrito en el capítulo anterior existe una presión social para el cumplimiento de dichas normas de género, provocando que los individuos reproduzcan los estándares y aquellos que no lo hacen, vivirán la consecuente segregación.

La perspectiva de género es la postura que sostiene la igualdad y equidad de los géneros partiendo del reconocimiento de sus diferencias sexuales sin separarlas por sus distinciones sociales, es decir, se elige esta mirada para modificar y estructurar relaciones a partir de la aceptación de la diversidad y la modificación de roles. También pretende ser un parteaguas para las nuevas generaciones, para la creación de nuevas concepciones del género y se espera que ello contribuya a disminuir la separación entre sujetos. Para Lagarde (2018):

La problemática de género en que estamos inmersos mujeres y hombres forma hoy parte sustantiva en la construcción de la democracia y la redefinición de los modelos de desarrollo, así como de la resignación de la vida personal y colectiva. La propuesta va de lo macro a lo micro, de la formación social a la persona, de la casa al Estado, del Estado al mundo, del género a cada quien, de cada persona a diversas organizaciones y a la sociedad civil, y pasa por supuesto por complejos mecanismos de mediaciones (p.6).

Con base en lo anterior, se aborda el concepto de *dominación de género* en donde solo existe lo “femenino” y “masculino” lo que lleva a no dar paso a otras identidades o bien, si se expresan o relacionan de manera diferente se les trata distinto y la participación dentro de la sociedad disminuye.

Dicho dominio va de acuerdo con las normas establecidas en las cuales se ha pretendido que un solo género tenga los beneficios para un óptimo desarrollo, creando la desigualdad y con ello las relaciones de poder que van fracturando las interacciones sociales y lleva a que los sujetos se desarrollen en todos los ámbitos desde la desigualdad, ya que unas/unos cuantos tienen el poder y otros están limitados.

Acerca de las relaciones de poder, Cánovas (2017) menciona que la perspectiva de género ante las interacciones entre los individuos:

Representa una manera de ver las relaciones sociales enfocadas en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como los significados de ser hombre o mujer, de lo femenino y lo masculino. Por lo tanto, cuando pensamos con perspectiva de género, consideramos una gama amplia y compleja de aportaciones teóricas (...) la perspectiva de género no invalida el logro de reivindicaciones para las mujeres en el escenario social (p.32).

La postura anterior da pauta a mencionar que al ampliar el concepto de género se posibilita la reasignación y distribución de poder que a la larga se convierte en un proceso de inclusión, ya que se aceptan otros modos y modelos de interacción dentro de la sociedad. Ignorar esta postura vulnera a los sujetos por sus cualidades diversas, por ello es necesario reconocer que las desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres deviene de las relaciones sociales preconstruidas y aceptadas.

Por otro lado, dicha perspectiva supone la reivindicación de que se tenga acceso de manera equitativa e igualitaria a los servicios y/o derechos que permiten a cualquier sujeto desarrollarse de una manera óptima dentro de los contextos y que su socialización e interacción no fracture el tejido social, sino lo diversifique y con ello ampliar y fortalecer la formación de colectivos que generen confianza social.

Es así como la perspectiva de género pretende que los hombres y mujeres se reconozcan como individuos autónomos para elegir su forma de actuar y de

relacionarse en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, también pretende la equidad de poderes y accesibilidad a los derechos para todos los sujetos a los que se les ha negado la participación. Para Lagarde (1996) “La perspectiva de género tiene como uno de sus fines, contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política” (p. 3).

Es preciso agregar que la resignificación que menciona Lagarde, se manifiesta a través de nuevas concepciones que disminuirán los juicios y expectativas de los individuos que crean a través de la caracterización de género, contribuyendo a la potencialización de las relaciones colectivas y solidarias a partir de la aceptación e inclusión de los sujetos. Para Lagarde (1996) la importancia del cambio viene de “Identificar las diversas cosmovisiones de género que coexisten en cada sociedad, cada comunidad y cada persona. Es posible que una persona a lo largo de la vida modifique su cosmovisión de género” (p.2).

Entonces, es posible sintetizar la idea de que la perspectiva de género asume como iguales a todos los sujetos, significando al género como manera de relacionarse con el otro y en donde se reconocen las diferencias a partir de las cuales se pueden crear relaciones horizontales, lo cual conlleva a una construcción de comunidad o colectivo.

Las modificaciones respecto al sexo y género pretenden visualizar a los sujetos como individuos autónomos a los cuales no los rige un sexo y es a través de este y los roles impuestos los que generan la inequidad, por otro lado, se pretende distinguir

dicha violencia para que los individuos, quienes siguen reproduciendo la imposición estructural diversifiquen dichas concepciones.

Lo anterior puede ser aunado con lo que menciona Edgar Morín, las causas exteriores y lo que estos desencadenan a través de un efecto interior inverso de su efecto natural, lo que nos lleva a que las acciones de los sujetos y sus interacciones dentro o fuera de sus contextos inmediatos están en constante construcción y cualquier cambio en ellos y en su forma de relacionarse crea una modificación tanto al contexto como a las relaciones por medio de la socialización e interacción.

Las acciones se construyen y reconstruyen en la sociedad y el cambio está inmerso en ellas sin que se estén percibiendo inmediatamente, estas no son de forma ordenada o siguen un patrón, van de acuerdo a los procesos de cada sujeto y cada colectivo lo cual nos hace destacar la importancia de validar a los sujetos como seres autónomos y dinámicos que pueden ser parte de la ruptura de las formas de violencia que cotidianamente se presentan en los diferentes contextos, con diversas manifestaciones e intensidades.

2.3 Conceptualización de violencia de género

Las estructuras sociales que hoy conocemos han sido permeadas por la violencia, llevando a que cualquier institución o sujeto socializado en esta se involucre en su reproducción debido a que ha sido invisibilizada y normalizada socialmente. En este sentido, se puede afirmar que la violencia de género ha sido invisibilizada pues, aunque ya se ha develado la violencia hacia las mujeres por parte del dominio que se

le ha atribuido al hombre, se ha olvidado que dicho fenómeno también repercute en la construcción y formación del género masculino.

Con esto no se pretende ignorar que las mujeres son las más afectadas por la violencia de género, pero se aspira a dar un panorama amplio que permita conocer cómo se construye la violencia de los sujetos a través de la imposición de los estereotipos y roles hacia las mujeres y hombres dentro de una sociedad que los fomenta e invalida cualquier posibilidad de cambio.

Diversos estudios e investigaciones han mostrado que no solo se trata de una violencia de los hombres hacia las mujeres, sino de un sistema “heteronormativo” que ejerce la violencia hacia los géneros y a todos aquellos que no cumplen los roles establecidos según su sexo asignado, junto con esto, los medios en los que se desarrollan los sujetos y la estructura social son partícipes de este cumplimiento, como lo menciona García (2016):

(...) A partir de un cuerpo con un sexo determinado, las diversas culturas definen los comportamientos previos al momento del nacimiento de un individuo y se construye el género a partir de la jerarquía influenciada por conductas de dominio y poder que determinan las relaciones desiguales y únicamente se encargan de seguir reproduciendo una división sexual del trabajo (p.29).

Es decir que las construcciones culturales son uno de los factores que constituyen la subjetividad de los sujetos y con ella la interiorización de la violencia a nivel cotidiano; violencia que se construye a través del género y se fomenta por medio de la exigencia contextual, familiar, escolar e institucional. Por otro lado, la sociedad

induce la diferencia entre los sexos conllevando a la segregación y a la disminución de las interacciones sociales; de igual modo se refuerzan las relaciones desiguales y de poder en todos los ámbitos en los que los sujetos se desarrollan.

Dichas relaciones en su mayoría han sido dominadas por el género masculino ya que han sido poseedores del poder y responsabilidad de muchas acciones y, se enfatizará que esta violencia se ve implícita en las relaciones con las mujeres y con los varones que no cumplen con los estándares impuestos, por ello: “Las personas que transgreden las normas de género pierden su naturaleza humana y un grado de poder” (Fonseca y Quintero, 2006, p. 28).

Es así que la sociedad genera relaciones desiguales entre hombres y mujeres, en donde la carga de poder que tienen los hombres es mayor a la que otros individuos poseen (mujeres, personas con distintas orientaciones sexuales o identidad de género y en situaciones marginales) lo cual les da el poder para ejercer cualquier expresión de violencia dentro de sus relaciones, es decir, discriminar, excluir o dominar al otro u otra por no cumplir con los parámetros de un hombre blanco “heterosexual”; sin embargo, este rol no solo lo cumple el varón, también la mujer comienza a ejercer este hacia otras mujeres y otros hombres para que se adecuen al orden estructural.

En cuanto a las relaciones desiguales entre varones se manifiestan si alguno de ellos no está acatando el mandato de acuerdo con su rol y entonces también es ignorado; tal es el caso de los hombres homosexuales quienes no adoptan las características socialmente impuestas y por ello su “masculinidad” es cuestionada y es violentado y segregado: “Una relación de dominación de hombres sobre hombres, se

sostiene por medio de la violencia legítima. Para subsistirse necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan” (Weber, 2009, p 9).

El poder que se les atribuye a los hombres es una limitante para el desarrollo de los otros. La masculinidad impuesta fue desarrollada para mantener y segregar los poderes de la sociedad y cuando los poderes están manipulados de forma inadecuada las repercusiones son las contribuciones y reproducciones de relaciones divisoras a un sistema de violencia: “(...) Existe un modelo hegemónico de masculinidad visto como un esquema culturalmente centrado, en donde se presenta al varón como esencialmente dominante, que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que se adapten a este modelo” (Fonseca y Quintero, 2006, p. 34).

La subordinación dentro de las relaciones sociales nos lleva a las relaciones de poder que en este caso parten del género, dichas relaciones comienzan a reproducir el dominio- sumisión hacia sujetos (as) de su mismo o diferente sexo o género en la cotidianidad para así naturalizar la manera en la que se relacionan.

Por su parte, lo femenino ha sido visto como aquello que debe permanecer subordinado y al margen de cualquier acción que el varón realice; no puede interferir o realizar alguna actividad que este predominio no considere válida; la mujer es vista como objeto sexual y si no cumple con las características establecidas será rechazada por el resto de la sociedad.

De igual modo, si hay hombres que se relacionan o actúan a través de rasgos que socialmente “caracterizan” a las mujeres, entonces estos serán apartados, segregados y violentados:

La violencia basada en el género se expresa en prácticas de discriminación, exclusión, abuso y acoso sexual tanto en el ámbito privado como en el público. Se apoya en patrones culturales y estereotipos, así como en prácticas estructuralmente arraigadas en las relaciones sociales y en especial en las relaciones de poder abusivas, entre hombres y mujeres, adultos y niños, niñas, y adolescentes (García, 2016, p. 34).

Los estereotipos contribuyen de manera significativa en la construcción de la violencia de género ya que imponen las acciones y roles que cada sujeto debe cumplir según su género o sexo y con ello, refuerzan las relaciones de poder de acuerdo al género que se pertenece. Dicha idea dificulta la socialización entre sujetos (as) ya que existe una constante fricción entre quienes no se adaptan a lo “estandarizado” y los que mantienen a la estructura para su “buen” funcionamiento.

Desde una mirada compleja, la violencia de género se vuelve colectiva mediante las interacciones que se dan dentro de un contexto y organización estructural y sistemática, las cuales traen consigo la imposición de características según el sexo transmitiendo a los sujetos dichos mandatos llevando a los mismos a reproducirlos mediante sus interacciones. Como lo menciona Tussel (1990):

Al igual que los hombres, las mujeres son y siempre han sido actores y agentes en la historia. Puesto que las mujeres representan la mitad de la humanidad, y a veces más de la mitad, han compartido con los hombres el mundo y el trabajo de la misma manera. Las mujeres no están ni han estado al margen, sino en el mismo centro de la formación de la sociedad y la construcción de la civilización. Las mujeres también han cooperado con los hombres en la conservación de la

memoria colectiva, que plasma el pasado en las tradiciones culturales, proporciona un vínculo entre generaciones y conecta pasado y futuro (p.3).

La postura anterior rescata la importancia de que ambos sexos y géneros comiencen a visualizar cómo en sus relaciones están reproduciendo la violencia mediante la adopción de los roles y géneros establecidos. Por ello es importante enfatizar que el panorama antes presentado no significa que la violencia no tiene solución o que es mejor adaptarse o sobrevivir a estas circunstancias que han estado impuestas por la estructura y se van transmitiendo por generaciones y van siendo internalizadas y normalizadas por los sujetos, se trata justo de develar este problema en toda su complejidad para estar en posibilidades de realizar los cambios requeridos.

Es importante reconocer que esta diferenciación y luchas de poder son permeadas por el sistema denominado “sistema patriarcal” que reserva el poder a lo masculino reprimiendo y disminuyendo la participación y desenvolvimiento del género femenino y cualquiera de sus representaciones o manifestaciones.

Es importante ver que lo femenino no es reconocido como importante en un sistema patriarcal ya que la cultura se ha encargado de invisibilizar cada contribución que las mujeres han aportado al desarrollo tanto científico como social, debido a que se ha construido una perspectiva que gira en torno a lo masculino siendo al que se le reconoce como merecedor de los beneficios de la sociedad “por naturaleza”.

La violencia y desacreditación de la mujer ha estado permeada a lo largo de la historia del ser humano por la manera en la que los hombres han construido el sistema social que desatiende las necesidades de otras y otros que se construyen como

diferentes a aquello que se ha impuesto como: “válido y valioso”, posición que ha sido aceptada como lo “correcto”.

A demás la naturalización de estas acciones y formas de vivir son reproducidas y fomentadas a través de las relaciones de poder entre géneros y como ya se ha explicado el poder lo han tomado y conservado los hombres dominantes que han mantenido esta estructura por los beneficios que les otorga, sin embargo no reconocen las rupturas que genera en la sociedad.

De ahí que todo gire en torno a la validación, reconocimiento y desenvolvimiento de los varones en todas las áreas, un ejemplo son las profesiones que han aportado al conocimiento científico desde lo natural, social y psicológico las cuales de acuerdo con sus descubrimientos y avances han fomentado e ignorado la existencia de lo femenino y sus aportaciones.

Desde lo biológico la teoría darwiniana consideró a los hombres como más fuertes, con mayores habilidades físicas y el único con la habilidad de proveer y proteger tanto a las mujeres como a las niñas y niños, mientras que a las mujeres las consideró solo con las habilidades de amamantar y criar a la descendencia, excluyéndolas de las oportunidades económicas y educativas porque estaban al servicio de la causa más noble de la supervivencia de la especie. Freud valida esta postura y sus textos se vuelven obligatorios para las/los educadores que reproducen esta idea de devaluación de lo femenino. (Tussel, 1990, p. 12).

Es importante rescatar de dicha postura que aquellos que han establecido los roles y estereotipos de las mujeres, así como de los hombres han sido aquellos que

forman y adoptan al sistema patriarcal como lo válido. De igual manera hay que enfatizar que la influencia de las ciencias “exactas” en las sociedades da paso a una aceptación global de las mismas.

En la sociología también encontramos posturas que argumentan que las conductas humanas que son «adaptativas» para la supervivencia del grupo quedan codificadas en los genes, e incluyen en estas conductas y cualidades tan complejas como el altruismo, la lealtad o la conducta maternal (Tussel, 1990, p. 12).

Con estas construcciones podemos ratificar como es que la invisibilización de las mujeres ha sido en parte construcción histórica y cultural, que se va reafirmando por medio de las interacciones cotidianas en el ámbito social. Dichas teorías no van de acuerdo con la postura de esta investigación, sin embargo, sirven para mostrar cómo la construcción social, así como las relaciones de violencia devienen de un sistema que se basa en construcciones excluyentes que además se van reforzando por todas y todos, complejizando la dinámica social y la deconstrucción de las y los sujetos.

Por otro lado, el anular la participación, autonomía y desarrollo integral del género femenino dentro de la sociedad ha contribuido a mantener el poder y dominio masculino, conduciendo a la construcción y reconstrucción de los estereotipos y roles de género de las/los sujetos sociales que a partir de sus interacciones regeneran un orden social que normaliza el poder centralizado en un solo género así como la imposición de características que las/los sujetos deben cumplir al momento de relacionarse con las (os) otros.

Entonces, la violencia de género va a ser entendida como la imposición de acciones y roles que una mujer u hombre deben cumplir mediante la aceptación de su género; si estas características no son demostradas dentro de sus contextos cercanos, serán excluidas o discriminadas por aquellos sujetos o grupos que cumplan con lo ya establecido, por lo tanto, estas acciones seguirán siendo reproducidas. “el todo está presente en las partes y las partes presentes en el todo” (Morin, 2004, p. 6).

Por lo anterior, es posible afirmar que el proceso de la violencia alude a relaciones de dominación en las que: “Los hombres aprendieron a instaurar la dominación y la jerarquía sobre otros pueblos gracias a la práctica que ya tenían de dominar a las mujeres de su mismo grupo. Se formalizó con la institucionalización de la esclavitud, que comenzaría con la esclavización de las mujeres de los pueblos conquistados” (Tussel, 1990, p 6).

Es por lo anterior que la internalización de las percepciones que conocemos ahora de cómo “debe de ser” una mujer y lo que es un hombre, están normalizadas y las relaciones de poder dentro de una sociedad en la que se ha afirmado la dominación y se ha mantenido el poder a una parte de la población es una de las razones por las cuales el género femenino ha sido considerado como “el sexo débil” provocando que se les violente y segregue en mayor medida.

Por lo tanto, sin dejar de lado que las mujeres han sido invisibilizadas y oprimidas en mayor medida por los mandatos establecidos de acuerdo al sexo y género; Se va a entender como violencia de género a toda aquella imposición de roles y estereotipos hacia las y los sujetos quienes al no percibir que tanto su identidad,

hacer y ser están condicionados y limitados bajo las construcciones sociales establecidas de lo que “debe” o “no debe” ser o hacer una mujer u hombre.

Esta nula percepción de la existencia de constructos sociales que llevan a las y los sujetos a socializar lo establecido como “correcto” tienden a manifestarse por medio de las relaciones de poder siendo así que aquellas o aquellos que sí cumplan con lo establecido ejerzan violencia a quienes están creando nuevas formas de relacionarse, así como de desenvolverse individual y colectivamente, eliminando cualquier juicio e imposición que tenga relación con los roles y estereotipos.

Por ultimo no hay que olvidar que dicha violencia también está normalizada por el sistema, instituciones y sujetas (os) lo que complejiza la construcción de nuevas formas de relacionarnos con las y los otros.

2.4 Factores que inciden en la construcción de la violencia de género

En apartados anteriores se mencionó a los roles y estereotipos como acciones subjetivas que se aprenden en la socialización y se desarrollan en la vida cotidiana y que se van convirtiendo en ejercicios violentos que se imponen a los sujetos y con ello se generan relaciones sociales conflictivas como exclusión, discriminación, desconfianza y aislamiento.

Entonces, los roles y estereotipos son componentes importantes que debemos tomar en cuenta para analizar el fenómeno de la violencia, ya que forman parte fundamental de la construcción estructural, cultural y social que los sujetos que hoy

en día tienen como marco para relacionarse con el otro y para la construcción de redes y grupos sociales.

Es importante destacar que su normalización en las relaciones que se crean en distintos contextos y que van acordes a los estereotipos y roles establecidos, son fomentados desde la infancia, como menciona Rodríguez (2015):

A partir del nacimiento, a las personas se les va introyectando un sin fin de elementos que conforman su identidad, la cual los dirigirá a lo largo de sus vidas, en cuanto a sus pensamientos, razonamientos sistemas de valores, costumbres, tradiciones, etcétera, y esto determinará su forma de ver la vida como mujer o como hombre (p.168).

Es por ello por lo que es importante tomar en cuenta cómo se forma la identidad y cuáles son sus elementos mismos que influyen en la formación de colectivos y relaciones, tal como lo menciona Rodríguez. Dichos elementos se fomentan a lo largo de la infancia y son reafirmadas en otros contextos; son un recurso para interactuar y crear relaciones con los otros que van conociendo en el transcurso de su crecimiento y convivencia social, escolar y familiar.

Algunos de estos elementos mencionados tienen que ver con la creación de los roles y estereotipos, mandatos que fueron creados para normar “cómo se debe” comportar o una niña o un niño, lo que ha llevado a que las interacciones y el reconocimiento de los otros sea por medio de su identidad de género la cual como ya lo mencionamos se observa en el “deber ser” de lo femenino y masculino.

La importancia que tiene la identidad de género dentro de la violencia de género deviene de que, por medio de esta, los roles y estereotipos son fomentados y reafirmados ya que los sujetos se identifican y relacionan sólo con aquellas (os) con quienes coincidan sus conocimientos y percepciones sobre las mujeres y los hombres; por ejemplo, cuando en la familia se establece que las mujeres no pueden jugar con los hombres y siempre “deben mantener su distancia” porque estos son más agresivos y que además no pueden interactuar con mujeres que se desenvuelven de esta misma forma porque “son una mala influencia”, lo cual va limitando las interacciones por la reproducción de dichos prejuicios, estereotipos y roles de género mismos que reafirman la identidad y por ende la construcción de relaciones sociales las cuales se van a ir construyendo por dicho reconocimiento (subjetivo) en los otros:

La identidad de género es la forma en cómo la persona se siente y proyecta lo que es, esto quiere decir, es la manera como se conduce ante la vida, de acuerdo con su género. Ser mujer u hombre es la forma cómo se percibe y se desarrolla, independientemente si tienen características físicas, fisiológicas, genéticas, masculinas o femeninas (Rodríguez, 2015, p. 170).

De ahí que las interacciones de las mujeres y hombres dentro de sus contextos estén mediadas por la identidad de género ya que es subjetivo e inconsciente, además, se desconoce otra forma de relacionarse y percibir a las y los demás. Por ello, cuando algún sujeto no cumple con lo que se conoce como “femenino” o “masculino” son violentadas (os) por romper con dicha regla y por ende la identidad que homogeniza.

Para comprender a cabalidad este fenómeno resulta imprescindible conocer más acerca de los estereotipos y roles que se han asignado socialmente a cada género

y que al estar normalizados impiden reconocerlos como elementos generadores de violencia e imposición, como veremos a continuación.

2.4.1 Estereotipos de género

Los estereotipos son la manera en la que percibimos al otro a partir de nuestro juicio y de la construcción social que se han impuesto a los géneros de acuerdo con las formas, acciones y tipos de relaciones que estos “deben” consolidar.

Muchas veces se considera que las relaciones entre hombres y mujeres están siendo elecciones conscientes, sin embargo, existen elementos que son parte del ambiente de la vida cotidiana que *nublan* las decisiones sobre su forma de interactuar en los grupos o con otros individuos, convirtiendo las acciones conocidas como “la verdad absoluta”; dichas interacciones son incorpóreas en la realidad y devienen de patrones culturales y sociales, lo que incide de manera significativa en el actuar de los sujetos.

El estereotipo es un prototipo el cual es conocido y aceptado por toda una estructura y por ende se comienza a transmitir en la educación y en la socialización de las personas “Un estereotipo es una idea que se repite y transmite sin variaciones, es una representación compartida por la mayoría del grupo. Estas imágenes por lo general no consideran las características individuales de las personas” (Guzmán y Bolio, 2010, p.30).

Estas imposiciones convierten a las características individuales en algo general, lo que lleva a pensar que todas las personas deberían tener las mismas

características para relacionarse o bien para desenvolverse en la vida cotidiana, según el género asignado, que corresponde al sexo asignado al nacer: “femenino” o “masculino” si estas características no son adecuadas, entonces la reacción del colectivo será la exclusión y con ello el aislamiento de algunos sujetos.

Es por lo anterior que el que se haya establecido un prejuicio origina que las personas valoren a los otros de acuerdo con las peculiaridades que deben cumplir y crea y fomenta relaciones que están basadas en la invalidación a partir de notar la presencia de los estereotipos y así son juzgados y se decide si son, o no, pertenecientes a determinado grupo, sector o colectivo.

La generalización del deber ser masculino y femenino se vuelve cotidiana y los estereotipos se constituyen en un patrón que modifica las relaciones sociales y genera fragmentaciones sociales, en donde los individuos no se relacionan adecuadamente por la constante invalidación del otro:

Los estereotipos tienen una gran influencia en la socialización del individuo: facilitan la identidad social y la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él (Gavaldón, 1999, p.80).

Sin embargo, representan un obstáculo para interacciones más amplias y abiertas pues se han establecido de manera cerrada y generan marcadas divisiones en las relaciones. Los estereotipos dominantes son aquellos que están reconocidos por la sociedad como “correctos”, a estos grupos se les brindan beneficios de ser integrados,

escuchados y se les otorga la confianza de estar en cualquier tipo de relación ya que cuentan con la aprobación social que apoya su desarrollo relacional.

Comúnmente en las relaciones entre los grupos aceptados y los que están siendo aislados o rechazados, se ha visualizado que los sujetos y dichos colectivos inciden en la presión hacia aquellos que no tienen el mismo estereotipo, para que se ajusten a las normas establecidas, para que “encajen” con ellos.

Lo anterior lleva a estructurar estereotipos como una acreditación de derechos y poderes de acuerdo con el cumplimiento de normas y mandatos sociales, lo que conlleva a que la exclusión se agudice. En la medida en que las interacciones sociales van disminuyendo, sin percibir o aceptar al otro como diferente y con características distintas a las establecidas, los estereotipos seguirán produciéndose y reproduciéndose.

Por todo lo anterior, es importante enfatizar en cómo la concepción de los sujetos sobre lo “femenino” y “masculino” se reproduce en todos los espacios relacionales; es decir, en la familia, en la escuela, en la comunidad y en los medios de comunicación, en las relaciones con amigos o bien en las relaciones de trabajo. Los estereotipos están en constante construcción y van de acuerdo con los contextos, debido a que:

La vida cotidiana también se concibe a través de sistemas simbólicos, cuyos efectos en nuestro comportamiento no son directos, porque depende de la concepción que cada ser humano tenga de la sociedad. Pueden ser sistemas simbólicos, los imaginarios colectivos, la cosmovisión, la concepción del género, los procesos religiosos y los sistemas morales, que son parte de la

cultura, con significados que remiten a diferentes modos de vida (Fernández, 2014, p. 104).

Los modos de vida van de acuerdo con el desarrollo de la sociedad y en esta se van reforzando algunos estereotipos, que son aquellas acciones o formas en que un sujeto “debe” actuar, según su sexo y género y de no ser así, la exclusión, el rechazo, la discriminación y por ende la violencia, serán los procesos sociales que se desencadenen.

2.4.2 Roles de género

Los roles de género se derivan de los estereotipos, ya que son actividades que tanto el hombre como la mujer “deben desempeñar” a lo largo de su vida y se manifiestan en las formas cotidianas de realizar actividades diarias, de relacionarse, hablar, vestir y otros comportamientos sociales que derivan de la concepción de lo femenino y lo masculino impuesto por los estereotipos:

Tanto mujeres como hombres tienden a actuar de forma apropiada con sus roles y todos hemos acabado por olvidar los efectos reales del desempeño de los mismos. Se llega a la conclusión de que las diferencias visibles de sus comportamientos demuestran que los unos están, por naturaleza, orientados hacia el trabajo, y las otras están orientadas hacia las relaciones interpersonales en vez de comprender que se hace por inercia y tradición estereotipadas (Gavaldón, 1999, p.83).

Los roles definen las acciones de los sujetos: cuando una mujer o un hombre se relacionan de manera opuesta a su “rol principal” se generará una fragmentación social de sus grupos cercanos y en algunas ocasiones el quiebre de estos. El sujeto tendrá que adaptarse o bien seguirá realizando esas actividades a costa de la discriminación por parte de los círculos cercanos e inclusive de la exclusión social y la violencia.

Las relaciones sociales a partir de los roles de género mantienen un patrón ya estructurado, el cual no suele ser flexible o diverso, llegando así a la imposición y violencia. La forma de relacionarse está mediada por las expectativas de género y si estas no son cubiertas entonces la fragmentación de las relaciones sociales serán más comunes. Algunos de los roles tienen que ver con el dominio y lucha de poder entre géneros, ya que, como se ha mencionado, el género que ha tenido el dominio y el poder ha sido el masculino:

Un varón arriesgado, valiente, franco, contundente y firme, amigo de sus amigos, que reprime la empatía y las reacciones demasiado afectivas por las otras personas y que no muestra frustración y debilidad si no es a través de la agresividad y la violencia. Es decir, ese paradigma de varón que ha conformado tradicionalmente la mística de la masculinidad. Es un arquetipo que se define con respecto a los otros por la distancia, la intolerancia y la diferencia y no tanto por la solidaridad, la comprensión y el respeto (Amurrio y Larrinaga, 2012, p. 229).

La imposición del ejercicio del poder y la represión de la socialización a través de la empatía hacen ver a quien actúa de manera diferente como “débil” y con poca

capacidad para hacerse cargo de responsabilidades como “una familia, esposa y un trabajo” pues su principal rol es actuar ante los demás como una autoridad.

Por otro lado, podemos relacionar este tipo de acciones con las reacciones que estos deben de tener ante problemáticas violentas, cuando existe un hombre que ante una situación de riña prefiere apartarse y alejarse de la situación, comienza a ser señalado como un individuo sin hombría o bien lo catalogan como “mujer” haciendo referencia a esto como un insulto porque el concepto de mujer es ser “débil”:

Mujer sumisa, sensible, que espera la llegada del varón, con una sexualidad a ocultar, con capacidad de perdón y de sufrimiento, generosa, que entiende el amor como entrega y exclusividad y que únicamente muestra sentimientos negativos en sus relaciones con las otras mujeres. Es decir, un arquetipo que, al mismo tiempo que aísla a las mujeres entre sí y dificulta su colaboración y ayuda mutua, pone fácil el camino de la mujer hacia el sometimiento y el abuso por parte del varón (Amurrio y Larrinaga, 2012, p. 230).

El rol femenino marca a quien lo ocupa como quien “debe” cumplir con lo que se le pide; en el ámbito laboral los jefes varones están en puestos superiores y cuando ocupan un cargo de igual rango que las mujeres es posible que ganen más que ellas por considerarlos más capaces. En cuanto al desempeño de actividades físicas, a las mujeres no se les considera con la suficiente habilidad y fuerza para competir con los hombres.

Por ser catalogadas como sensibles y vulnerables se piensa que las mujeres no son capaces de resolver de manera “objetiva” las problemáticas que se presentan en sus contextos. También se piensa que las mujeres deben ser “tranquilas”, “atentas” y

con una mínima expresión de su enojo, que no pueden estar en desacuerdo y ser independientes, a estas no se les visibiliza y su palabra tiene escasa validez.

Los roles de género conllevan a relaciones de inequidad, impidiendo que los sujetos se desarrollen socialmente de acuerdo con sus capacidades personales y no solo por el sexo o género al que pertenecen. Cuando los géneros se salen de estos arquetipos comienzan a recibir violencia y en los grupos se van a visibilizar: actos de discriminación y exclusión: “los chicos diferentes, los sensibles, capaces de manifestar debilidad, tristeza, miedo, frustración a través de sentimientos y expresiones no agresivas, no responden a este modelo masculino y son rechazados” (Amurrio y Larrinaga, 2012, p. 233).

La expresión del varón de acuerdo con sus sentimientos es tipificada como inadecuada en cualquier contexto en el que la exprese, sin embargo, esta violencia puede modificarse naturalizando que dicho género al mostrarse y relacionarse con solidaridad, así como sentimental no lo hace *menos hombre*, sino que contribuye a mejorar las relaciones entre sexos distintos o iguales:

En la construcción social de la masculinidad se intersectan dos dimensiones: la relación con las mujeres y las relaciones con los otros hombres, dos procesos centrales en la forja de la masculinidad son la separación y negación de lo femenino por un lado y la necesidad de exhibición, demostración, afirmación y prueba que se es varón por el otro (Quintero y Fonseca, 2006, p.35).

Podemos concluir que la forma de relacionarse de los hombres frente a otros hombres depende principalmente de si las mujeres u otros varones están cumpliendo con las expectativas simbólicas y sociales que se han impuesto y si esto no sucede, el

hombre que sí encaja en los roles adecuados comienza a ejercer la violencia hacia los que no.

Dichos roles generan relaciones desiguales a través del ejercicio de poder que se ha asignado de acuerdo con las expectativas sociales del sexo, ya que la imposición de un comportamiento y formas de relacionarse con el otro están siendo completamente una creación social, construida por los sujetos que han tenido el dominio en esta.

La poca apertura a la diversidad ha provocado que las nuevas generaciones sigan reproduciendo estos roles en sus relaciones sociales, reproduciendo y agudizando las fracturas sociales ya que invisibilizar, invalidar y desconfiar del otro van de acuerdo con sus roles y a las capacidades que les ha atribuido la sociedad, como lo menciona Morin (2004):

Este problema se encuentra en física, donde las grandes leyes son leyes de interacción. Se encuentra también en biología, donde el ser viviente es un sistema a la vez cerrado y abierto inseparable de su medio ambiente del que tiene necesidad para alimentarse, informarse, desarrollarse. Nos hace falta, pues, no desunir, sino distinguir los seres de su medio ambiente (p.7).

Entonces, los roles de género reproducen la desintegración de los elementos de la sociedad ya que ayudan a invisibilizar a los sectores que no encajan con lo establecido. Por lo tanto, en vez de reconocer y diversificar los espacios sociales de relación, se pretende separarlos para seguir manteniendo el poder, pero hay que

recordar que la sociedad y los sujetos son un todo y separar sus componentes la fragmenta. Sólo si se reconoce a la diversidad como componente de la sociedad, será posible generar un nuevo orden social.

2.4.3 Las relaciones de poder entre géneros como parte de la construcción de la violencia

Desde la violencia estructural hasta la de género se pueden percibir las relaciones de dominio y sumisión, relaciones de poder que median la interacción de los sujetos sociales individuales y colectivos y que son ellos mismos quienes la reproducen, refuerzan y mantienen cuando al relacionarse ponen en el centro ejercer el dominio hacia el otro individuo, promoviendo la interacción violenta en las relaciones.

(...) Existen contextos históricos específicos que se definen a través de los discursos, instituciones, normas, valores, etc. Se construyen verdades que deben ser incorporadas en la sociedad. Para lograr dicha introyección se cuentan con varios instrumentos. Así, el sujeto es subjetivado a través del discurso. Se trata del discurso dominante, el discurso de poder y saber. Todos estamos a su vez tras pasados por las relaciones de poder. Ejercemos poder sobre otros y se ejerce poder sobre nosotros (Piedra, 2004, p. 125).

El ejercicio de poder deviene de una construcción social, que se refleja en los contextos mediatos e inmediatos. Nos percatamos de este poder dentro de las relaciones que se crean en dichos ambientes a través de la desconfianza que se genera

en los círculos de convivencia por compartir nuevas ideas, nuevas formas de percibir al otro o bien distintas creencias y gustos de los sujetos; la autoridad o bien el individuo que cuenta con el poder y privilegio que la sociedad le ha brindado, es quien valida a los otros sujetos y su desarrollo social y deja de lado a quienes están buscando identidades alternativas y relacionándose de distinta forma a lo establecido.

Dichas acciones son similares en todos los ambientes de la estructura social en donde prevalece la violencia y las relaciones de poder como parámetros para la convivencia, pues para que los sujetos sigan manteniendo el poder que se les ha brindado, estos deben ser quienes mantengan el orden dentro de la sociedad:

Los espacios, las interacciones y las relaciones que en ellas se pueden desarrollar; obedeciendo así al “orden” o exigencias que demanda cada sociedad, más ello no implica que las acciones de las personas puedan modificar las mismas” (Piedra, 2004, p.133).

La obediencia que los individuos tienen a tal orden deriva en una fragmentación social que divide a los sujetos en “dominados” y “dominadores” lo que nos lleva a pensar que los que son dominados tienen menos poder y con ello menos oportunidades para su desarrollo individual y colectivo. Aun así, es preciso reconocer que ambos tienen algún tipo de poder que no siempre se identifica: “En las relaciones de poder no carecen de poder, sino que tanto el dominador como el dominado o subordinado poseen poderes, pero no especifican en qué consisten esos poderes, ni cómo inciden estos en las relaciones” (Villareal, 2003, p. 80).

El poder es socialmente otorgado, pero este es utilizado por el sujeto de acuerdo con su propia percepción y construcción subjetiva y puede decidir si lo usa para

la dominación y segregación o para la construcción, orientación y el aprendizaje social y comunitario. Acciones que no son frecuentes dentro de un sistema en el cual los sujetos no se han percatado de su responsabilidad y autonomía para la modificación de sus relaciones de poder.

Dentro de las relaciones que se establecen a través de los roles de género, podemos decir que el hombre ha sido asignado por la cultura y sociedad como quien detenta el poder en muchos ámbitos sociales y, en general, este poder ha sido usado para la reproducción de estereotipos y roles ya que si en algún momento los sujetos modifican pondrían en riesgo su privilegio de poder; recordemos que “Estas relaciones de poder atraviesan todo el tejido social y se operacionalizan en cada campo de acción, de acuerdo con las reglas del juego que la sociedad ha definido.” (Villareal, 2003, p. 77).

Las relaciones de poder no permiten la colaboración entre los sujetos ya que no se acepta a las formas de relacionarse alternativas y se está normalizado en las interacciones inmediatas de los individuos, llevándonos a una violencia relacional, lo cual contribuye a la violencia estructural. Citando a Maldonado (citado en Villareal, 2003)

El poder es una relación de imposición de voluntad de la dominante sobre el dominado y es también influencia mutua. Las relaciones de dominación/subordinación son ineludibles, forman parte de la sociedad y de todas las relaciones interpersonales. A su vez, el dominante no está absolutamente determinado, no carece de libertad ni de espontaneidad, porque

él hace parte de la totalidad de la relación e influye en el dominador, así sea en forma parcial (p.5).

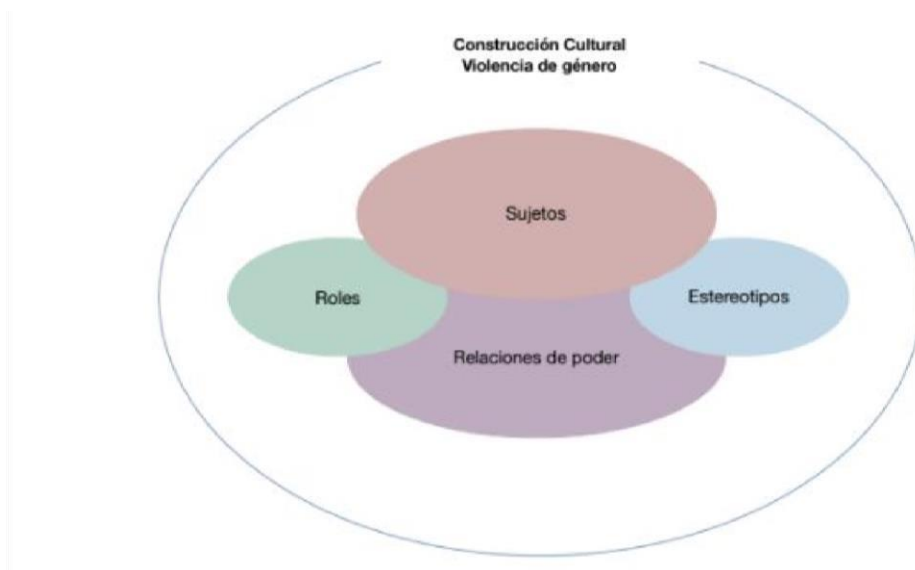
Es decir, el ejercicio del poder no es lineal, es decir, no solo pasa por un sujeto, sino que el sujeto a quien se le ejerce ese dominio, lo utilizará en otro contexto, ejerciendo poder, pero con diferentes individuos, lo cual nos lleva a reafirmar este tipo de relaciones dentro de los contextos.

Ello nos lleva a relacionar el hecho de que muchos de los sujetos que han sido violentados por una relación de poder ya sea en individual, grupal o comunitaria han sido excluidos o aislados de sus contextos porque toda aquella forma en la que ellos se desenvuelven es juzgada y rechazada bajo la consideración de que ellos son los que se están relacionando de manera “incorrecta” o “desviada” de los estándares establecidos por determinada sociedad o colectivo.

Adicionalmente, las relaciones de poder buscan re-ajustar a los sujetos que no están acatando las “normas” establecidas por la sociedad, lo que lleva a que se genere dominación hacia estos y con ello la represión y violencia, así como la disminución de su participación social por la segregación que se les impone.

Figura 2. Violencia de género

Ilustración 2
Violencia de Género



Fuente: Ideas recuperadas de Vilareal, Fonseca, Quintero, Lagarde y Morin. Diseñode
esquema: Elaboración propia

En el esquema anterior se pretende representar gráficamente cómo la violencia de género es parte de una estructura que ha impuesto relaciones de poder entre sujetos por medio de los estereotipos y roles de género. Lo anterior está relacionado con la forma de relacionarse entre hombres- mujeres, hombres-hombres y mujeres- mujeres en donde las relaciones de poder están llamadas a mantener la estructura patriarcal, sistema que ha preservado la desigualdad y la violencia, invalidando las nuevas identidades y relaciones alternativas a las dominantes.

Como se aprecia, la violencia de género está constituida por variados elementos y factores que van influyendo en que esta se permee en las relaciones sociales de los

sujetos, quienes inconscientemente , en su mayoría, no se han percatado que existen otras formas de manifestarse y relacionarse en una sociedad en la inequidad y desigualdad han sido percibidas como “naturales” llevando a que los sujetos no participen en la modificación de su realidad, manteniendo y reproduciendo la dinámica que ya conocen: la del dominio, subordinación, exclusión y violencia.

3 Capítulo III: Sociedad, familia y escuela como ambientes de convivencia

En este capítulo se abordan los contextos familiar, escolar y social como ambientes en los que se desarrolla tanto la violencia como las relaciones que la reproducen y se vuelven un factor para que las y los niños se relacionen por medio de la violencia. Por otro lado, se conceptualiza la violencia escolar y como por diferencias de capacidades intelectuales, físicas, sociales, económicas o culturales, se desarrolla este fenómeno dentro de las escuelas.

Por último, se presenta un apartado en el que se visualiza cómo los roles y estereotipos fomentan las relaciones de violencia dentro del contexto escolar, familiar y social, en donde también se incluyen las relaciones de poder y los principios del sistema patriarcal que hacen que el poder y la aceptación social giren alrededor de los miembros del género masculino que cumple con los parámetros; para ello se describen los roles y estereotipos establecidos y como estos fragmentan la socialización entre pares.

Las interacciones sociales que se crean a lo largo del desarrollo de los sujetos se dan en distintos ámbitos y contextos, en los cuales adquieren conocimientos para socializar, interactuar y compartir saberes. Son tres los principales contextos sociales con mayor influencia en la construcción de los sujetos, siendo éstos la sociedad, la familia y la escuela.

Dichos espacios (sociales) en los cuales pasan la mayor parte del tiempo relacionándose con los otros. Dichas relaciones son constantes a lo largo de la formación subjetiva de los sujetos sociales y aportan valores, así como ideologías que van a orientar sus formas relacionales. A continuación, abordaremos dichos contextos.

3.1 Sociedad

Gran parte de las creencias, cultura, estereotipos, formas de relacionarnos y roles están pautados por la sociedad a la cual se pertenece y es el ámbito en donde los sujetos están en constante contacto, aunque no con la misma frecuencia e intensidad que en la familia o en la escuela, pero es la construcción societal la que incide en éstas para el desarrollo de la identidad y las maneras de percibir al otro; así, la sociedad comienza a desarrollar procesos de introyección que solo se pueden romper a través de la autonomía y conciencia colectiva.

Con ello, es preciso reconocer que nuestra sociedad está fragmentada y ello genera dificultades para conocer y reconocer a los otros como sujetos partícipes y acreedores de los mismos derechos y posibilidades, aunque estos cuenten con diferencias de religión, pensamiento, estado civil, orientación, situación económica,

dejando de lado la aceptación de lo diferente para intentar invisibilizarlos. Tonnies menciona que:

La teoría de la sociedad construye un círculo de hombres que, como en la comunidad, conviven pacíficamente, pero no están esencialmente unidos sino esencialmente separados, y mientras en la comunidad permanecen unidos a pesar de todas las separaciones, en la sociedad permanecen separados a pesar de todas las uniones (citado en Álvaro, 2010, p. 20).

La fragmentación de la comunidad para volverse sociedad como señala el autor antes citado es una explicación de las formas de relación que se están transmitiendo hoy en día, que a su vez “alimenta” a la escuela y a la familia como contextos de convivencia. Lo que la sociedad genera en sí y cómo se construyen las reglas y su modificación se va transmitiendo simbólicamente en la cultura, en la comunicación y en las relaciones sociales y todo ello se ven reflejadas en lo familiar y escolar.

Sin duda, en una sociedad en donde la percepción del otro deviene de la competencia y que esta se está desarrollando dentro de las sociedades actuales, nos lleva a una división en la que todos comienzan a invalidar las diferencias que existen y a su vez esta se convierte en una normalización social. Desacreditar e invisibilizar a las y los otros por no interactuar o pensar igual genera relaciones dominio y se desarrollan en el resto de los contextos:

El problema de las relaciones es social y desde ahí debe abordarse. De acuerdo con Weber, una situación social es aquella en que la gente orienta

recíprocamente sus acciones y esto –y la trama de significaciones, expectativas y dirección resultante– es lo que nos interesa. Los actores de esta orientación mutua –en este caso, estudiantes, maestros, padres de familia y autoridades: directores, prefectos, policías– son con quienes, precisamente hay que trabajar para desarrollar una propuesta de cambio (Tello, 2005, p. 1178).

Debemos reconocer que la sociedad es un colectivo de sujetos que se retro-influyen entre sí, a partir de experiencias que se comparten a través de las relaciones que establecen, lo que lleva a que todos y todas sean parte de la construcción de los sujetos y parte de la construcción de la sociedad.

Entonces la sociedad hasta ahora está constituida por sujetos que establecen relaciones de desconfianza, exclusión, discriminación, aislamiento, dominio y sumisión mediado por la idea de la competencia y la individualidad, sin percibir al otro, que es la característica de las sociedades actuales.

La convivencia social supone la interacción y la transmisión de ideas, valores, acciones, es decir que la exclusión, la violencia o la discriminación son producto de esta sociedad y son varios los componentes que siguen incentivando se reproducción, responsabilizando a los individuos de la fragmentación social que estamos viviendo en la actualidad.

3.2 Familia

La familia es, por lo general, el primer espacio relacional con el que se tiene contacto, donde se aprenden acciones, comportamientos, expresiones, cultura y formas de dirigirse o relacionarse con el otro. En ocasiones, se puede transmitir la ideología exactamente igual a como fue internalizada: “La familia (...) es la “célula básica” de la cultura, es decir de la sabiduría humana que se cultiva y transmite de una generación a otra, dando continuidad, social e histórica(..)” (Morande, 1998, p. 11), sin embargo, también existe la posibilidad de que existan variantes y éstas dependen de la conciencia que el individuo adquiere durante su desarrollo social y al querer mejorar su entorno, decidiendo modificar acciones y patrones sociales.

La socialización de la cultura a través de los lazos familiares es un asunto generacional y se nutre de la educación que se inculcó a las familias y después de lo que ellos aprendieron a lo largo de su educación, así como las problemáticas sociales que enfrentaron.

Por otro lado, la familia va a confiar en los sujetos que tengan la misma o similar ideología o perspectiva de la educación y de las relaciones, dando paso a las siguientes relaciones de los sujetos, este grupo aprobará o negará las relaciones con el otro de acuerdo a sus valores, con ello las siguientes generaciones comenzarán a interpretarlo de la misma forma, y aun cuando cada sujeto tiene en sí una autonomía, esta comienza a ser menos visible de acuerdo a la presión que el sujeto tenga en el ambiente familiar.

Las primeras normas, así como los roles sociales se aprenden en este grupo, por ser el de primer contacto social: “La familia es una institución básica de la

convivencia social, tiene una dimensión normativa” (Morande, 1998, p.11). Además, es ahí en donde reconocen a la autoridad (padres o los responsables de los sujetos menores) lo que lleva a que en sus primeros años los sujetos se sometan a esas normas y por ende aprendan todo lo que se les enseña, ven o escuchan dentro de este contexto e irán interiorizando acciones que pueden ser poco constructivas al momento de relacionarse con otros individuos.

Asumiendo que la diversidad en la cultura es amplia y por tanto las familias son distintas, se reconoce que no todos tienen los mismos valores, creencias o educación y por ende sus formas de relacionarse son también diferentes. Esta distinción se da por las enseñanzas generacionales de los sujetos responsables de la educación que fomentan y así se construye la percepción de la realidad.

En este sentido, es en la familia en donde se brinda el primer conocimiento de la aceptación o rechazo de los otros, aunque, se debe insistir en que la familia no es la única que influye en estos procesos, pero sí es fuente principal de transmisión de lo que, en sí, la sociedad toda.

Las distintas formas de relacionarse de las niñas y niños dependen de lo que se ha fomentado en el contexto familiar y éstas al ser conocidas y desarrolladas dentro de este ambiente son aceptadas y validadas como las correctas y por ello se naturalizan, incluso, las acciones violentas o agresivas que la niña o niño reproducen en otros ámbitos ya que ellos solo están reproduciendo todo aquello que se les ha brindado como enseñanza dentro de su hogar y que enfatizamos, es reproducción de la sociedad a la que se pertenece.

Por lo que, en este contexto los niños y niñas han sido considerados como aquellos sujetos que no toman decisiones porque están creciendo y sólo aprenden, siguen y repiten las reglas consideradas como válidas para que ellas y ellos se relacionan limitando el proceso del cambio dentro de la sociedad.

Por otro lado, la mayoría de los sujetos siguen las normas que la cultura ha impuesto, sin embargo, dentro del contexto familiar se crean otras de acuerdo con las acciones y acuerdos entre los padres de familia y ahí casi todo depende de ellos. La “autoridad” que estos representan puede manifestarse de distintas formas, a través de la confianza y el diálogo o mediante de las imposiciones y el autoritarismo, o bien pueden ser combinadas y la existencia de estos procesos pueden modificar las reacciones de los niños en su socialización con otro, autores como Esquivel (1995) hablan de la familia como una institución que educa:

Los padres asumen la obligación de criar y educar a los hijos además de suministrarles la alimentación, casa y vestido. En la familia el niño aprende el lenguaje, las reglas básicas del actuar en la vida social y moral y las habilidades esenciales para la convivencia social (p. 54).

Las formas de relacionarse en la familia se modifican cuando los sujetos están inmersos en otros ambientes; los valores y lo ya aprendido se ve reflejado en sus relaciones fuera de su contexto familiar y la interacción con otros da pauta a las construcciones múltiples, en las que se pueden modificar aquellos patrones que dentro de la familia fueron adquiridos, para Hernández (2019):

La familia es el grupo o ámbito relacional en el cual los sujetos aprenden las primeras formas de relacionarse y desarrollo de habilidades que les permiten

interactuar en otros espacios, sin embargo, la dinámica familiar que presentan la mayoría de estas da paso a puntos de fracturas entre los miembros (p.81).

Las interacciones de este grupo no son estáticas ya que cada miembro de la familia tiene sus grupos sociales, escolares o laborales con los que está en constante retroalimentación subjetiva y esto lo comparten en la familia.

Lo anterior nos lleva al cambio constante de las relaciones familiares de acuerdo con el contacto que los individuos tengan con otros grupos sociales. No obstante, si los otros contextos se relacionan con violencia, entonces solo se reafirma la forma en la que se están relacionando dentro de la familia, contribuyendo a que el tejido social siga fragmentado ya que hay que recordar que los sujetos construyen a la sociedad y ésta a ellos, pero reconociendo que las interacciones son diversas, lo cual no cierra las posibilidades para que las familias reestructuren su forma de relacionarse. Dicho movimiento (constante de cambio) tiene que ver con la trascendencia social de los sujetos y cómo es que estos comienzan a compartir las habilidades que se están obteniendo a lo largo de su interacción. Estos cambios pueden ser de forma asertiva o bien de maneras que lleven a la fractura de dichos grupos.

Entonces, la familia trae consigo elementos diversos de otros contextos ya que las múltiples culturas y tradiciones están inmersas en contextos comunes ya sea escolar, social o laboral las cuales llevan a diversificar las interacciones sociales de los individuos:

La realidad en la que está inmersa la estructura familiar en nuestra sociedad dista mucho de la existente en tiempos pasados. Esto es debido a que diferentes factores, tales como los políticos, económicos, sociales y culturales, acaecidos

en las últimas décadas, han influido decisivamente en la transformación del propio concepto tradicional de familia, dando lugar al surgimiento de variedad de formas de convivir, diversidad de estructuras familiares y, por tanto, la existencia de múltiples realidades familiares (De león Sánchez, 2011, p.4).

Es por lo anterior que se puede decir que la familia además de ser un ambiente en donde se forman sujetos de acuerdo con las dinámicas propias, es también dependiente de los sucesos que se presentan en la estructura social, lo cual va a condicionar en cierto grado las creencias y formas de relacionarse de este grupo y sus integrantes.

Por ello la importancia de reconocer dicho dinamismo deviene de eliminar la concepción que “culpabiliza” a las familias por las fracturas sociales que hoy en día están siendo parte de las sociedades y se pretende reconocer que es una constante construcción entre los contextos micro y macrosociales.

Aquellos sujetos que forman parte de este contexto se recrean a través de sus interacciones con otros ambientes, lo cual diversifica y complejiza a las relaciones familiares y en ello la escuela juega un papel fundamental, como veremos a continuación.

3.3 Escuela

La escuela es el primer medio fuera de la familia en donde los sujetos tienen contacto con otras formas de pensar, vivir y relacionarse, lo que lleva a que los sujetos

pongan en práctica los valores y habilidades que aprendieron con la familia para la construcción de relaciones, tanto con sus pares como con personas mayores.

A partir del primer conocimiento que se adquiere en el contexto familiar, el sujeto mantiene una idea de lo que es hablar y relacionarse con el otro; a partir del contacto que tienen con otros sujetos comienzan a conocer nuevas formas de percibir, de pensar y de actuar ante las situaciones, lo cual retroalimenta la formación y conocimiento de los sujetos:

La escuela como espacio de formación intermedio entre la familia y la sociedad refuerza y reproduce la sociedad a la que pertenece. Desarrolla habilidades sociales en sus estudiantes, sin que falten las que necesitan para “sobrevivir” en un ambiente en descomposición y que no son las mismas que requieren para convivir en una sociedad plenamente democrática (Tello, 2005, p.1176).

El aprendizaje y nuevas relaciones en la escuela están protagonizadas por profesores, directores y alumnos los cuales constituyen una amplia diversidad, de ahí la importancia en la socialización de la formación de los sujetos, una vez que están dentro de estos contextos incorporarán las nuevas formas de interactuar con otros individuos:

La escuela al cumplir su función como reproductor social, permite que se fomenten y reafirmen las actitudes violentas que en ella se generan y de esta forma, la violencia en las relaciones interpersonales, es parte de la vida cotidiana de cada persona, en este caso el alumno, que apenas está aprendiendo a convivir y relacionarse en sociedad y encuentra que es normal la violencia que ha venido viviendo tanto en su casa, entorno y ahora en la escuela (Alarcón, 2006, p. 28).

Esta convivencia comienza con la interacción entre pares, formando pequeños grupos de iguales en los cuales comparten los valores y cultura de la familia, sin embargo, también se reconfiguran sus propias identidades de acuerdo con lo que les parece correcto o incorrecto; también depende de los profesores la transmisión de reglas y normas dentro de este contexto, ya que es el segundo espacio en donde se enseña a respetar las normas. Podemos decir que la escuela transmite:

1. Normas y reglas acerca de la institución
2. Nuevas autoridades a quien se deben respetar
3. Nuevos grupos y aceptación con el otro
4. Las identidades y relaciones entre distintas culturas

Dichas relaciones reportan a los sujetos experiencias nuevas y formas distintas de relacionarse que llevarán a las familias, aun cuando en lo general su manera de interactuar siempre será distinta por los actores que componen cada contexto:

La convivencia escolar cotidiana encierra, en consecuencia, una tensión que se desplaza entre el reconocimiento de la diversidad y la necesidad de promover cierta integración social, para construir una comunidad de intereses colectivos. Esta tensión que implica la convivencia lleva a las instituciones educativas a reconocer que el conflicto y el antagonismo de intereses deben ser aceptados como legítimos e inherentes a las relaciones humanas y sociales (Delgado y Lara-Salcedo, 2008, p. 677).

Por ello, la escuela tendría que desempeñar el papel de integración y socialización dentro de las aulas en donde se pretenda integrar a los sujetos sin importar sus diferencias, sin embargo, no en todas las instituciones esto se lleva a cabo y la labor que hacen es solo transmitir ciertos conocimientos, así como favorecer que los alumnos conozcan las reglas y normas de la institución. En la mayoría de estas instancias no se visualiza como importante la convivencia entre los pares y no se reconocen las dinámicas que se presentan con el profesorado y otras autoridades.

La convivencia y socialización en las escuelas puede ser incluyente o excluyente, discriminatoria o igualitaria, sujeta de confianza o de desconfianza; lo cual tiene que ver con el tipo de relaciones y valores que han aprendido tanto en su convivencia social y familiar, así como en la orientación de la escuela a partir de las estrategias de convivencia que se promueven dentro de dicha institución:

Es el primer lugar de aproximación a la diversidad existente y creciente en la sociedad global. En ella se ve al niño, llevado a convivir de forma sistemática, con alumnos de otros orígenes, razas, culturas, clases y capacidades con los que fuera de la escuela tiene una relación nula o escasa. Aunque el respeto hacia el otro o la igualdad de derechos de todos los ciudadanos pueda predicarse en la familia, de ninguna manera pueden alcanzar en ella, la materialidad práctica y continuada que encuentran en la escuela (Garreta, 2007, p. 18).

Podemos comprender entonces que no siempre se ven reflejadas las formas de relacionarse que se aprenden de la familia, sin embargo, la mayoría de las relaciones sociales inician en la interacción con el otro y estas deben ser incentivadas en la escuela

y por la familia ya que son los medios sociales en los que el sujeto pasa la mayor parte de su tiempo.

Por lo anterior podemos afirmar que la convivencia dentro de la escuela hace que el sujeto reciba y comparta modos de relacionarse, cultura y formas de ser para crear un vínculo con el otro; siendo esta un espacio en donde se interactúa con sujetos de la misma edad y con autoridades y que estas generan distintos procesos sociales como la inclusión, exclusión, discriminación, aceptación, confianza y desconfianza, entre otros, sin embargo, la escuela se ha limitado a la construcción de normas y reglas rígidas y estandarizadas, así como a la transmisión de contenidos académicos, dejando en segundo plano los aprendizajes para la convivencia social.

Es preciso también señalar que en la escuela se pueden modificar las relaciones de exclusión, discriminación y violencia que caracterizan a la convivencia social y familiar, por ello es importante que en este medio se perciban las interacciones que los alumnos manifiestan para crear acciones y modelos que contribuyan a la creación de espacios sociales incluyentes y seguros:

La influencia que puede tener el entorno es determinante para la formación como persona de cada individuo, debido a que por todo lo que nos rodea se van a fomentar o a superar miedos, se fortalecerán o desecharán determinados hábitos que serán fundamentales para poder relacionarnos con las demás personas (Alarcón, 2006, p 21).

Hay que reconocer que no solo la familia es el medio socializador de aprendizajes de las niñas y niños; es decir, la violencia que un infante ejerce no tiene que ver sólo con el contexto familiar sino también con los otros ambientes en donde

dichas actitudes se están aceptando y reafirmando y ese podría ser el caso de la institución escolar.

De igual forma es preciso señalar que hoy en día las escuelas se preocupan más por enseñar contenidos para reproducir un sistema económico y bancario que los lleva a no reflexionar ni analizar las realidades, sino sólo a cumplir mandatos que en pocas ocasiones cuestionan. Directivos y docentes tampoco se percatan de las situaciones que se presentan entre las (os) estudiantes dada la excesiva carga de trabajo lo que limita las posibilidades de que la escuela desarrolle estrategias que disminuyan las problemáticas sociales que presenta un importante sector del estudiantado.

3.4 Conceptualización de la violencia escolar

Es importante recordar que las escuelas están regidas por normas que ha establecido el Estado para la educación de los sujetos que forman parte de cada sociedad y estos mandatos son llevados a cabo por las instituciones por medio de planes y programas estructurados para brindar dicha educación, si en estas propuestas no existe una estrategia para que además del aprendizaje se promueva la construcción de procesos de solidaridad, el respeto, inclusión, relaciones igualitarias y equitativas, entonces será más probable que en las escuelas se presente la violencia y además, no se tenga claro cómo actuar:

La escuela al cumplir su función como reproductor social, permite que se fomenten y reafirmen las actitudes violentas que en ella se generan, y de esta forma, la violencia en las relaciones interpersonales, es parte de la vida

cotidiana de cada persona, en este caso el alumno, que apenas está aprendiendo a convivir y relacionarse en sociedad y encuentra que es normal la violencia que ha venido viviendo tanto en su casa, entorno y ahora en la escuela (Alarcón, 2006, p 28).

Es evidente entonces que las rupturas estructurales y la naturalización de la violencia están conduciendo a sujetos e instituciones a reproducir este fenómeno (violencia) y por ello debe ser comprendido como un problema colectivo. La violencia escolar está siendo identificada como una de las mayores y más complejas problemáticas en los ambientes escolares que suponen espacios en donde los sujetos conviven la mayoría del tiempo, en donde la aprenden y/o refuerzan y por tanto existen muchas posibilidades de que la reproduzcan en otros ámbitos sociales.

En las escuelas, la violencia ha existido desde siempre, sin embargo, esta violencia ha sido normalizada y únicamente se reconocen las expresiones que tienen un grado de tolerancia mínimo o que se consideran de gravedad: en la actualidad la forma de ejercerla se ha intensificado trayendo consecuencias cada vez más graves para quien es violentado. (Bustamante, 2015, p. 46).

Por lo tanto, el espacio escolar es un sitio en donde los individuos conviven con otros sujetos diversos a ellos y es aquí en donde se desarrollan habilidades para socializar o bien para interactuar con el otro y el no reconocimiento de la violencia repercute en los sujetos y en la construcción de las relaciones sociales. Dicha naturalización del fenómeno es una construcción colectiva entre los directores, los profesores, los alumnos y otros trabajadores.

En muchas ocasiones las autoridades y quienes están a cargo de la educación de los menores han percibido acciones que pueden ser una amenaza a largo plazo, sin embargo, estas acciones son ignoradas y no abordadas ya sea por su normalización o por la falta de conocimientos y herramientas para poder abordar dicho fenómeno: Con frecuencia podemos ver que la relación entre iguales se basa mucho en el dominio que se tiene sobre el otro, es decir, es una relación de poder en la que el sometido difícilmente podrá revelarse en contra de su transgresor, debido a que está en juego la "amistad" que les une, y en caso de que se dé, se estará perdiendo el lugar que se está ocupando en el grupo al que se pertenece, o dependiendo si se le está enfrentando a un "líder" hasta se podría ganar status en el grupo (Alarcón, 2006, p 31).

Por su parte, los padres de familia también contribuyen a esta reproducción de la violencia dada la educación que les brindan a sus hijos que es autoritaria y además las mismas soluciones de los conflictos pueden ser también violentas porque en muchas ocasiones la resolución de conflictos en sociedades fragmentadas es mediante los insultos, golpes o imposición, lo que se transmite a los niños y niñas y estos lo reproducen en la convivencia escolar con sus pares o autoridades.

La normalización de la violencia dentro de los contextos escolares lleva a ignorar las expresiones como: burlarse, invalidar o bien imponer, que se han convertido en las formas de interactuar entre los sujetos pertenecientes a este contexto y al no reconocerla lleva a una constante desintegración social:

La violencia entre iguales, se puede decir, que obedece a la influencia que hay tanto en el entorno de la escuela, como en el propio salón de clases, ya que

como la escuela es un lugar de socialización, los alumnos aceptan nuevos patrones de comportamiento que posteriormente los regirán. Podría decirse que la violencia que existe entre iguales es por un proceso de adaptación al medio en que se desenvuelven, debido a que por el convivir diario en un espacio tan reducido como lo es el salón de clases y máximo si se trata de un grupo que concentra a más de 30 alumnos, el proceso de socialización es muy agresivo porque se está recibiendo una cantidad brutal de códigos de convivencia diferentes (Alarcón, 2006, p. 31).

Lo anterior va contribuyendo a que el fenómeno incremente y cuando estas acciones son mayores pueden expresarse en daños severos como un asesinato o un intento de asesinato dentro de las escuelas, lamentablemente cuando esto sucede es cuando es realmente reconocida y es cuando se toman algunas medidas, casi siempre punitivas, más que preventivas.

Ello ha llevado a que las relaciones sociales dentro de la escuela se sigan fomentando y construyendo con violencia ya que las medidas que se han tomado en las instituciones han sido solo para resolver la inmediatez del problema, pero no para reducir la construcción de las relaciones violentas y sus expresiones.

Las escuelas son espacios en el que se conforman lazos de socialización que van más allá de sus muros, en el que se da el reconocimiento de procesos sociales y que se incorporan a su vida cotidiana (...) es aquí en donde se aprenden y refuerzan formas sociales de vinculación con otros, los jóvenes comparten experiencias a cerca de su vida personal, escolar y lo que viven en el entorno escolar (Gutiérrez, 2015, p. 20)

Como lo menciona Gutiérrez, si esta socialización y vinculación con el otro dentro del contexto escolar está llevando a procesos de fractura y de violencia, entonces esta retroalimentará a otros espacios de convivencia en los que están inmersos los sujetos, es por ello que esta constante reproducción de la violencia en distintos ámbitos seguirá generando rupturas sociales y relaciones sociales conflictivas, normalizado e invisibilizado de forma constante la convivencia violenta.

La constitución de este fenómeno es dinámico y va creciendo de acuerdo al movimiento de los individuos dentro del espacio escolar, si estos no perciben dicha violencia, está va a tender a aumentar de acuerdo con las circunstancias que se presenten, es decir, las reacciones sociales se dan por medio de acciones violentas como imposición, segregación, desconfianza y desigualdad lo cual nos puede llevar a la violencia expresada en los golpes, humillaciones o subordinación, como menciona Tello (2005):

Se da al interior de las escuelas (...) y en complementariedad con la de la familia está destinada a reproducir patrones de comportamiento para sobrevivir y reproducir la sociedad en descomposición y no una de transición que nos permita construir un mundo alterno (p.1172).

Entonces, la violencia escolar deviene de la construcción de relaciones violentas, introyectadas a través del sistema social y de los contextos familiar y educativo entre otros; por tanto, en la escuela se reproducen patrones que a su vez alimentan a otros contextos, estas relaciones de violencia en las escuelas tienen que ver con fracturas dentro de los grupos con los que los sujetos se están relacionando,

luchas de poder, diferencias y la constante reproducción de relaciones que están percibiendo en sus círculos de convivencia.

La violencia escolar prevalece en las aulas y en general en los espacios escolares ya sea por parte de los directivos, de los alumnos o bien de la institución misma, sin embargo, la construcción de esta es responsabilidad de este y los diversos contextos en los que los estudiantes interactúan.

Con base a lo anterior, un aspecto relevante es cómo están visualizando la violencia dentro del ámbito escolar, porque si esta no es visibilizada, entonces seguirá presentándose y reproduciéndose dentro y fuera del espacio escolar. Por otro lado, se debe reconocer que en dicho fenómeno todos son partícipes y muchas veces se recurre a la culpabilización del otro, pero lo cierto es que la responsabilidad es colectiva y para ello se requiere percibir la violencia en todos los contextos en los que existen convivencias.

Las instituciones escolares son importantes para la visibilización de la violencia y se podrían modificar muchas relaciones sociales si esta generara procesos de inclusión a través de la socialización y la convivencia entre estudiantes y con ello la aceptación de la diversidad como parte de un todo, esto también incluye a los directivos, profesores y personal que interviene en el ámbito escolar.

3.5 Manifestaciones de la violencia de género en las relaciones sociales de niños y niñas en escuelas primarias

Como se ha explicado a lo largo de los capítulos anteriores, los sujetos se construyen socialmente en la interacción que establecen en diversos contextos. Uno de los contextos más importantes de socialización para los niños y las niñas es la escuela que es un ambiente en donde comienzan a implementar las habilidades relacionales que en la familia se les ha enseñado y por supuesto también comienzan a desarrollar nuevas habilidades para estar y convivir en colectivo.

En este apartado se pretende desarrollar cómo es que la violencia se manifiesta en las relaciones entre niños y niñas, diferenciándose por género, y cómo ello se relaciona directamente con los estereotipos y los roles de género que se explicaron con antelación.

Los roles y estereotipos construidos socialmente y reproducidos por los sujetos, generan procesos de exclusión y discriminación dentro de las relaciones entre pares:

Los niños interiorizan la definición de hombre “normal” y “verdadero” como poseedor de un pene y por lo tanto amante solo de mujeres y amante activo; “fuerte” y “duro” y no “blando” “débil” “complaciente” “sentimental” “afeminado” y “pasivo”, desviarse de esta definición es no ser un verdadero hombre (...). Al mismo tiempo, el temor a los demás hombres, especialmente el temor de parecer débiles y pasivos con relación a otros hombres (Quintero y Fonseca, 2006 p. 37).

La asociación que se hace de los niños con acciones rudas y fuertes se ven reflejadas en los grupos informales que se forman dentro de las escuelas, es decir, de los niños se esperan que se junten con otros niños y que todos actúen de manera firme y fuerte para que así ellos puedan identificarse como varones, si esto no sucede las reacciones ante una situación así se vuelven impositivas y surge la dominación hacia aquellos que no están cumpliendo lo establecido. En otras palabras, que los varones se desarrollen fuera de un estereotipo y rol asignado puede traer para ellos repercusiones en sus círculos sociales pues aquellos niños que sí cumplen con el rol van a invalidar cualquiera acción y aportación que estos hagan.

Por medio de las representaciones de género se crean alianzas en las cuales se pretende cumplir las expectativas de la sociedad y si estas no son cumplidas entonces los colectivos que están alrededor suelen presionar a aquellos que no están cumpliendo con el rol, dando paso a la segregación, el rechazo y la violencia. Las derivaciones de esta dominación pueden ser también asociadas con la construcción de relaciones de exclusión, discriminación y desconfianza lo cual lleva a fracturar el primer grupo de entidades establecidas de varones con varones, siendo esta la expresión de la violencia.

Por otro lado, en las relaciones entre niñas debemos de precisar que existirán diversidad de grupos dependiendo la identidad de cada una de ellas y del rol que desempeñen de acuerdo con los estereotipos de lo que se piensa debe ser característico de las mujeres, al respecto Guzmán y Bolio (2010) mencionan las cualidades que han identificado para cada género: “Lo masculino: fuerte, trabajador, responsable, guía, violento, audaz, proveedor, sexualmente activo e independiente. Lo femenino: amorosa, débil, sentimental. Abnegada, tierna, bella, dócil, sexualmente pasiva o receptora y dependiente”(p. 23).

El reconocimiento de las mujeres como “tranquilas” y “no agresivas” llevan a distinguir a esas otras niñas que realizan acciones “varoniles” que conduce a su discriminación o exclusión social no solo por violentas, sino por salirse del estereotipo femenino. Por otro lado, la forma de vestir es un estereotipo el cual es tipificado y juzgado por la sociedad: si hay niñas que se visten de forma “provocativa” es decir, mostrando su cuerpo, otras niñas automáticamente la van a excluir porque socialmente se ha estipulado que las mujeres que se visten así son “indecentes”. Y así se van sumando los diversos prejuicios:

Las condiciones sociales han configurado a cada mujer y de manera fundamental, por la condición de su género. Conformadas como seres para otros, las mujeres depositamos y nos colocamos en posición de seres inferiorizadas y secundarias, bajo el dominio de hombres e instituciones (Lagarde, 2000, p.32).

Al respecto, conviene subrayar que el desarrollo de las niñas va a girar en torno a la no aceptación y a su dependencia hacia los otros ya que estructural y sistemáticamente han sido constituidas para preocuparse y ocuparse de los otros, fomentando así el rol de sumisión ante otros varones y de dominación ante otras mujeres.

En cuanto a los varones y su identidad e identificación con el otro, deviene de cuán impositivos sean en sus relaciones, de cuánta fuerza tengan o cómo se defiendan de los otros. La “neutralidad” y “firmeza” es lo que identifican a los hombres, así como el hecho de responder automáticamente con agresiones ante cualquier manifestación considerada como errónea de parte de los demás; quienes no actúan de esta forma

serán juzgados e invisibilizados atribuyéndoles características “femeninas” que serán consideradas como un insulto para los varones ya que el sistema social (patriarcal) ha desvalorizado todo lo que se considere como un rasgo femenino.

Los varones, para evitar ser considerados débiles” van a reprimir cualquier expresión de sensibilidad o nobleza, reafirmando el estereotipo de que estos siempre van a razonar y pensar las situaciones antes de actuar, limitando con ello la capacidad de empatía y solidaridad hacia los demás. Como menciona Kazandjian (2017) “Al bloquear cualquier expresión de nuestros sentimientos, exteriorizamos en primer lugar nuestro dolor agrediendo y violentando a otras personas, especialmente mujeres, aunque posteriormente ese dolor también se vuelva contra nosotros” (p.19).

Es entonces que, por medio de los estereotipos y roles de género, las niñas y niños construyen sus identidades, como lo mencionan Portal y Aguado (1991):

El proceso de reproducción de significados se realiza desde diversos lugares (procesos de distinción), a partir de las condiciones económicas, políticas, étnicas y sociales, lo cual produce diversas identidades. Dado que la reproducción del sentido parte de distintos espacios y relaciones sociales” (p. 32).

La asociación y reproducción de estos roles y estereotipos lleva a la conformación de grupos separados: los niños deben relacionarse con otros hombres que cumplan las características “establecidas” y las mujeres van a convivir de la misma forma. Por ello, la convivencia dentro de las escuelas es marcadamente de niños con niños y niñas con niñas.

El modo en el que las niñas y niños se relacionan con su mismo sexo y con el otro, es distinto. Las relaciones entre niños se basan en alianzas, formación de grupos y relaciones sólidas para mantener la dominación ya que como menciona Bourdieu (2000):

Los hombres producen unos signos y los intercambian activamente como aliados-adversarios unidos por una relación esencial de honorabilidad, equivalente, condición indispensable de un intercambio que puede producir una honorabilidad desigual, es decir, la dominación (p.62).

A los niños se les ha transmitido esta idea y ejercen el poder burlándose, dominando, excluyendo y controlando a otros varones que no “cubren” con el estereotipo masculino, por ejemplo, aquellos niños cuya forma de relacionarse es pasiva e intentan no responder con agresiones a las situaciones de violencia, son reprimidos y dominados por aquellos varones que sí utilizan la fuerza para “controlar” lo que se manifiesta como diferente.

Por otro lado, en su interacción con las niñas supone no crear relaciones de amistad con ellas y solo se acercan para la formación de vínculos amorosos o bien para obtener algún beneficio, manteniendo siempre el poder dentro de dicha relación.

Entre mujeres, el sistema de dominio ha internalizado roles de competencia hacia su mismo sexo y es aquí en donde la violencia entre mujeres se va construyendo; la relación que las niñas mantienen con los hombres es distante ya que, en su mayoría no se identifican con ellos, además de que están educadas para que ellas no “interfieran” en sus acciones. Aquellas mujeres que cumplen con el rol y estereotipos establecidos mantienen “privilegios” por parte del sistema y por tanto no son

abiertamente violentadas, sin embargo, esta es solo una forma de mantener el dominio sobre el género femenino ya que socialmente siguen estando sometidas por los varones, manteniendo la violencia, aunque esta no se reconoce por la normalización que se ha hecho de la misma. Al respecto, Lagarde (2000) menciona algunas características de aquellas que sí “son parte de la sociedad”:

Corresponder con los estereotipos y ser valoradas como bien portadas, muy trabajadoras, jóvenes eternas, bellas escultóricas, silenciosas admiradoras de los hombres, obedientes e inocentes criaturas en las parejas, las familias, las comunidades y el Estado, produce en la mayoría de las mujeres estados subjetivos de goce y autovaloración por el cumplimiento del deber ser(...) El prestigio de género, sintetizado como ser una buena mujer o estar muy buena (p.33).

Dichos estereotipos crean en las niñas la imagen de que deben verse bonitas, quietas y presentables ante la sociedad y pues si no se comportan de esta forma, entonces serán clasificadas como “rebeldes” o “malas” recibiendo violencia adicional a la que ya se encuentra en el sistema social. Es por ello por lo que la competencia entre mujeres se vuelve constante ya que buscan un lugar en un sistema que ha invalidado su existencia, buscando el reconocimiento de aquellas y aquellos que consideran superiores a ellas.

Por otro lado, en la interacción de los grupos mixtos en donde participan los niños y niñas, la mirada de los profesores incide de manera significativa en el tipo de relaciones que se van a fomentar y en la diferenciación entre géneros:

En las escuelas, los niños reciben más atención y tiempo de sus profesores y profesoras ya sea porque son alumnos brillantes, ya sea porque se portan mal; se les recrimina más a los niños y eso equivale a que se les preste más interés. De las niñas, los profesores esperan que sean más cuidadosas, más atentas y disciplinadas y menos creativas. Los niños y las niñas hacen más sencillo aplicar las reglas de género. Las niñas son más tranquilas y los niños son más inquietos. (Flores, 2005, p. 78).

A partir de la postura anterior podemos decir que los profesores reafirman la forma en la que las niñas y niños “deben” relacionarse y socializar, de acuerdo con el sexo y género establecidos. En cuanto a las relaciones entre niños y niñas los roles deben ser exactamente iguales a los ya mencionados: niñas tranquilas y amables, relacionándose con los varones de forma sumisa y los niños inquietos y sin mostrar sus sentimientos, representando la dominación. Sin embargo, empiezan a notarse algunos cambios, la investigación de Aguilar, Valdez et. al. (2013) menciona:

A los hombres les toca ser y hacer, los resultados muestran concordancias entre hombres y mujeres, al indicar que a los hombres les toca trabajar, ser responsables, ser padres, honestos, respetuosos, profesionistas, estudiantes y amigos, mientras que otros difieren, al indicar los hombres que a ellos les corresponde amar, ser fuertes, ayudar, ser amables, emprendedores, inteligentes y libres; las mujeres a su vez indican que a los hombres les toca proteger, ser proveedores, apoyar, cuidar, ser fieles, comprensivos y amorosos (p.212).

Estas diferencias en las perspectivas de los sujetos comienzan a generar nuevas conceptualizaciones dentro de las relaciones sociales. Concluyendo podemos decir que las relaciones sociales de los niños y niñas se han formado con violencia, derivada de la violencia estructural y sistemática que está siendo normalizada e invisibilizada en los diversos contextos en los que se desarrollan los infantes, principalmente la familia, sociedad y escuela.

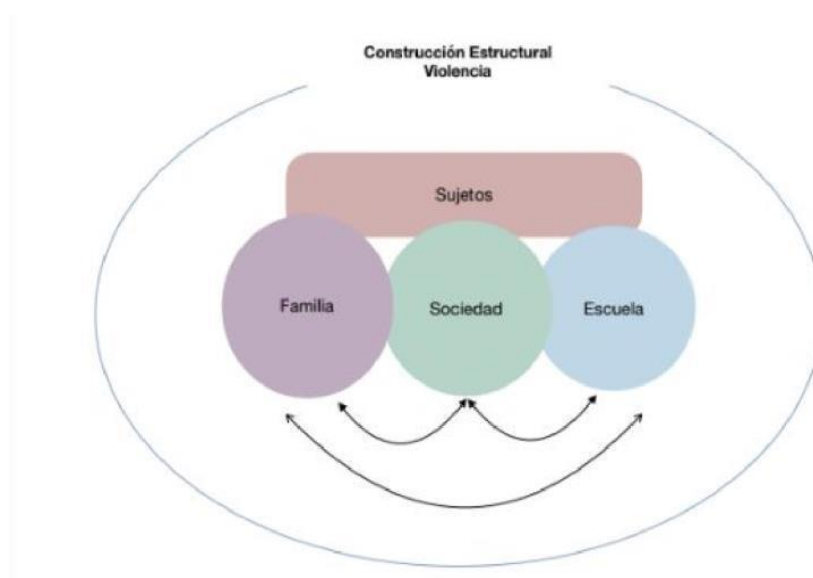
De igual modo, es posible afirmar que dentro de la construcción social de los sujetos no se toman en cuenta las relaciones de confianza, inclusión y aceptación del otro con sus diferencias y creencias ya que las relaciones de poder, que son parte de los procesos de violencia, están manipulando en su mayoría los contextos ya mencionados y por ende la construcción social de los niños y niñas.

En cuanto a la perspectiva de género, es importante reconocer que todo aquello que se considera “normal” viene de una imposición cultural y las acciones y formas de relacionarse de los sujetos se basan en estereotipos y roles socialmente aceptados los cuales, si no son llevados a cabo, van generando conflictos relacionales.

La interacción de los sujetos dentro de las instituciones escolares es un reflejo de cómo se están formando las relaciones en los demás contextos y qué tipo de habilidades y recursos se les está proporcionando a estos para que fortalezcan las relaciones sociales.

Ilustración 3

Familia, Sociedad y Escuela en la construcción de la violencia



Fuente: Ideas retomadas de Morin Y Tello.

Diseño de esquema: Elaboración propia

El entretreído de la violencia en las relaciones sociales de los niños y niñas está siendo ignorado ya que solo se ha analizado dicho fenómeno desde las manifestaciones visibles y de “gravedad”, lo que permite que ésta se complejiza a partir de pequeñas acciones sociales que ya contienen violencia al momento de generar una relación, esto es a lo que Tello (2016) le llama “lógica lineal dominante y cualquier análisis fuera de esta es una lógica alterna ”(p.16).

Por último, es importante reconocer que las relaciones sociales de los sujetos están relacionadas con la educación y experiencias que han tenido por parte de sus

contextos sociales, en este caso familia, sociedad y escuela; estos tres son los principales ambientes que contribuyen al fomento de la violencia y a la naturalización de esta en la sociedad actual.

Es decir, cada contexto tiene sus propios lineamientos, pero los rigen roles y estereotipos similares que han sido permeados desde la macroestructura social y reproducidas por sujetos que son partícipes y creadores de las colectividades. Es por ello por lo que se vuelve difícil la visibilización de la violencia ya sea estructural o de género pues está permeada y normalizada en todos los contextos y en las percepciones simbólicas y subjetivas de las sociedades y sus integrantes

Sin duda, con ello se pretende reconocer cómo las problemáticas, en este caso la violencia en las relaciones de las niñas y niños no ha sido creada por ellas (os) en lo individual, sino mostrar cómo la estructura y los diversos contextos los anteceden.

Sin embargo, también destacaremos que la escuela, familia y sociedad pueden mejorar las formas en las que perciben al otro por medio de la escucha, solidaridad y reconocimiento del otro, además de recordar que están relacionados entre sí y las acciones sociales que en alguno se manifieste repercutirán en los otros para modificar las relaciones sociales porque, como ya se expuso antes, la socialización se da en todos los ambientes en los que las y los sujetos tienen contacto y por medio de esta se sustentan o modifican determinados procesos sociales.

4 Capítulo IV: La construcción de las relaciones de violencia entre niños y niñas de escuelas primarias

En este capítulo se analizan los resultados del trabajo de campo, el cual consistió en entrevistas a profundidad para conocer las relaciones de las niñas y niños de primaria y cómo el género es un factor que influye en la creación de estas. De igual forma se pretende dar a conocer cómo los contextos cercanos aportan a la constitución de las relaciones de violencia a través del fomento y reproducción de roles y estereotipos de género.

4.1 Metodología

Como primer punto se realizó esta investigación cualitativamente ya que una de las expectativas que se tenía al iniciar la pregunta de investigación fue poder reconocer factores distintos a los que ya inciden y han sido estudiados a profundidad en la construcción de la violencia en las y los niños de educación básica.

La Investigación cualitativa es primordialmente conocida como aquella que se acerca a las realidades y subjetividades de los sujetos, al ser Trabajo Social una disciplina que como base primordial es conocer y reconocer de primera mano cómo están viviendo las y los individuos las problemáticas sociales y que para crear cambios sociales se requiere profundizar en el conocimiento de estas.

Más allá de contabilizar cuantas o cuantos han sufrido violencia más bien se pretendió en esta investigación indagar y vislumbrar cómo se están ignorando elementos que pueden reducir la violencia. La metodología de investigación cualitativa

es aquella que para esta investigación en la que se pueden obtener construcciones complejas colectivas e individuales.

Es por ello que se usó como referente a Ignacio Ruíz Olabuenaga quien desarrolla la metodología de la investigación cualitativa además de tener orientación de la Doctora Adriana Ornelas Bernal para las precisiones y adecuaciones correspondientes.

En cuanto a la elección del tema de investigación se priorizan a las niñas y niños de escuelas primarias dado que aquí se manifiestan las primeras relaciones sociales de las y los sujetos ya que, es aquí en donde se reafirman constructos sociales y culturales.

En cuanto al espacio, originalmente se pensó que esta se llevaría a cabo en escuelas primarias de la alcaldía Venustiano Carranza por contar con información más detallada de la problemática a través de una investigación del 2015 realizada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y dirigida por el Centro de Atención Integral a la Mujer, enfocada en la violencia y perspectiva de género en el entorno social de las escuelas primarias de dicha alcaldía.

Dicha investigación fue realizada para implementar estrategias para que las y los profesores tuvieran conocimiento de la violencia y violencia de género que se fomenta y reproduce dentro de la escuela y así en el aula se fueran eliminando estas prácticas. Los resultados que se obtuvieron de ella muestran las percepciones que las niñas y niños tienen sobre el tema de perspectiva de género y la violencia, como se muestra a continuación:

En las entrevistas realizadas se registra que la mayoría identifica que una maestra o maestro no puede ejercer violencia; sin embargo, aproximadamente un 40% señaló que el o la docente si puede ejercerla. Un porcentaje considerable comentó que alguna vez se ha burlado de alguno de sus compañeros y más del 50% se faltan al respeto quitándose sus cosas. El 56% identifica su derecho a una vida libre de violencia (Escamilla et al, 2015, p. 20).

Es importante mencionar que en dicha investigación la violencia es observada e investigada desde la categorización de “tipos de violencia”: violencia física y psicológica, lo cual ayuda a identificar conceptualmente a este fenómeno, además se centra en distinguir a los responsables de ejercerla y reproducirla, sin embargo, no se profundiza en los factores que influyen en que esta violencia se naturalice y se sigan construyendo relaciones sociales con violencia.

Otro aspecto importante que dicha investigación retomó es la perspectiva de género tema que se ha estado investigando años atrás, que se utilizó para reconocer la percepción de las y los sujetos sobre el tema y sus resultados fueron los siguientes: En el tema de perspectiva de género, existe confusión entre él y las docentes sobre la perspectiva de género y los conceptos de estereotipos y roles de género.

Se propone compartir mayor información bibliográfica con temas de reflexión para interiorizar esta categoría y poder utilizar los anteojos de género en su vida cotidiana. Se observó poca apertura por parte de algunos participantes, por lo que se sugieren actividades que les permitan reflexionar sobre estos

temas de manera personal, para evitar que se reproduzcan estereotipos de género con las y los alumnos (Escamilla et al, 2015, p. 22).

Con base en estos hallazgos, se consideró necesario reconocer cómo es que las y los actores sociales están percibiendo los estereotipos de género y repensar las investigaciones que se están realizando acerca del tema. Es por ello por lo que con esta investigación se pretendió conocer a los roles y estereotipos de género como un factor que influye en que las y los niños se violenten por prejuicios establecidos socialmente de acuerdo con su género, además de normalizarlos en sus relaciones.

En esta investigación se toma en cuenta que los roles y estereotipos son fomentados por otros actores, es decir familia, compañeras (os) y profesoras (es) vecinas (os), siendo todas y todos responsables de la construcción de la violencia, pues como bien se ha expresado, las niñas y niños son socializados por otros en la violencia y por tanto, se consideró necesario analizar tres contextos:

Familia: siendo el primer contexto en donde las y los niños se desarrollan socialmente ya que son los padres, madres, hermanas o hermanos con quién forma las primeras relaciones y construcciones sociales.

Escuela: este contexto es visualizado como el primer espacio en dónde las y los infantes interactúan con otras y otros niños de su edad con diferencias culturales, sociales, raciales, género e intelectuales y por lo tanto aprende nuevas formas de relacionarse.

Sociedad: dicho contexto es importante porque aquí se genera la seguridad social entre sujetos; es en donde se transmite la solidaridad, confianza o desconfianza y de acuerdo a esta es como el sujeto va a percibir a su entorno social.

Es así que los contextos familiar, escolar y social, constituyen bases fundamentales en la construcción del aprendizaje social, por medio de las relaciones que se establecen en ellos con las y los niños, recordando que somos seres sociales y nos construimos con la interacción con los otros.

Para obtener dicha información, se había planeado trabajar en tres primarias de dicha alcaldía y seleccionar a dos niñas y dos niños que cursarán el quinto año de primaria y una profesora y un profesor de cada escuela, que fueran responsables de grupos de quinto año.

En cuanto al acercamiento con los sujetos, se pensó realizar entrevistas a profundidad, así como observación no participante, ya que este tipo de entrevistas permiten una mayor flexibilidad, como señala Mertens (Citado por Hernández, et al, 2006): “Se fundamentan en una guía general del contenido y el investigador posee toda la flexibilidad para manejarla. Regularmente en la investigación cualitativa las primeras entrevistas son abiertas y de tipo “piloto” y van estructurando conforme al trabajo de campo” (p. 597).

Este tipo de entrevista nos permitiría conocer de una forma subjetiva-objetiva lo que piensan sobre sus relaciones y cómo las viven, las niñas y niños, así como las profesoras y profesores.

Con relación a la técnica de la observación, se pretendía realizar visitas a las escuelas primarias para realizar observaciones acerca de cómo se están relacionando los niños y las niñas en el receso y en las afueras de la institución educativa, y, de ser posible, en el espacio áulico.

Se eligió esta técnica ya que la observación puede apoyar a la investigación a conocer otro aspecto de la manera en la que se manifiesta el fenómeno:

Recordemos que en la observación de forma cualitativa (...) se va creando el propio esquema de observación para cada problema de estudio y ambiente (las unidades y categorías van a ir emergiendo en de las observaciones). Las historias, hábitos, deseos, vivencias, idiosincrasia, relaciones, etc., son únicas en cada ambiente (tiempo y lugar) (Hernández et al. 2016, p. 596).

Dada la aparición de la pandemia por COVID-19, que obligó al cierre de escuelas y al distanciamiento social, fue necesario adecuar algunos aspectos metodológicos de esta investigación, principalmente, la muestra y la metodología de acercamiento. Así, se decidió realizar 5 entrevistas a niños y niñas por video-llamada (vía Zoom, WhatsApp y Messenger) y 5 de manera presencial, con todas las medidas preventivas necesarias.

Ante la falta de respuesta de profesores, se eliminó a esta población y ello condujo a la adecuación de los objetivos específicos de esta investigación. También se tuvo que descartar la realización de la observación ya que se canceló toda posibilidad de estar presente en los contextos escolares. Es importante mencionar que la información recabada en las entrevistas a niños y niñas se tuvo que referir a las experiencias pasadas dentro de la escuela.

En lo que se refiere a aspectos operativos, se modificó la organización y la supervisión del trabajo. Antes de la pandemia se pretendía tener contacto cada semana con la asesora, sin embargo, se llevó a cabo de acuerdo con las tareas que se estuvieran realizando y las dudas que se presentaban, se mantenía el contacto con la asesora por medio de mensajes, correo y llamadas de acuerdo con los avances. Es por ello por lo que la interacción y comunicación con la tutora Adriana Ornelas Bernal fue constante y las revisiones fueron para precisar y aclarar dudas.

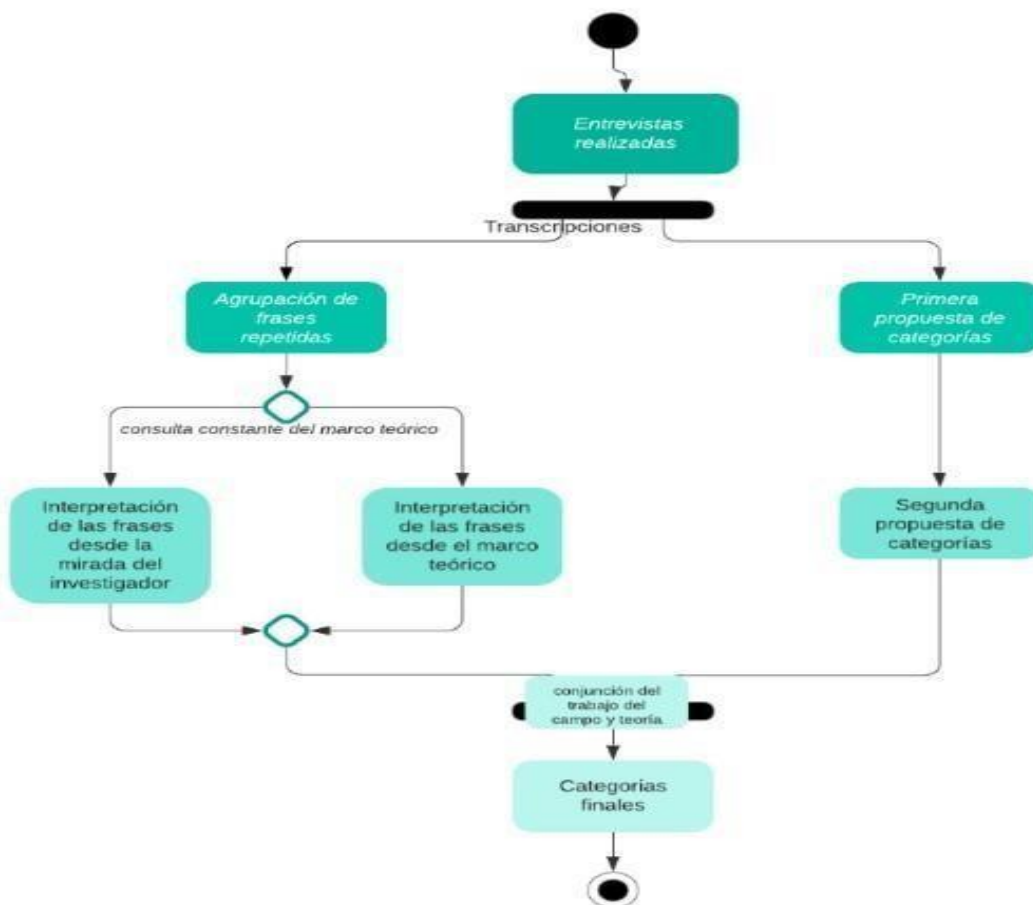
En cuanto al tipo de investigación, este permaneció como se había acordado al inicio, la cual es una investigación mixta (por sus fuentes), en la que se llevó a cabo investigación documental, recurriendo sobre todo a tesis de licenciatura y maestría en Trabajo Social con el fin de reconocer la construcción disciplinar que se ha desarrollado en esta línea de investigación. Es importante destacar que al inicio de la pandemia se había logrado realizar una búsqueda documental acerca de los temas violencia, estereotipos y roles de género y violencia escolar que sirvió de referente inicial.

Con relación a la investigación de campo, se trabajó con los sujetos antes señalados. Como primer paso, se diseñó una guía de entrevista, la cual se sometió a prueba piloto a través de dos entrevistas, una por cada sexo (hombre- mujer), mismas que tuvieron una duración de dos sesiones de hora y media cada una, lo que permitió adecuar dicha guía y reorientar algunos de sus contenidos. Posteriormente se procedió a localizar a los sujetos que cumplieran con las características (ya modificadas): 10-11 años mujeres y hombres que cursen la primaria, de quinto y sexto año de primaria, en la delegación Venustiano Carranza.

Posteriormente, se procedió al vaciado de datos, etapa en la que se transcriben las entrevistas a profundidad y se comienzan a separar las frases que son parecidas y se conjuntan para crear la categorización correspondiente; una vez que se realizó esta categorización, se interpretó y analizo dicha información. Después se conjuntó el conocimiento teórico y práctico obtenido para elaborar la interpretación correspondiente.

Ilustración 4

Análisis de resultados



Fuente: Elaboración propia

El anterior diagrama da a conocer visualmente cómo se llevó a cabo el proceso de análisis de los resultados. Como primer momento se realizaron las guías de entrevistas a las cuales se les hicieron modificaciones de acuerdo a las sugerencias y aportaciones que dejó la prueba piloto (ver instrumento en los anexos). En esta línea se realizaron las entrevistas correspondientes para después hacer la transcripción de cada una de ellas y así dar paso a la conjunción de las respuestas “parecidas” de cada uno de las y los sujetos entrevistados.

Una vez seleccionadas estas frases se procedió a la creación de categorías, sin embargo éstas no daban paso a generar un análisis que permitiera visualizar los objetivos y preguntas de la investigación. Por ello que se reestructuraron, una vez que éstas ya podría expresar la teoría y trabajo de campo se procedió con la conjunción de marco teórico y lo obtenido en las entrevistas para comenzar el análisis final.

4.2 Resultados

Los resultados se organizaron entres contextos relacionales: el escolar, el familiar y el social y dentro de estos se abordan los temas relacionados con la construcción de la violencia, los roles y los estereotipos de género.

4.2.1 El contexto escolar: Un ambiente para socializar ¿con violencia?

La escuela se ha convertido en un espacio en el que los niños y niñas aprenden a socializar así como a conocer diferentes formas de relacionarse con los otros, es por ello que en esta investigación se visualizan las relaciones entre pares que reflejan la

violencia de una estructura social, ya que en los ambientes escolares también se están manifestando relaciones de poder, desconfianza, exclusión, aislamiento y discriminación que conduce a que los niños y niñas de primaria reconozcan a esta forma de relacionarse como la imperante.

La invisibilización de la violencia dentro de estos contextos, ha llevado a la construcción de juicios basados en experiencias anteriores, que han señalado a los niños (varones) como los principales agresores, haciendo énfasis en que ellos siempre van a ser poco empáticos hacia el otro y con ella se deja de analizar la contribución del resto de los sujetos que componen el contexto escolar.

Por lo anterior, es importante dar a conocer las manifestaciones de violencia dentro de este contexto, ejercida por ambos sexos, es decir, las niñas y los niños entretejen relaciones de violencia en las instituciones educativas en su convivencia cotidiana como los describen dos entrevistados:

“Los niños y las niñas nos burlamos de las personas por su físico, por la forma de hablar y de ser o porque no saben mucho” (E3M).

“Te voy a contar, una vez cuando estábamos en educación física pues nos jalaban el pelo, nos daban puñetazos en el estómago y obviamente no nos dejábamos y pues igual se las regresamos y uno pues me puso el pie y le di una patada en sus genitales para que no me lo pusiera y verbalmente se van a las groserías como *estúpido, baboso* y así” (E12M).

Por medio de la expresión de los niños/niñas podemos decir que la violencia es una práctica cotidiana que, además de ser aceptada y tolerada, se está fomentando

como una alternativa de solución a los conflictos, para defenderse cuando están siendo agredidas/agredidos, convirtiéndose en parte del aprendizaje colectivo y cotidiano. Como lo mencionaron una entrevistada y un entrevistado

“Si no me defiendo me siguen molestando y prefiero molestarlos para que no me molesten” (E1H).

"Luego me puse a pelear con ella, también porque me estaba diciendo que ella era mejor que yo, y yo ya estaba enojada y me empezó a corretear y me jalo el cabello, y entonces yo me regrese y la tiré y le empecé a pegar; porque ya me había enojado, y nos llevaron a la dirección por su culpa" (E3M).

La normalidad con la que las entrevistadas/entrevistados perciben las relaciones de este tipo parece confirmar que así será en todos sus contextos pues la violencia se ha internalizado en ellos y ellas de forma tal que a veces se asume como parte de un juego. Lo anterior contribuye a que las relaciones con violencia sean percibidas en la cotidianidad con naturalidad; lo cual a su vez refuerza la violencia en las estructuras sociales como lo menciona Carbajal (2013):

La escuela o la familia no son los únicos entornos generadores de violencia, sino que ésta es una construcción social que deviene de causas no lineales generadas desde la estructura de la sociedad, misma que se reproduce en diversos entornos con los cuales los adolescentes, padres de familia, profesores y demás actores tienen contacto cotidianamente, significando y aplicando en su entorno hasta convertirse en una práctica socializada (p.104).

Por lo tanto, podemos decir que el contexto es un espacio importante en el que los sujetos aprenden, reafirman y desaprenden conductas sociales y es por ello que en contextos en donde la violencia es repetida y no nombrada como tal, los sujetos la ejercen sin reconocer que estas acciones están fragmentando las relaciones sociales.

Es por lo anterior que no todos los niños y niñas se relacionan de la misma forma, ya que el medio en el que se encuentran desarrollándose es diverso y traen consigo diferencias culturales y sociales que influyen en el desarrollo y aprendizaje de los sujetos, es por ello que la escuela se convierte en un espacio en donde se aprende y reproduce la violencia. En algunas ocasiones esta es retomada para sobrevivir y defenderse del medio. Para ejemplificar la violencia en la cotidianidad las/los niños entrevistados encontramos lo siguiente:

“Sólo cuando había entrado porque lloraba y pues no quería entrar a la escuela y me decía de cosas: que era una pendeja para entrar a la escuela y en ese momento me dejaba decir porque pues estaba chiquita y no sabía qué hacer, no como ahorita, sí me defiende y me voy a los golpes y le digo de groserías, ya actuó así porque ya me empezaron a molestar de chiquita y no me quiero dejar ahorita porque me van agarrar como su mensa” (E9M).

“Es que cuando era más chiquito me molestaban más, entonces me metí a box y me empecé a defender y les empecé a pegar. Una vez le enterraron un tenedor a un compañero de frente porque hay un niño que siempre molesta, entonces yo les digo que me defiende, pero casi siempre se van con los que no se defienden” (E6H).

Como bien lo externaron los/las entrevistadas, ellas/ellos se adaptaron a las circunstancias del contexto, es decir, las relaciones que se establecen en la escuela son transgresoras de las normas de convivencia y la violencia que se genera comienza con las relaciones de poder entre compañeras/compañeros de clase quienes usan la fuerza e intimidación para dominar a aquellos que se relacionan de forma “pasiva” y existen otros/as compañeros sólo son espectadores de la violencia de aquel que tiene el poder y que lo está ejerciendo sobre las otras/otros normalizando y contribuyendo a la reproducción de esta.

Entonces, en el contexto escolar se aprende que, para formar parte de la interacción escolar, es necesario recurrir a los insultos, golpes, desvalorización e invalidación de la otra/otro y que la única forma para afrontar los conflictos es la violencia. Al respecto, es importante reconocer que la creación de estas relaciones en el ámbito escolar son responsabilidad de todas/todos aquellos que conviven en el mismo sitio, sin dejar de reconocer que aquellos que expresan esta violencia, la aprendieron de convivencias anteriores que, en general, deviene de la violencia estructural normalizada.

Teniendo en cuenta dicha idea aquellas/aquellos que se relacionan con violencia, en este caso niñas y niños, no están decidiendo de forma individual y consciente, sino que es una reacción ante la violencia que se da dentro de los espacios de convivencia.

Dicho lo anterior, es importante destacar que las agresiones verbales y físicas son resultado de un proceso de socialización que tiene de fondo los procesos sociales que están conectados con la violencia, es decir: exclusión, aislamiento, discriminación

y desconfianza los cuales están fomentados en la familia y sociedad siendo así las niñas y niños el medio para reproducirlos en sus relaciones sociales dado que en los contextos anteriores al escolar y en este mismo no se han “des-normalizadas”.

Para reconocer las interacciones dentro de las escuelas, es importante percatarnos de que las diferencias entre sujetos es un detonante para que aquellas/aquellos que componen el contexto expresen su rechazo hacia características que forman parte de los sujetos; sin embargo estas prácticas no se han eliminado dada la estructura en la que se desarrolla la cultura y sociedad, configuración que trae consigo violencia en lo político, institucional y por ende en lo relacional y es por ello que también en las interacciones a nivel escolar existen grupos o sujetos rechazados como lo expresan las niñas entrevistadas:

“Le dicen piojosa, también una compañera le dijo: “tiene piojos”, pero una niña se burla de ella, le dice - tú eres una piojosa y nadie te dice nada- y yo le digo “oye tú, no te está diciendo nada porque le dices algo”; “así que déjala en paz y vete en donde si te quieren y en donde sí quepa tu cerebro aunque eso no creo que exista” y voy y la acusó con la maestra” (E2M).

“Como la de una niña, no se juntaban con ella, le decían *momo* por sus ojos, le decían que no se juntaran con ella y pues había una niña que sí le hablaba, pero las otras niñas le dicen que no se junten con ella” (E7M).

Como se aprecia en estos testimonios, las agresiones empiezan por aspectos físicos que no son aceptados por estar fuera de los estándares y por ende se desarrolla la exclusión y discriminación de aquellas que tienen características distintas al resto.

Por otro lado, aquellas que tratan de “resolver el conflicto” optan por usar los insultos, lo cual no solo fomenta las relaciones de violencia sino invisibilizan posibles alternativas de solución para crear convivencia por medio de la real resolución de conflictos que contribuyan a la construcción de comunidades solidarias. Destaca el hecho de que, para defenderse de la violencia, recurren a la misma violencia. De igual modo, es importante reconocer que la alianza entre mujeres se forma para excluir y segregar a otras que no son consideradas como “acreedoras” y “pertenecientes” a los grupos por determinadas características.

Por lo tanto, la socialización dentro de las escuelas está siendo permeada por la exclusión y aislamiento de aquellos/aquellas que poseen características distintas a las de la mayoría, lo que ha contribuido a la segregación de sujetos y grupos que genera división de las relaciones sociales e incluso en las oportunidades y derechos de participación que pueden verse limitadas para estos grupos o sujetos en este contexto, como lo menciona Tello (2016):

La exclusión de pobres, enfermos, extraños es negación de la existencia del otro, del que no quiero ver, del que no quiero escuchar, entender, aceptar. Es un alguien diferente. Lo excluyo porque su cadencia, su ritmo, su movimiento altera el mío, perturba el modo de vida dominante, la desorganiza y, al negarlo, nos negamos a nosotros mismos, porque ellos son parte de nuestro modo de vida, aunque no los nombremos, aunque los invisibilicemos (p. 93).

Por lo tanto, estas manifestaciones de la violencia están fragmentando la confianza entre los sujetos para interactuar y relacionarse con el otro, agudizado por las constantes invalidaciones y agresiones dentro de este contexto. La construcción de

relaciones sociales de convivencia no violenta está pasando a segundo término y hay una tendencia menor a la formación de grupos diversos, sin reconocer que, al ser seres sociales, dependemos de los demás para crear nuestra individualidad, así como colectividades sólidas y cooperativas.

La ruptura en las relaciones sociales se está dando a través de procesos sociales de exclusión, aislamiento, desconfianza y discriminación que se están reproduciendo en las escuelas primarias, en donde las autoridades, así como los padres de familia no se han percatado del impacto que esto conlleva para el resto de la sociedad. Lo anterior genera que los sujetos se vuelvan dependientes de un sistema y contexto de violencia e individualidad y el no reconocer su autonomía como seres pensantes y conscientes capaces de modificar su realidad los lleva a caer en la reproducción misma de la violencia, por ello es preciso reconocer que “Somos los productos de un proceso de reproducción que es anterior a nosotros. Pero, una vez que somos producidos, nos volvemos productores del proceso que va a continuar” (Morin, 1990 p.68).

Por lo tanto, que la violencia esté permeando todas las relaciones de los sujetos en los contextos escolares, apuntala la construcción de colectivos y grupos con este tipo de relaciones en las que se visualizan la exclusión y las agresiones físicas como una forma de socialización “aceptada y tolerada” entre niñas/niños, que contribuye a la naturalización de estas interacciones y a su invisibilización, asumiendo entonces que esa forma de relacionarse es la única que existe y por ende la correcta.

Además de las acciones ya descritas existe otro factor que se visibiliza en las relaciones entre niñas y niños y estas son las marcadas relaciones de poder que además

de ser permeadas por las estructuras, son reafirmadas por los roles y estereotipos que en el proceso del análisis se van a describir.

Las desigualdades en las relaciones devienen de una estructura que está construida por medio de la lucha de poder entre los que tienen el privilegio y quieren mantenerlo frente aquellos que luchan y exigen igualdad, sin embargo, estas inequidades se ven reflejadas en las relaciones de los más jóvenes porque como ya se ha mencionado en el marco teórico las/los infantes aprenden y reproducen todo aquello que visualizan en sus contextos cercanos.

La imposición y la obediencia sin cuestionar se aprenden de las relaciones autoritarias que pueden presentarse tanto en el contexto familiar, social y escolar delimitando la autonomía y capacidad de razonamiento y resolución de conflictos. Como ejemplo las siguientes aportaciones:

“Es que a veces una compañera quiere mandar, se cree mucho, se quiere sentir que ella puede tener todo y nosotros no” (E3M).

“ Hay niños que se creen mucho y quieren mover esos niños que me caen mal (E10H).

Las relaciones de poder se van construyendo desde la infancia y es importante percatarse de que la imposición genera rupturas en los lazos sociales ya que se rompe la autonomía, participación e identidad para comenzar a socializar dentro de los contextos, situación que va llevando a que las/los infantes normalicen el autoritarismo, imposición y violencia frente a sus iguales.

Resulta entonces que la violencia escolar no sólo está constituida de agresiones como golpes, insultos o gritos, que comúnmente son las que como adultas y adultos visualizamos y etiquetamos como “poco importantes” y por ende, al no nombrar otro tipo de manifestaciones, esta se invisibiliza y normaliza dentro de los contextos escolares.

De ahí la importancia de nombrar dentro de las aulas, patios y estancias escolares como conceptualmente lo definimos en esta investigación a la violencia y a los procesos que se entretajan en ella, pues si no son nombrados y reconocidos por las alumnas y alumnos estas manifestaciones seguirán siendo parte de la convivencia cotidiana además de seguir invisibilizando la existencia de problemáticas sociales que limitan la posibilidad de la construcción de generaciones que se relacionen de maneras diferentes.

4.3 Estereotipos: ¿Dime con quién andas y te diré quién eres?

Como se ha dicho, los estereotipos son un factor importante dentro de la construcción de las relaciones entre sujetos, ya que son ideas que se normalizan y específicamente los estereotipos de género se refieren al “deber ser” de las mujeres y hombres de acuerdo con el género establecido (femenino/ masculino). Por lo general, estos estereotipos no son identificados por los sujetos, sin embargo, sus acciones van encaminadas a cumplir dichos prototipos: mujeres arregladas, delgadas, abnegadas, sumisas y dependientes y hombres fuertes, serios, sin responsabilidad afectiva, dominante y autoritaria.

Esta apropiación del “deber ser” ha construido en las relaciones sociales limitantes para comportarse y relacionarse con los demás de formas distintas a lo establecido, es decir, los estereotipos traen consigo una imposición y características que, al ser reproducidas en su interacción con el otro, buscan que cumplan con dichos mandatos y, si esto no sucede, entonces se ejerce hostigamiento hasta que aquellas/aquellos se “reintegren” a lo establecido, un ejemplo de ello son las expresiones siguientes:

“Pues más o menos, me llevo mejor con los niños, porque los niños casi son groseros igual que yo y las niñas no” (E4H).

“Pues son tranquilos, me hacen reír y jugamos a muchos juegos, luego a veces hablamos con las otras niñas, pero poquito porque, no sé, cómo que no nos llevamos bien o, no sé, es que ellas son distintas, como que hablan de otras cosas” (E6H).

Es importante reconocer el condicionamiento que los sujetos tienen para relacionarse, de ahí que la construcción de grupos se mantenga dentro de una estructura selectiva en la que lo más importante es si el otro es mujer u hombre, y sobretodo que sea parecido o “igual” a uno pues la diversidad causa conflicto y por ello se desdeñan las características y aportaciones diferenciadas que cada sujeto pudiera aportar a lo grupal.

Las niñas dan cuenta de cómo sus relaciones con otras niñas están permeadas por los estereotipos de género, asumiendo que existen “cosas de mujeres”, al preguntarles qué hacen juntas las respuestas son:

“Como estamos chiquitas hablamos de bebés y de muñecas” (E3M).

“Pues cosas de mujeres, de maquillaje” (E9M).

Estos testimonios ejemplifican la interiorización de los estereotipos de género en los grupos de niñas y conviene subrayar que estas creencias se reafirman en la interacción entre ellas, como resultado tenemos que dichos prototipos sigan siendo reconocidos y aceptados por los sujetos y el contexto, disminuyendo la posibilidad de romper aquellos estereotipos de la mujer que han limitado su desarrollo e interacciones en la sociedad, ya que se continúa la idea de que lo femenino es aquello que tiene como “deber” la crianza de los hijos, hacerse cargo de una familia y preocuparse su apariencia física por y para los otros.

En definitiva, las niñas crecen en una sociedad que les impone acciones y gustos que constantemente reafirman en las interacciones escolares y se fortalece la idea estereotipada sobre las mujeres y su actuar en la sociedad y con los demás. Otro ejemplo de las interacciones basadas en los estereotipos de género es la siguiente frase, expresada por niños:

“A veces es que yo si juego con ellas, pero mis amigos dicen que no, porque los niños dicen que el fútbol no es para las niñas” (E1H).

Es decir, los niños también distinguen con claridad lo que es y lo que no es “asunto de niñas”, como en este caso, invalidan la capacidad de las niñas para desempeñarse bien en un deporte que socialmente está establecido y aceptado para los niños, lo cual fragmenta la convivencia entre ambos sexos, a la vez que limita las capacidades y habilidades de las niñas, reafirmando que ellas no “pueden” o no son

“buenas” para los deportes, y asumen que esas son “habilidades” son únicas de los varones; de ahí que en la socialización y creación de las relaciones los sujetos se inclinen por relacionarse con su mismo género por considerar que solo entre ellos/ellas pueden hacer determinadas actividades.

Por otra parte, también encontramos que al interior de los grupos de niñas se “condena” a aquellas que se relacionan de manera diferente a lo socialmente establecido para ser considerada como una “niña buena”, como se ejemplifica en el siguiente testimonio:

“Es que, de verdad, si conocieras a la niña que te conté me darías la razón. Es que es una niña... tan solo con ver su página de tik tok... se pone ombliguera, se pone shorts, así te das cuenta cómo es: está malcriada” (E2M).

Como se aprecia, se juzga a las otras niñas por su forma de vestir y esa idea influirá en el tipo de relaciones que se establezcan con quien ha sido señalada; es decir, los estereotipos son un factor que influye en las interacciones sociales por la poca flexibilidad que existe en las construcciones sociales para reconocer, integrar y conocer al otro.

Es posible que frente a estas interacciones que se presentan en las escuelas, aquellas niñas que no son incluidas en los grupos o son señaladas como “malas” por no cumplir con el estándar establecido, van a ser aisladas o violentadas por el contexto que las rodea y en muchas ocasiones estas niñas optan por modificar sus comportamientos y comienzan a interactuar usando la violencia.

La validación y reconocimiento que las niñas tienen hacia otras compañeras tiene que pasar el filtro de lo conocido y aceptado “femenino” y si otras niñas no lo cumplen buscan corregir su comportamiento sea a través de la violencia, la discriminación, el rechazo o el aislamiento. Es decir, existe cierto dominio por parte de las niñas que sí cumplen con las características que supuestamente corresponden a su género y lo ejercen hacia aquellas que no están dentro de los parámetros, buscando una modificación en ellas e invalidando su postura por los estereotipos no cumplidos.

Respecto a ello, Lagarde (2000) menciona que “La anulación de la persona corresponde a una visión profundamente autoritaria del poder, en la que no hay personas, sino grupos y corporaciones que viven en pos de ideales y por ende de los fines colectivos” (p.21).

Es por lo anterior que los grupos y colectivos de niñas se están formando, no por elecciones autónomas y conscientes, sino por “ideales” estereotipados que han sido transmitidos por la cultura y las interacciones, que en el espacio escolar se refuerzan.

Al igual que las niñas, los varones mantienen estándares en los cuales se basan para construir las relaciones sociales e interacciones de unos con otros. En estas relaciones se visualizan los estereotipos de género, como se denota en la siguiente expresión:

“Pues no debería de llevarse con los niños, porque los niños son más fuertes”
(E4H).

Acorde con la frase anterior, los niños, cuando inician su interacción con el otro género, las reconocen a través de los estereotipos, es decir una niña va a ser vista como aquella que “no debe” socializar con niños, ya que estos tienden a ser más fuertes, agresivos y el hecho de cruzar esos límites tendrá consecuencias violentas hacia ellas, percepción que reproduce las relaciones de dominio/sumisión de las que se han hablado antes.

Es por lo anterior que las niñas crecen y se desarrollan como aquella persona que complementa al otro, que no toma decisiones y no cuestiona, porque en las concepciones estereotipadas no se les permite identificarse como fuertes, valientes, independientes o acreedoras del poder para tomar decisiones. Por otra parte, si esta situación se modifica, hombres y mujeres recriminan a esas niñas por adoptar un rol que no les corresponde y cruzar límites genéricos.

Los niños, conforme van creando sus relaciones, reflejan la construcción cultural de género y su percepción de los demás se construye conforme a los estereotipos que corresponden a los varones, quienes se refieren a los niños como aquellos que reprimen sus emociones, se notan fuertes y valientes, identificándose como sujetos de dominio y poder que siempre tienen que ser “duros” ante diversas situaciones, dado que la construcción cultural y social les ha hecho creer que el género masculino es quien enfrenta situaciones difíciles que van a requerir de ellos las habilidades de fuerza, decisión y resistencia a situaciones no favorables para su desarrollo integral, así como mantenerse neutrales ante cualquier problemática, aunque estas puedan causar tristeza, enojo o estrés, el cual no está permitido hacer manifiesto, como señala la siguiente expresión:

“Los niños se tienen que aguantar cuando les peguen, porque nosotros debemos tener más confianza, porque cuando seamos adultos, llegarán más cosas malas y tenemos que defendernos” (E4H).

Con relación a la violencia, los niños consideran que en sus interacciones deben demostrar la agresividad y rudeza que, para ellos, “es normal” y no así para las niñas pues ellas son débiles y sensibles, como lo expresa un entrevistado:

“Es que una compañera se lleva con los niños y empieza de chillona. Se lleva y entonces los niños le pegan y ella llora, y está mal porque los niños le pueden hacer algo “(E5M).

Resulta interesante destacar cómo se condena el hecho de que la niña “se lleve” con los hombres, pero no que los hombres actúen con violencia. Frases como: “*que los niños le pueden hacer algo*” muestran la idea que se tiene de que este género es el que tiene el suficiente poder para agredir e intimidar a aquellas y aquellos que se relacionen de una forma no aceptable, promoviendo la construcción social de que las mujeres se relacionen con timidez y obediencia.

Es por lo anterior que algunos niños no buscan integrarse a los grupos de las niñas, ya que su manera de crear relaciones está mediada, según ellos, por la “delicadeza” “comprensión” y “ternura” y eso no corresponde a su identidad de género masculino. es importante puntualizar que la convivencia entre niñas/niños no es libre o auténtica ya que socializan de acuerdo a lo que reconocen de la construcción de relaciones entre hombres y mujeres en general, como lo menciona García (2016):

La violencia basada en el género se expresa en prácticas de discriminación, exclusión, abuso y acoso sexual, tanto en el ámbito privado como en el público. Se apoya en patrones culturales y estereotipos, así como en prácticas estructuralmente arraigadas en las relaciones sociales y en especial en las relaciones de poder abusivas, entre hombres y mujeres, adultos y niños, niñas, y adolescentes (p. 34).

Es por ello que las relaciones en el contexto escolar se dividen por medio de la imposición que el sistema ha creado, exigencia que también se ve reflejada en los estereotipos de género y estos permean las interacciones sociales, ya que ambos géneros están reproduciendo dichos mandatos y simultáneamente su forma de relacionarse con las otras/otros está basado en lo ya establecido, dando como resultado que a quienes no estén cumpliéndoles, se les ejerza violencia para que se adapten al contexto. Lo anterior a través de la imposición, el hostigamiento y la anulación para que la estructura ya compuesta se mantenga igual que siempre.

Es importante mencionar que los niños y niñas de primaria, son los receptores y reproductores de los estereotipos sociales. Es claro que las autoridades, padres de familia y docentes contribuyen de manera determinante en el fomento y la naturalización de estos. Algunos ejemplos de las características “aceptadas”, expresadas por niñas y niños de primaria son las siguientes:

“¿Cómo distingo qué es un macho? Es que cree muy grande de edad, muy socializable; haz de cuenta que la cabeza de los niños es el cerebro que puede mover todo... y sí es cierto, porque sí puede mover todo” (E2M).

“Es que diario me peleaba y desde que me peleaba, todos con los que me peleaba ya no me veían y se agachaban así y todos me creían como su líder.

Es que como yo me sabía defender, pues la mayoría de los niños a los que ya les hablo me seguían para que los defendiera” (E10H).

Cuando un varón cumple con las características “masculinas” que se refieren al uso de la fuerza, el liderazgo y el sometimiento del otro, el resto de los niños lo aceptan y le otorgan cierto reconocimiento e inclusive, sus relaciones sociales se amplían dado su prestigio, aun cuando estas actitudes sean violentas, serán reconocidas y gratificadas por la sociedad, en este caso, a los líderes de los grupos de varones dentro de los contextos escolares.

En el mismo sentido, quienes sí cumplen con los estereotipos, pueden condenar a los demás como no pertenecientes a sus grupos y ello puede dar pauta a las agresiones, así como evidenciando, humillando y aislando a los que se consideran fuera de los estándares. Uno de los casos más representativos de esta forma de relación, es la que tiene que ver con la orientación homosexual de un varón, que es fuertemente penalizada y señalada como “no natural”. Situación que está completamente ligada a los estereotipos que señalan que los niños habrán de sentir atracción sólo por personas del sexo opuesto y si algunos varones expresan lo contrario, serán juzgados, vulnerados, excluidos, segregados y por supuesto, violentados. Un ejemplo de ello son las siguientes frases:

“Agreden al que le gustan los hombres... le dicen: “pinche niña”, “eres bien transexual” y todo eso, es que como somos el hombre, nos tienen que gustar las mujeres” (E10H).

“Yo tenía un compañero que era gay y mis otros compañeros le decían que era gay y que le decían de cosas. Pues es que le dicen que eso está mal y también le dicen “joto”, no le pegan, solo lo insultan” (E7M).

Ello demuestra que los varones heterosexuales no niegan ni anulan la existencia de los chicos con orientación homosexual, sin embargo, fomentan la represión para obligarlos a modificar el comportamiento que trasgrede las normas sociales, lo cual genera relaciones de dominación hacia quienes manifiestan una orientación sexual distinta a la de ellos, por ser socialmente rechazada y desprestigiada. Como lo menciona Weber (2009): “Una relación de dominación de hombres sobre hombres, se sostiene por medio de la violencia legítima. Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan” (p.9).

En las relaciones entre niños y niñas se observa la concepción de lo heteronormativo, es decir, que las niñas y los niños “siempre” van a sentirse atraídos por el sexo o género opuesto al suyo y un claro ejemplo es el enunciado siguiente:

“Recuerdo que una niña me dijo ¿quieres ser mi novio? y yo le dije que no, y la niña me seguía molestando y pues le decía que no y pues no tendría sentido, pero ella me empezó a decir las palabras que te he dicho: niña, marica, puto y sus dos amigas también me lo dijeron” (E 11H).

Como se aprecia en este testimonio, no son los niños los únicos en agredir a aquellos que estás rompiendo con el estereotipo de los varones de acuerdo a su orientación sexual, sino que también las niñas consideran que los varones “deben” sentir atracción hacia las mujeres y cualquier expresión contraria, los convierte en

sujetos de burlas, hostigamiento y prejuicios que invalidan sus decisiones, independientemente de orientación sexual; el desinterés por lo que se considera “normal” provoca la estigmatización de quienes no aceptan construir una relación de noviazgo, sea con una niña o un varón. De igual forma ocurre con las niñas, a quienes se juzga por el ejercicio de su sexualidad. Las frases que se utilizan para referirse a ellas son:

“Pues, puta, es la que quiere que se les pare a los niños, que roban novios...pues anda acostándose con los hombres, que está con todos. Pues sobre lo que yo pienso es que son unas calenturientas que se empiezan a vender” (E9M).

La percepción anterior muestra cómo el estereotipo asignado a la mujer ha contribuido a que se identifiquen y reconozcan a éstas con una sexualidad poco activa, lo cual se relaciona con la identificación y apropiación de estos estereotipos por parte del género femenino e incrementa la exclusión de aquellas que actúan de manera diferente, más identificadas con lo que para un varón sí sería aceptable, e incluso, deseable.

Con todo ello, podemos afirmar que relacionarse bajo estereotipos de género conlleva a que niñas y niños se relacionen con violencia por ser diferentes. Y que aquellos y aquellas que están siendo violentadas/violentados disminuyan su participación dentro de los contextos o modifiquen sus acciones para “encajar” en lo establecido, para ser aceptados, o por lo menos, tolerados.

Es relevante mencionar que los estereotipos están siendo reproducidos y reafirmados en los contextos cercanos y en el caso de las escuelas las y los estudiantes están ejerciéndolos en sus formas de relacionarse e identificarse con el otro. Es

necesario tomar conciencia de que, si estos estereotipos no son modificados o eliminados, entonces, la reafirmación de las relaciones desiguales y de poder se seguirán reproduciéndose y con ello, la ruptura del lazo social en los diferentes contextos de convivencia social.

4.4 Roles: Acciones que definen ¿El que con lobos anda, a aullar se enseña?

La convivencia en las escuelas se fragmenta por la percepción impuesta que se tiene sobre los otros, de acuerdo con su género. Ya se ha descrito cómo es que las alumnas/alumnos se violentan con base al desarrollo que tienen en sus relaciones y si estas forman parte de los estereotipos establecidos entonces serán incluidos en los grupos, así como aceptados y validados dentro de la escuela, ya sea en el aula, recreo o en las clases y, por el contrario, si no existe esta similitud con el estereotipo de género serán violentados, discriminados, rechazados.

La aceptación del otro depende de la similitud en la forma de relacionarse con base en los estereotipos "femenino" y "masculino"; en este sentido vale la pena enfatizar que la violencia de género es estructural y su expresión se manifiesta en las relaciones sociales de los sujetos y por lo tanto la imposición de roles de acuerdo con el género. Como ejemplo, las siguientes frases expresadas por alumnas y alumnos:

“¡Ah! por mi ex amiga, es que ella anduvo con el amigo de su novio, se encoló y le dijo a ella: “te vi en la cooperativa, te quiero a ti solamente” y entonces se

pelearon por ella. No entiendo porque se pelearon, parecía pelea de niñas, se daban cachetadas, se jalaron el pelo” (E2M).

La expresión de los niños y niñas hacia los varones que no entran a peleas o no se defienden de forma violenta, como se espera actúe un “hombre”, contribuye a fortalecer la idea de que existe un sexo débil, ya que cuando los hombres “lloran” o son “pasivos” se les compara con las mujeres, lo cual socialmente es sinónimo de inferioridad. Como lo menciona Fonseca y Quintero (2006) “Las personas que transgreden las normas de género pierden su naturaleza humana y un grado de poder” (p. 28). Un ejemplo de lo anterior son algunas de las aportaciones de las y los sujetos a quienes se entrevistaron.

“Nos dicen débiles, pues es que solo dicen así porque no quieren pelear y ellos siempre quieren obligar a los otros a pelear” (E1H).

“Es que cuando no se quieren pelear les dicen *niñita* o *gallina*” (E11H). “Más explosivos todavía, menos cuidado con su higiene, pues ellos deben ser “mamey” o sea, fuerte” (E10H).

“los niños son agresivos también son inteligentes, pero se pelean mucho también son enojones” (E6H).

Por ende, los hombres “deben” responder con agresividad a cualquier situación reiterando que la violencia es “naturaleza” en ellos, reprimiendo las expresiones de empatía, solidaridad y respeto por las/los demás en el momento de socializar, como lo mencionan Amurrio y Larrinaga (2012):

Un varón arriesgado, valiente, franco, contundente y firme, amigo de sus amigos, que reprime la empatía y las reacciones demasiado afectivas por las otras personas y que no muestra frustración y debilidad si no es a través de la agresividad y la violencia. Es decir, ese paradigma de varón que ha conformado tradicionalmente la mística de la masculinidad. Es un arquetipo que se define con respecto a los otros por la distancia, la intolerancia y la diferencia y no tanto por la solidaridad, la comprensión y el respeto (p. 229).

Las relaciones que forman los niños evidentemente están limitadas e impuestas por los roles que cada uno debe cumplir y mientras ello no sea visibilizado, los varones seguirán relacionándose por medio de la violencia, reproduciendo las relaciones de poder en donde se mantiene a lo masculino como el dominante y el que tiene la toma de decisiones dentro de la sociedad, ante las otras y otros.

Los varones, además de normalizar los estereotipos de género, crean y fomentan los mismos, sin embargo, es importante destacar que las niñas también contribuyen a esta afirmación generacional con las creencias de que los niños siempre tienen que mostrar una actitud de entereza ante los problemas que se les presenten, además de permitir abuso de otros sujetos ya que “el que se lleva se aguanta” como lo mencionan las (os) entrevistados

“Los niños que se llevan y no se aguantan, dejan de jugar con ellos” (E3M).

“Yo no juego con los niños que se llevan y no se aguantan” (E4H).

La constante afirmación de un rol que los varones “deben” cumplir acrecienta la idea de que los hombres no pueden decidir hasta dónde parar cuando otro hombre

los está agrediendo ya que si no se mantiene en su posición será juzgado negativamente por su contexto inmediato.

Es por ello que el género masculino lucha por mantenerse al mando, sin importar las repercusiones que esto conlleve, por consiguiente se violenta a quienes intencionadamente o no, modifican el orden social, a través de concepciones diferentes acerca de los roles de género. Esta idea se ejemplifica en las relaciones sociales entre pares y cómo es que se violenta, segrega, discrimina y excluye a aquellas/aquellos que no asuman los roles establecidos.

Así, los niños y las niñas traen consigo una cultura de dominación y poder y por tanto se inclinan a reproducir lo ya conocido, dado que identifican los beneficios que obtienen al seguir con “las normas sociales” y es por ello que sus relaciones son construidas por medio del dominio, generando apropiación de espacios, circunstancias e incluso del control sobre la otra/otro reafirmando que el hombre tiene derecho sobre todo aquello con el que crea una relación. Como ejemplo retomamos la siguiente frase:

“En el baño, una vez se pelearon, pero por una niña, eran dos compañeros míos: un compañero que iba en mi grupo, pero el otro niño se pasó al otro grupo, entonces a los dos les gustaba esta niña y se pelearon por ella en el baño
“(E7M).

Es decir, las mujeres son visibilizadas como “propiedad” del hombre, quien tiene el derecho de pelear por lo que considera “suyo”, reforzando con ello la concepción del sistema del dominio masculino, desarrollando conflictos entre varones por la obtención e invasión a lo que considera “su propiedad”. Estas formas de

relacionarse son para las mujeres un refuerzo a la idea de que ellas no son dueñas de sus acciones, decisiones y relaciones.

Entonces, socialmente se está establecido que las mujeres se desarrollen como aquella persona que no tiene decisión sobre su ser, reafirmando los roles de género establecidos y, por ende, fragmentando las relaciones entre géneros ya que con estas prácticas se propicia la violencia de género para ambos sexos, Como lo menciona Amurrio y Larrinaga (2012):

Mujer sumisa, sensible, con una sexualidad a ocultar, con capacidad de perdón y de sufrimiento, generosa, que entiende el amor como entrega y exclusividad y que únicamente muestra sentimientos negativos en sus relaciones con las otras mujeres. Es decir, un arquetipo que, al mismo tiempo que aísla a las mujeres entre sí y dificulta su colaboración y ayuda mutua, pone fácil el camino de la mujer hacia el sometimiento y el abuso por parte del varón (p. 230).

Las mujeres, dentro de una sociedad y cultura con violencia de género deben cumplir el rol asignado o de lo contrario serán reprimidas y violentadas tanto por hombres como por otras mujeres. Al respecto destacaremos que la construcción de las relaciones entre niñas carece de solidaridad, apoyo, empatía y cooperación mutua, como se muestra en los siguientes testimonios:

“Bueno, en nuestro salón, nosotras como niñas no nos apoyamos, incluso nosotras como niñas nos lastimamos, porque ofendemos a una niña y aparte todas nos sumamos a ofenderla” (E3M).

“Porque se estaban diciendo de cosas y se aventaron las cosas, porque se dijeron “fea”, “mamona” y ya no se volvieron a hablar. Es que las niñas son así: como que se pelan y ya no se hablan” (E6H).

Como se aprecia, la convivencia entre niñas se da por medio de la competencia, invalidación y segregación, que son características de la violencia de género y por medio de los roles impuestos, las niñas esperan de sus compañeras comportamientos estandarizados, de acuerdo con los roles femeninos introyectados que, además, fragmenta las relaciones intergeneracionales.

Por su lado, los varones mantendrán sus alianzas y ante cualquier expresión - ya sea de las mujeres o de otros varones- distinta a lo esperado, harán uso de su poder para "reintegrar" a aquellos "diferentes" que rompen la norma, su norma. Como menciona Bourdieu (2000): “Los hombres producen unos signos y los intercambian activamente como aliados-adversarios unidos por una relación esencial de honorabilidad, equivalente, condición indispensable de un intercambio que puede producir una honorabilidad desigual, es decir, la dominación” (p.62).

Esta alianza entre varones también conlleva procesos de dominación y por ende la construcción de relaciones verticales, desiguales, pero relacionados, en cambio, según algunos testimonios, las niñas tienden más a la ruptura de lazos cuando existen desacuerdos:

“¡Ah! pues en esa situación de que se pelearon dos niños por una niña pues eran amigos y ya después el maestro habló con ellos y se disculparon y al otro día siguieron siendo amigos, pero las niñas no; las niñas ya no se vuelven a

hablar, como la que te conté de las que se dicen de cosas, pues ya no se volvieron hablar y llevaban tres semanas” (E7M).

" Yo no los acusé porque sabía que iban a regañar a mi amigo y al otro niño y le dije: “no te voy a acusar, pero sólo sí se lo devuelves y se lo devolvió. Pero cuando pasó lo de las niñas, yo sí acusé a una de ellas" (E2M).

Es importante reconocer que esta forma de relacionarse es diferente y comienza durante la etapa de la niñez, momento en el que se comienzan a reafirmar los roles de género y con ello también la violencia se internaliza, dando paso a que esta sea menos visibilizada y la fractura de las relaciones se agudice, lo que repercute en la dificultad para construir comunidades solidarias, cooperativas y colectivas.

El proceso de reafirmación de los roles y estereotipos por medio de la socialización entre los niños ha llevado a que hoy en día los varones en general no distinguan la violencia de género que estos manifiestan contra las mujeres y dentro de su mismo género, como lo menciona Kazandjian (2017):

La construcción (...) de la masculinidad es algo muy real, y es algo que nos desguaza por dentro. Nos condiciona para rechazar las respuestas genuinas al dolor que nosotros mismos experimentamos y al dolor que sufren las personas de nuestro entorno (p.18).

Para que los roles estén en constante reafirmación, además de la reproducción que las y los niños generan en sus relaciones cotidianas, es necesario recordar que profesores y directivos de las escuelas contribuyen de manera muy importante en la

reproducción de estos, a través de las interacciones que ellas y ellos fomentan a través de sus acciones y expresiones, como observa un entrevistado:

“Un día se pelearon unas niñas, pero las maestras siempre les dicen que ellas no deben de ser así porque ellas casi no hacen esas cosas y está mal y los niños siempre se pelean y las maestras hablan con ellos, pero los suspenden" (E6H).

“bueno pues solamente he escuchado de mi profesor que les dice que se cuiden y que ellas van formando su cuerpo y van cambiando, entonces [Después de eso] un hombre, como te dije la va viendo como con morbo y así” (E10H).

La desigualdad en el trato que se da a una niña o a un niño, viene desde cómo las y los maestros y directivos se dirigen hacia estos y cómo diseñan estrategias para la enseñanza que refuerza los roles y estereotipos de género y por ende, el ambiente grupal que van a construir entre las y los niños, en el que se reafirma la violencia de género por medio de la aplicación de sanciones diferenciadas, dependiendo de si se trata de una niña o un niño, pues se piensa que quienes requieren firmeza y rudeza son los hombres y delicadeza las mujeres:

"Las niñas nunca se pelean como que ellas son más tranquilas y las maestras siempre les dicen que ellas no deben ser así porque ellas casi no hacen esas cosas y está mal y los niños siempre se pelean y las maestras hablan con ellos, pero también los suspenden " (E6H).

” Yo digo que está mal porque a los niños los suspenden, pero cuando yo me meto en problemas, solo a veces le dicen a mi mamá y a veces no pero no

siempre lo hacen y con niños siempre lo hacen aparte de que le hablan a su mamá los suspenden” (E12M).

Por lo tanto, los adultos que están en las escuelas no se percatan de los estereotipos y en consecuencia los reproducen; así, los niños internalizan el acoso, la violencia, y el dominio como formas de relacionarse, mientras que las niñas aprenden a ser reservadas, sumisas y a contener cualquier reacción que pudiera considerarse agresiva o violenta además de que anulan la capacidad de desarrollar habilidades de razonamiento y sensibilidad por parte de los niños ya que todo el tiempo y en las sanciones se les afirma que son duros y la vida es más rígida para los varones y por ende estos “deben” desarrollar un carácter y habilidades de autoritarismo y firmeza.

Respecto a las niñas éstas siempre serán miradas como aquellas que son tranquilas y siempre “tienen” que mantener la calma, aunque la situación amerite defenderse. La reproducción de los roles y estereotipos por medio de las relaciones sociales de las y los niños de las primarias deviene de un sistema que es dominado por el hombre al que llamamos “sistema patriarcal” el cual ha impuesto solo una dualidad en identidad: “masculino y femenino” y quien no se identifica con ellos entonces estará siendo excluido, aislado, discriminado y la confianza no se desarrollará en los círculos cercanos ya que lo van a mirar como “diferente o raro”.

Entonces, la violencia de género se convierte en otro factor que induce a las relaciones sociales dentro del contexto escolar a desarrollarse con violencia ya que inconsciente y conscientemente las/los sujetos están usando la imposición de las características asociadas al género y sexo como elementos que suman a la reproducción de un sistema violento y de dominio.

4.5 Contexto familiar: Hijo de tigre, ¿pintito?

La familia es un espacio social en el cual los y las niñas se desarrollan día a día y es aquí en donde inicialmente aprenden a relacionarse con los demás; de ahí la importancia de este contexto, en donde también se experimentan las primeras prácticas de violencia y por lo tanto comienzan a internalizar y normalizar en sus relaciones en otros ámbitos, como ya lo hemos visto, se conjuga con lo aprendido en el ambiente escolar y se expresa, en este caso en las relaciones escolares.

Los estereotipos y roles no son reconocidos dentro de las familias ya que su manifestación cotidiana es a través de actividades que tanto las mujeres como los hombres han asumido como “naturales” “propias” y que corresponden a su “deber”, así, el cumplimiento de cada rol establecido socialmente, fomentan las relaciones de poder entre géneros.

El primer factor para dicho fomento es el concepto y percepción que tienen los familiares de los y las niñas sobre cómo es una mujer y un hombre. Como ya se ha mencionado, estas concepciones están basadas en las percepciones normalizadas sobre lo femenino y masculino, lo que conlleva a que las familias enseñen estos conceptos a los niños y niñas que están aprendiendo a socializar. Como ejemplo de lo anterior, tenemos las siguientes frases:

“Pues es que está mal vestirse así, con shorts, porque, mmm... mis papás siempre me dicen eso. Luego, con ver sus videos, te das cuenta lo que pasa con ella” (E2M)

“Es que mi mamá siempre me dice que las niñas no se tienen que portar mal y se tiene que dar a respetar” (E3M)

Las niñas y niños comienzan a identificar dentro del núcleo familiar “lo bueno y lo malo” basado en prejuicios de género, en donde los niños comienzan a creer que si un niño o niña no hace lo que todos los demás, entonces, está haciendo “algo mal” lo que conducirá a estigmatizarlo, a segregarlo y en ocasiones a violentarlo, por romper con lo establecido.

Por su parte, los padres contribuyen a este reforzamiento de estereotipos cuando, por la forma en la que se visten las niñas, son catalogadas como “mujeres que no se dan a respetar” como si la forma de vestir fomentará el respeto de los/las otras. A su vez, es preciso reconocer que estas concepciones de los padres de familia se han adquirido por medio de la construcción de los estereotipos y roles de género socialmente aceptados y serán reproducidos por las niñas y niños quienes los asumen como propios y dependen de ellos para construir relaciones sociales

Por otro lado, existe otro estereotipo y rol que los padres han fomentado para la estigmatización de las mujeres: las mujeres se dividen en dos las “malas” y las “buenas”, estas últimas son todas aquellas que asumen el estereotipo y rol de lo femenino (abnegación, pasividad, sometimiento) y por el contrario, quienes se rebelan ante alguno de estos, son catalogadas como “malas” y fuera de los estándares, como se muestra a continuación:

“Mi hermana, en la junta, se juntó con otra mamá y esa mamá le empezó a decir que entonces cuidara a su hija que ella tenía a un “gallo” como hijo y que

entonces ella cuidara a su “gallina” y pues a mi hermana no le pareció y se empezaron a pelear” (E10H).

“Mi papá y mi tío me enseñaron a defenderme y así les empecé a pegar porque en la escuela sino te defiendes te molestan más” (E6H).

“Mi mamá me dice que las niñas se tienen que dar a respetar y no llevarse con los niños” (E3M).

Expresiones de este tipo muestran cómo dentro de las familias se refuerzan los estereotipos sobre lo masculino y lo femenino, que llevan a que los niños se reconozcan e identifiquen como violentos, dominantes y agresivos ante las mujeres, y cómo ante ello, las que tienen que “cuidarse” son las mujeres, pues el chico no controla “su naturaleza”.

Es importante mencionar que la orientación de cómo se deben comportar y desarrollar frente a otras personas los/las niñas, reafirman los estereotipos ya que las familias y padres traen consigo una cultura y socialización que deviene de los estereotipos de género, acciones que no son conscientes ya que no se reconocen como un problema, sino como la única forma para socializar, interactuar e identificar al otro. Como menciona Morin (1990):

Aquello que adquirimos como conocimiento de las partes, reentra sobre el todo. Aquello que aprehendemos sobre las cualidades emergentes del todo, todo que no existe sin organización, reentra sobre las partes. Entonces podemos enriquecer al conocimiento de las partes por el todo y del todo por las partes, en un mismo movimiento productor de conocimientos (p.68).

Es decir que, detrás de toda esta construcción de las relaciones de violencia mediadas por los roles y estereotipos de la familia y de los niños y niñas, existe la construcción estructural, cultural y social en donde se crearon éstos.

Otro ejemplo de que las madres y padres de familia fomentan la ruptura de lazos sociales es la escasa solidaridad que existe entre las mujeres, en la sección anterior abordamos la división y competencia que existe dentro de las relaciones entre las niñas y se mencionó que se trata de conductas aprendidas y reproducidas en el contexto escolar, como se manifiesta en los siguientes testimonios:

“Mi mamá me regañó por haber defendido a mi compañera, me dijo: - yo no quiero aquí a una Laura- la del programa” (E2M).

“Mi mamá dice que no me preocupe si no me invitan a las fiestas, es que yo soy blanca, flaquita y bailo, y les da coraje porque también les gustó a los niños, y por eso me junto con los niños, porque las niñas me tienen envidia” (E3M)

La construcción patriarcal y la ruptura de alianzas entre mujeres da paso a la segregación de las mismas como colectivo y como gremio borrando toda posibilidad que estas puedan ejercer sus derechos y su poder para no reproducir el rol de sumisión que los roles y estereotipos han fomentado en las relaciones sociales. Es por ello que la familia funge un papel importante en la normalización de violencias que están transmitiendo a nuevas generaciones.

Por otro lado, además de que los padres y madres de familia les dicen a sus hijos e hijas qué hacer y cómo comportarse, de acuerdo con su género, ello también se

refuerza con el ejemplo, por las actividades que cada uno desarrolla en su cotidianidad, como se aprecia en las expresiones de las y los entrevistados:

Tabla
Roles en el contexto familiar

MUJE	Hombre
<p>“Mi mamá cuida a mi hermano y a mí, es ama de casa, pero yo le ayudo, lavo el baño y toda la cocina y los trastes. Mi mamá trapea y acomoda el cuarto con mi hermano” (E2)</p>	<p>“Mi papá, bueno estos días de la cuarentena no ha ido a trabajar pero él se dedica más a trabajar, mi hermano pues junta los zapatos y los mete al closet” (E2)</p>
<p>“Hace el quehacer, lava, canta, cocina, me ayuda en la escuela” (E3)</p>	<p>“Mi papá trabaja” (E3)</p>

<p>“Mi abuela hace todo el quehacer” (E4)</p>	<p>“Cuando llego de la escuela me duermo, mis hermanos no ayudan, solo juegan. Mi mamá, mi abuelo, mi prima y su esposa van a trabajar“ (E4)</p>
<p>“Ella tiene que estar al pendiente de la casa, es la que hace todo el quehacer” (E9)</p>	<p>“Mi papá es el que trabaja porque es velador y trabaja todo el día. A veces nos ayuda a lavar los trastes” (E9)</p>

Como se aprecia, los roles de cada sexo son distribuidos de acuerdo al género, los cuales son desempeñados en los contextos en los que los sujetos se desarrollan, es por lo anterior que en el contexto familiar las mujeres siguen desempeñando los roles de cuidadora, encargada de las labores domésticas y la crianza de los hijos e hijas, mientras que los varones son los proveedores económicos, quienes trabajan y poco se involucran en las tareas del hogar, incluida la crianza de hijos e hijas.

Es importante percatarnos que los roles y estereotipos de género se han mantenido, no sólo por la estructura social que ha invisibilizado estos sino también por las propias y propios sujetos que al considerar que ese es su “deber” siguen educando a sus hijas e hijos además de realizar estas actividades las cuales forman la identidad individual y colectivamente.

Es decir, la cotidianidad se va reforzando con aquellas socializaciones entre los sujetos y la familia (en este caso) es un ambiente en donde estamos socializando la mayoría de tiempo y día a día se validan y normalizan estos mandatos de género. Es por lo anterior que la violencia de género dentro de las familias no es nombrada ya que aquellos roles que se siguen reproduciendo en actividades cotidianas, constituyen en sí manifestaciones de la violencia, una violencia que etiqueta y obliga a los sujetos a actuar de maneras predeterminadas:

“Cuando los niños lloran, me pongo triste porque nunca he visto llorar a mi papá, a mi mamá sí, pero si veo llorar a mi papá me voy a acercar” (E2M).

“Me impresiono cuando mi papá llora, porque casi nunca lo hace porque es duro” (E7M).

La vulnerabilidad y sensibilidad que los hombres demuestran ante las circunstancias que se les van presentando a lo largo de la vida, son muy pocas y es por ello que las niñas tienden a “normalizar” que los varones son los protectores y racionales de la familia, característica que se les atribuye únicamente a ellos, reafirmando y reproduciendo la idea de que “los hombres no lloran”.

Es por lo anterior que las familias son un contexto que da paso al desarrollo y fomento de los estereotipos y roles de género socialmente establecidos, pues estos se han naturalizado, con todo y su violencia y desigualdad, validándose por considerarse que es “lo normal”. Ello va a impactar en las relaciones que establecen niños y niñas con los demás, en donde encasillarán o estigmatizarán al otro dependiendo de su sexo y las expectativas sociales que se tienen del papel que habrán de cumplir.

En situaciones como esta, la conciencia social de los sujetos es mínima ya que el sistema por medio de la violencia de género impone el desenvolvimiento social bajo parámetros de desigualdad y violencia y en muy pocas ocasiones existe un cuestionamiento de ello por parte de los sujetos. Todos estos aprendizajes y formas relacionales se internalizan y refuerzan generación tras generación, manteniendo la naturalización de la violencia y su normalización.

4.6 Contexto social

Por último, reforzaremos la afirmación que se hizo desde un inicio acerca de que la violencia, los roles y estereotipos son una construcción macro-social y no es “culpa” de un sujeto, un género o un sector de la población y que por lo tanto habremos de asumir que todos somos corresponsables de la transmisión y reproducción de aquellos factores que inciden en las relaciones de violencia basadas en los estereotipos y roles de género.

La sociedad es un contexto fundamental en el desarrollo de los sujetos, ya que es el espacio que da lugar a una organización y participación más amplia y diversa con otros, y si está permeada con violencia, entonces será más difícil la construcción de comunidades, porque como se ha dicho, la violencia genera exclusión, aislamiento, discriminación y desconfianza:

El problema de las relaciones es social y desde ahí debe abordarse. De acuerdo con Weber, una situación social es aquella en que la gente orienta recíprocamente sus acciones y esto –y la trama de significaciones, expectativas

y dirección resultante– es lo que nos interesa. Los actores de esta orientación mutua –en este caso, estudiantes, maestros, padres de familia y autoridades: directores, prefectos, policías– son con quienes, precisamente, hay que trabajar para desarrollar una propuesta de cambio (Tello, 2005, p. 1178).

De acuerdo con la postura anterior, las relaciones sociales se van construyendo por medio de las interacciones que los sujetos generan a lo largo de su desarrollo, por lo cual todas y todos somos actores de la realidad y es importante percatarnos que dentro de los conflictos nosotras (os) somos responsables de encontrar una solución que parta desde la solidaridad y empatía con la otra/otro y si las personas adultas que están contextualizando a los ambientes en los que las niñas y niños se desarrollan resuelven conflictos con agresividad, violencia, discriminación exclusión o aislamiento además de aceptar las agresiones vecinales y no generar alternativas para minimizar la delincuencia.

En muchas de las entrevistas la violencia y delincuencia estaban presentes sin embargo no se encontraron soluciones que disminuyeran las relaciones de violencia, así como pedir apoyo a las autoridades para la seguridad social de la comunidad. como ejemplo se retoman las siguientes expresiones:

“Sí, mi abuela y una vecina, pero como mi abuela ya no vive aquí, se peleaban por culpa mía y de su nieto y él rompió las plantas y mi abuela se enojaba y la señora defendía a su nieto y le decía a mi abuela” (E2M). “Yo nunca he visto, porque me da miedo y prefiero meterme y así, es que se pelean muy feo y se dicen de cosas” (E10H).

Los niños y niñas están siendo partícipes de contextos en donde la organización social es violenta y se basa en peleas e insultos por lo que arreglar las diferencias con los demás les resulta complicado y a veces imposible, lo que lleva a la ruptura de toda relación entre sujetos, lo cual contribuye a la fragmentación del tejido social en general.

Otro aspecto importante del impacto que la sociedad tiene en las relaciones sociales es por medio de los roles y estereotipos que también se refleja en la poca interacción de las niñas y niños con su entorno inmediato (vecindario) en donde prima la desconfianza y la violencia, como se expresa en las siguientes frases:

" Los hermanos del vecino de abajo se llevan muy brusco, así como pelean a cada rato, les tenemos que hacer caso sino se enojan" (E4H).

"Sí, con la vecina de arriba. Es que ella me empieza a decir que yo siempre quiero tener la razón y así, nos dijimos de cosas y nos dejamos de hablar un tiempo y pues es que yo le explicaba y ella me decía: es que tú siempre quieres tener la razón" (E10H).

Las relaciones de poder que se manifiestan entre los infantes devienen de aquellos estereotipos que están marcados: en este caso los niños fungen el rol de dominantes y si en algún momento los demás no les dan la razón, estos ejercen violencia contra quienes los están contradiciendo además estas acciones refuerzan y dan a notar cómo es que en el vecindario el cumplimiento del rol del varón: dominante, rudo, agresivo e insensible y que las mujeres no pueden opinar porqué se fragmentan las relaciones.

Por otra parte, los niños y niñas entrevistados observan que los adultos que se relacionan en su contexto cercano (vecindario) también reproducen los roles y estereotipos de género, ya sea por la forma en la que “resuelven” conflictos o en la participación, o no, en los problemas comunitarios. Las frases siguientes nos pueden ejemplificar dichas participaciones dentro del contexto social por parte de los varones y mujeres ya que se les hizo la pregunta ¿Quiénes consideras que inician los conflictos entre tus vecinos? Y Cuando existe algún problema entre vecinos ¿cómo lo arreglan?

"No he visto a los hombres, solo a las mujeres" (E3M).

“Pues bien, hablando, las mujeres gritan, dicen de cosas y a mirarse de arriba hacia abajo y los hombres solo las ven” (E4H).

Es por lo anterior que las y los niños están creciendo en un ambiente en donde las relaciones sociales se basan en el conflicto así como en los roles de género es importante recalcar que en estos ejemplos detona el rol de la mujer como aquella que participa en todas las relaciones y quien asume la responsabilidad de resolver los problemas sociales, familiares y escolares, lo que da paso a que este contexto contribuye a la normalización de las desigualdades así como la violencia por medio de los roles y estereotipos.

Es decir, los niños y niñas notan, aprenden y reproducen en el contexto social los roles y estereotipos están permeados y las niñas/niños al notar cómo se relacionan en estos contextos adoptan como válidos las formas de relacionarse con el otro. En este contexto, la carga cultural es muy importante ya que aquí se refleja en las relaciones la

violencia estructural dentro de la sociedad y esta naturalización se traslada a otros contextos, provocando que la acción de los sujetos no sea autónoma y consciente, sino que se trate de una mera reproducción irreflexiva de las prácticas culturales y sociales ya establecidas sin cuestionarlas o bien percatarse de que estas no son absolutas y que es posible modificarlas.

Por último, es importante retomar la inseguridad en la que se encuentran los contextos comunitarios en los que se encuentran en convivencia las niñas y niños, pues ya analizando los tres contextos correspondientes a los ambientes en los que se relacionan, son reconocidas por los sujetos como de alto riesgo y por ende no se sienten seguros o en confianza de entablar alguna conversación o pedir apoyo a quienes viven en su unidad por la desconfianza con la que se relacionan. Para ello las y los entrevistados nos dieron algunas descripciones de su colonia. Sobre las preguntas ¿Qué te han dicho tus familiares de tu colonia? y ¿Qué piensas de tu colonia?, obteniendo respuestas como:

“Pues que tenga cuidado porque matan acá afuera” (E1H).

“Pues igual que esta feo y me da miedo salir o que me vayan a robar” (E1H).

“Pues es que dicen que me pueden robar o me pueden atropellar y hay muchos hombres que me pueden faltar al respeto (E3M).”

“Que es problemática, chismosa, insegura (E3M).”

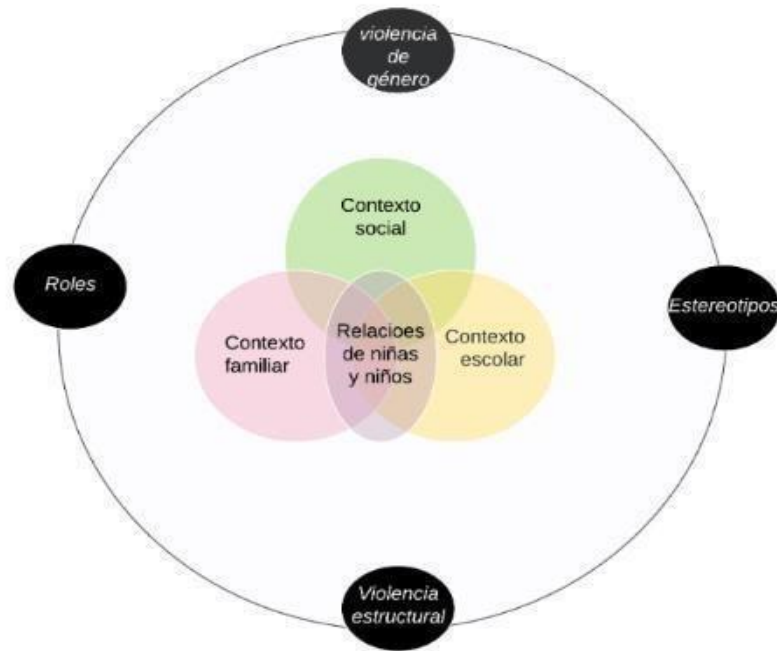
En estos ejemplos podemos visualizar cómo existe en la violencia estructural y de género, factores que están incidiendo en que las niñas y niños se relacionen por medio de la desconfianza hacia la otra/otro, creando relaciones distantes y sin sentido

de pertenencia ya que esto conlleva a que todas (os) los sujetos prefieran mantenerse en su círculo social o familiar antes de interactuar o relacionarse con el otro y cuando se tiene un problema estos no se resuelven de forma colectiva ya que no existe una construcción comunitaria en estos vecindarios lo que afirma la construcción de sociedades individualistas y temerosas a la interacción con los demás.

En cuanto a la violencia de género, esta viene inmersa cuando ya se reconoce que las niñas corren un riesgo mayor al salir solas a la calle, sin embargo se sigue optando por reprimir y modificar a ellas, quienes están recibiendo la agresión.

Para finalizar hay que recalcar que los tres contextos a analizar tienen un papel importante en la construcción de relaciones sociales pues traen consigo elementos que se normalizan e interiorizan en las nuevas generaciones, es decir la construcción de la violencia, así como la ruptura del tejido social es corresponsabilidad de los contextos y de los sujetos quienes forman parte de la reproducción y adopción de dichas dinámicas.

Ilustración 5
Construcción de relaciones con violencia



Fuente: Ideas retomadas de Morin, Tello, Ornelas y Brain.

Diseño de esquema: Elaboración propia

En la figura anterior se pueden percibir los contextos como una unidad que incide en la construcción de las relaciones entre niñas y niños, ya que estos proveen de habilidades, conocimientos, creencias, identidad, así como patrones de violencia, estereotipos y roles que han estado permeados en la estructura social y que son naturalizados con el paso del tiempo.

Por ende, se percibe cómo por medio de las relaciones sociales se reproduce la violencia y cómo los estereotipos y roles de género se constituyen en un elemento importante en la construcción de relaciones con violencia, ya que estos se están utilizando como un “filtro” para reconocer e identificar al otro, lo que ha ido desencadenando que la discriminación, violencia, desconfianza, exclusión, aislamiento caractericen las interacciones de niñas y niños de primaria.

5 Conclusiones

Sin duda, la violencia en sus diversas manifestaciones, es poco reconocida dentro de las instituciones escolares, así como en las familias y sociedad en general, lo que ha llevado a que las niñas y niños se relacionen con violencia y a través de manifestaciones como la discriminación, exclusión, aislamiento y desconfianza, procesos sociales que se van desplegando y los sujetos los van internalizando hasta que se vuelve “natural” socializarse en ellos, reproduciendo y sosteniendo la violencia estructural en los ambientes meso y micro sociales.

Dentro de las escuelas primarias, la violencia se puede percibir en las agresiones tanto físicas como verbales que llevan a la exclusión y segregación de niñas y niños que tienen características o habilidades diferentes a las del resto, proceso que comienza a fragmentar las relaciones sociales dentro de este contexto, limitando la posibilidad de crear inclusión.

Adicionalmente, convive hacer una inflexión en los análisis sobre la violencia escolar y reconocer la violencia de género, la cual se ha transmitido por generaciones

sin brindarle mayor importancia y es por ello que no se percibe a simple vista en las relaciones entre niñas y niños. Reconocer y nombrar a la violencia de género en las instancias escolares es reconocer que existe una cultura que impone y fomenta roles y estereotipos que afectan a las relaciones de las/los sujetos sociales, en este caso se visualizan en las relaciones de los infantes.

Como ya se ha mencionado, los infantes son quienes “absorben” elementos del contexto circundante que forman sus habilidades para la creación de relaciones, así como características para generar su identidad y reconocerse en la otra u otro. Características que tienen que ver con el género establecido socialmente y las atribuciones que este trae consigo. Expresado de otro modo, señalaremos que la identidad y forma de percibir a las /los otros está mediada por estereotipos y roles diferenciados para hombres y mujeres, y si estos no concuerdan con los “reconocidos” y “aceptados” socialmente, entonces comienzan a ser rechazados y violentados en cualquier grupo social al que pertenezcan.

Indiscutiblemente las relaciones que se presentan en las instituciones escolares marcan como parámetros: para las mujeres el ser “buenas” y para los hombres “rudos y/o agresivos” y al no cumplirlos, entonces la violencia aumentará y como no es reconocida entonces no es aceptada ni validada cómo una problemática para crear acciones que reestructuren la forma de relacionarse las unas (os) con las (os) otros.

Es por ello que es importante retomar la perspectiva de género y violencia que se crea en las relaciones sociales, como parte fundamental de las investigaciones de Trabajo Social, con base en las cuales se diseñarán estrategias de intervención, en donde los procesos de cambio tengan que ver con eliminar tanto los estereotipos como

los roles de género que sostienen las relaciones de violencia entre infantes, de no hacerse, se reproducirán las mismas relaciones de violencia en las que las niñas se van a relacionar desde la sumisión, competencia, dependencia y con aspiraciones únicamente para formar una familia y preocuparse por su imagen y el reconocimiento que las y los otros les dan.

Esta dependencia hacia las y los otros genera la idea de que las mujeres tienen un solo destino, el cual tiene que ver con el cuidado de las y los otros dejando de lado la autonomía y libertad tanto en su forma de relacionarse con los demás como con su propia identidad. Por su parte, los varones seguirán creando relaciones desde el dominio, reprimiendo sus emociones y sensibilidad.

La clasificación de los sujetos por género ha formado parte de los elementos que contribuyen a la fragmentación de las relaciones sociales y pocas veces es reconocida la importancia de deconstruir los roles y estereotipos actuales de donde devienen las relaciones violentas intra e inter género.

Ante ello es indispensable reconfigurar los conceptos de "femenino y masculino" que se pueden abordar a través de nuevas estrategias para la disminución de la violencia que deviene de diferencias étnicas, físicas o de habilidades, entre otras. De igual manera habrá que hacer un reconocimiento social de que todos/as somos parte de problemáticas como la violencia y la corresponsabilidad que en ella tienen las/los profesores, alumnos, vecinos, padres de familia y familiares y por lo tanto la estrategia de intervención habrá de considerar a todos los actores sociales involucrados, que hagan reconocer tanto la violencia como los procesos sociales que se entretienen con ésta.

Esta investigación ha brindado la perspectiva de que la familia y la sociedad van contribuyendo a la construcción y reafirmación de los roles y estereotipos socialmente impuestos tanto en las acciones como en la forma en la que interactúan niños y niñas en edad escolar y la necesidad de fomentar la convivencia y solidaridad por medio de procesos de cambio para modificar patrones e interacciones que se basen en la reproducción y cumplimiento de los roles y estereotipos de género.

Recordemos que las niñas y niños están en procesos de socialización, lo cual puede ser un parteaguas para el cambio de sus formas relacionales, en donde en vez de excluir, incluyan desde el reconocimiento de la diferencia. Además de que puedan desenvolverse en un ambiente en donde no tengan que “sobrevivir” y adaptarse a contextos violentos, sino que estos contextos brinden confianza y aceptación para interactuar en otros contextos a los que se van a enfrentar a lo largo de su vida.

Para finalizar, es importante recalcar que trabajo social es una disciplina y profesión que centra su actuar en las relaciones sociales, analizado de manera multidimensional las problemáticas relacionales. Dada la complejidad de la sociedad y los sujetos así de cómo los problemas sociales y cómo en este caso las relaciones violentas que se están construyendo actualmente en las escuelas dependen del contexto, cultura en el que se relacionan, así como de los ambientes cercanos en los que se desenvuelven y crecen (escuela, familia y sociedad), de ahí la importancia de intervenir profesionalmente en estas problemáticas relacionales.

6 Anexos

6.1 Guía de entrevista

La presente guía de entrevista fue diseñada para las primeras pruebas piloto realizadas, sin embargo, se realizaron cambios los cuales se adecuaban de acuerdo al proceso de evolución de las entrevistas, los colores indican las preguntas que se fueron agregando.



Universidad Autónoma de México

Escuela Nacional de Trabajo Social



Guía de entrevista al Estudiante

Objetivo: Analizar las relaciones de violencia de los alumnos y su percepción hacia otros varones y niñas.

Convivencia escolar:

¿En qué escuela vas?

¿Qué significa la escuela para ti?

¿Cómo es la convivencia en tu escuela?

¿Cómo es la convivencia en tu salón de clases?

¿Existen reglas en el aula? ¿Quién las establece?

¿Cómo establecen los equipos cuando se deben hacer trabajos?

¿Con quienes prefieren hacer las actividades, niños o niñas? ¿Por qué?

¿Cuándo realizas las actividades en equipo con quienes tienes más conflicto?

¿Estos conflictos los inician los varones o las mujeres?

¿Cómo reaccionas ante ello?

¿Te has sentido agredido por tus compañeros?

¿Por qué te has sentido agredido?

¿Cómo solucionaste esta situación?

¿Quién te agredió?

¿Haz agredido a alguno de tus compañeros (as)?

¿Cuál fue la razón?

¿Cuándo la maestra(o) no se encuentran en el salón cuales son las actividades que tus compañeros y tu hacen?

¿Alguna vez se han agredido mientras la maestra no está?

¿Comúnmente por qué se pelean?

¿Has estado presente en una pelea entre niños? ¿Cómo son?

¿Has estado presente en una pelea entre niñas?

¿Has estado presente en una pelea de niños contra niñas?

¿Has visto o has notado burlas en el aula o patio?

¿Qué tipo de burlas?

¿Qué piensas de un niño si este no entra a una pelea con sus compañeros sí lo están molestando?

¿Quién crees que sean más conflictivos, los niños o las niñas? ¿Por qué?

¿Qué comportamientos te parecen molestos de las niñas (os)?

¿Crees que hay un líder en tu salón? ¿Quién sería? ¿Por qué?

¿Qué características buscas en las personas para hacer una amistad cuando te pasas de grado o iniciaste la escuela?

¿Tus amigos son...? (¿hombre o mujer?)

¿En tu grupo de amigos existe alguien a quien todos le hacen caso? ¿Quién? ¿Por qué?

¿En la hora del recreo con quienes convives?

¿Regularmente que es lo que hacen en el recreo?

¿Has presenciado alguna pelea o agresión?

¿Cómo es la convivencia con otros niños o niñas de otros grados?

¿Crees que los más grandes molestan a los más chicos o chicas?

En la clase de educación física ¿qué tipo de actividades hacen en grupo y separados?

¿Con quienes te acercas la mayoría de veces? tú crees que existen juegos para niñas y juegos para niños? ¿por qué?

Profesores

¿Tienes profesor o profesora?

¿Cómo es la relación con ellas (os)?

Cuándo existe algún conflicto ¿los profesores intervienen?

¿Qué tipo de conflictos?

¿Cuándo existe una sanción, es igual para las niñas que para los niños?

¿Cómo se expresan tus profesores de las niñas y niños?

¿Has acudido con tu profesora (or) cuando has tenido un problema?

¿Las actividades que las niñas realizan son las mismas que las de los niños?

¿Crees que el profesor o profesora tiene tratos diferentes hacia la niñas (os)?

¿Tu profesora (or) te ha sancionado? ¿cuál es la razón?

¿Cómo es la relación de tus profesores con tus padres?

¿Me describes esa relación?

¿Cómo se relacionan los directores con tus padres?

Familia

¿quién integra a tu familia?

¿cómo se distribuyen las tareas en casa?

¿qué actividades realiza tu mamá?

¿qué actividades hace tu papá?

¿cómo describes a tu papá y a tu mamá?

¿existen reglas dentro?

¿quién acude a las juntas de la escuela?

¿tus padres conviven con los papás de tus compañeros?

¿cuándo tienes alguna duda de la escuela, a quien le preguntas? ¿cuándo existe algún conflicto como lo solucionan?

¿qué actividades tienes en tus tiempos libres y cuáles te gustaría hacer?

¿por qué no puedes hacerlas?

¿tu familia convive con tus vecinos?

¿Qué te han dicho tus padres de la colonia en la que vives?

¿por ser niña (o) como te han dicho que te comportes?

Vecinos

¿Cómo es la convivencia con tus vecinos?

¿Cuándo existe algún problema acudes a ellos?

¿Cuándo existe un problema entre vecinos, como lo arreglan?

¿De los vecinos con quienes convives más?

¿Quiénes consideras que inician los conflictos entre vecinos?

Los conflictos con tus vecinos ¿cómo actúan las mujeres y los hombres?

¿Con tus vecinos juegas o convives?

¿Qué tipo de juegos?

¿Has tenido algún problema con ellos

¿Que tipo ?

Colonia

¿Qué piensas de la colonia en la que vives?

¿Has escuchado peleas o de robos? ¿Cada cuánto?

¿A alguno de tu familia lo han robado?

7 Fuentes de información

Alarcón, G. (2008) *La violencia escolar en una secundaria, un enfoque desde trabajo*

Aravena, A. y Baeza, M. (2015). Construcción Socio-Imaginaria de relaciones sociales:

La Desconfianza y el descontento en el Chile post-Dictadura. *Cinta Moebio*. 53. 147-157. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n53/aro4.pdf>.

Álvaro, D. (2010). Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tonnies. *Papeles del CEIC* . (52). 2-24.
<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>.

Aguilar, Y. Valdez, J. González, A. López, N y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. 18 (2). 207-222.
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>.

Aguado, J. Portal, M. (1991). Tiempo, espacio e identidad social. *Alteridades*.

Universidad Autónoma Metropolitana.

<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/667/664>

Amurrio, M. y Larrinaga, A. (2012). *Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza Innovación para el progreso social sostenible*. [Archivo pdf]. <https://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2018/04/Estereotiposhttps://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2018/04/Estereotipos-de-g%C3%A9nero-en-los-j%C3%B3venes.pdfde-g%C3%A9nero-en-losj%C3%B3venes.pdf>

Ayala, M. (2015). Violencia escolar un problema complejo. *El Fuerte*. (11) .493-509. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596036>.

Benavides, M. Torero, M. y Valdivia, N. (2006). *Pobreza, discriminación social e identidad, el caso de la población afrodescendiente en el Perú*. Grade. Washington.

Trujillo B. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia. *Avatares de una definición*. (32). 9-33. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So18877422009000200002.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona.

Bosch, E. (2001). Nuevas estrategias en las relaciones hombre-mujer. *Papeles de Cuestiones internacionales* (73). 83-90.

https://www.fuhem.es/wpcontent/uploads/2018/12/nuevas_estrategias_en_las_relaciones_hombre-mujer_E.BOSCH_.pdf

Bustamante, T. (2015). *La fragmentación de las relaciones sociales cooperativas de los jóvenes estudiantes de escuelas secundarias públicas*. [Tesis para obtener el grado en licenciatura Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM Ciudad Universitaria México]

<http://132.248.9.195/ptd2015/noviembre/0737675/Index.html>.

Carbajal, C. (S/F). *La construcción social de la violencia entre adolescentes y jóvenes de la zona de Los Pedregales de Coyoacán en el entorno familiar, escolar y comunitario*. *Revista de Trabajo Social UNAM*. 31-108.

Universidad Nacional Autónoma de México.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/54058/48113>

Carbonell, J. y Peña, A. (2001). *El despertar de la violencia en las aulas*. Alcalá, Madrid.

Castro, K. (2016). *Exclusión social marginación y pobreza*. Universidad Autónoma de Coahuila, México.

- Campillo, C. y Zúñiga, J. (2006). *La violencia social en México y sus manifestaciones, una aproximación multidisciplinar*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Chaves, A. (2005). Las relaciones de género en el contexto escolar: un estudio de caso a nivel de educación preescolar. ***Costa Rica Diálogos Revista Electrónica de Historia***. 5(1-2).1-18.
<https://www.redalyc.org/pdf/439/43926968022.pdf>
- Canovas, C. (2017). *El género, el arte de su resignificación*. Fontamara. Ciudad de México.
- Cuevas, C. (2014). *Confianza y poder: aproximaciones a las relaciones sociales de los jóvenes*. Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM.
- Dehesa, M. (2018). *La influencia de los roles y estereotipos de género tradicionales, en los procesos educativos de las y los adolescentes en el ámbito escolar: un análisis desde Trabajo Social*. [Tesis para obtener el grado de licenciatura. Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM, Ciudad Universitaria]
<http://132.248.9.195/ptd2018/julio/0776743/Index.html>
- Delgado, R., & Lara, L. (2008). De la mediación del conflicto escolar a la construcción de comunidades justas. *Universitas Psychologica*.7(3). 673-690.

D'Arcángelo, M. Cuchan, N. (2008). Violencias en plural, sociologías de las violencias en la escuela. *Revista de Educación*. 18. 281-283.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384539800014>

De León Sánchez, B. (2011). *La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as*. Universidad de Barcelona.
[Archivo PDF].

http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacion_famili_aescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf

Doz, J. (2010). Violencia institucional y cultura política. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*. (38). 145-168

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=185/18516804010>.

Escamilla, N. Aguillon, L. Flores, R. y Miranda, N. (2015) Proyecto Coinversión 2015. Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Esquivel, L. (1995). Análisis de la triada Familia-escuela- sociedad: un estudio comparativo. *Educación y ciencia*. 4 (12). 51-61.

<http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/104>

- Espinar, E. (2009). Infancia y socialización estereotipos de género. *Revista Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*. (326). 17-21.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1319/1126>
- Fernández, I. (2001). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Narce.
- Fernández, M. (2014). *La vida cotidiana como espacio de construcción social*.
Procesos Históricos. *Universidad de los Andes Mérida Venezuela*. (25). 100-113.
<https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf>
- Fernández, (1996). *Varones y mujeres: desarrollo de la doble realidad del sexo y género*. Pirámide.
- Garreta, J. (2007). *La relación familia-escuela*. Universidad de Lleida.
- Gutiérrez, A. (2015). *Jóvenes en conflicto social en secundarias de la ciudad de México*. Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM.
- Flores, R. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de Educación Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la*

cultura (OEI) Madrid. (038). 67-86.

<https://www.redalyc.org/pdf/800/80003806.pdf>

Fonseca, C. Quintero, M. (2006) *El género y sus ámbitos de expresión en lo cultural, económico y ambiental*. Cámara de diputados Ciudad de México.

García, M. (2016). *La intervención de Trabajo Social desde la perspectiva de género, en los centros y refugios de atención a víctimas de violencia familiar*. [Tesis para obtener el grado de licenciatura, Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM].

<http://132.248.9.195/ptd2016/mayo/0745011/Index.html>

García, J. (2012). La exclusión social en la teoría social de Niklas Luhmann. *Siglo XXI, Revista de Ciencias Sociales*. 2 (1) .43-71.

<http://www.pensamientocritico.org/josgar0514.pdf>

Gavaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género.

Comunicar. (12). 79-88. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>

Gené, J. Ruiz, M. Obiols, N. Puig, L. y Jiménez, E. (2016). Aislamiento social y soledad: ¿qué podemos hacer los equipos de atención primaria?. *Atención Primaria*. (9).604-609.

- Giménez, G. (2003). *Las diferentes normas de discriminación desde la perspectiva de la lucha por el reconocimiento social*. [Archivo PDF].
<https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Exclusion%20y%20discriminacion.pdf>
- Gómez, A. (2017). Violencia y gestión escolar: la opinión de directores de escuelas primarias de Colima. *Revista Colombiana de Educación*. (73).17-38
<https://www.redalyc.org/pdf/4136/413651843002.pdf>
- Gordon, R. (2005). *Confianza, capital social y desempeño de organizaciones. Criterios para su evaluación*. [Archivo PDF]
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v47n193/0185-1918-rmcps-47-193-41.pdf>
- Guzmán, G. y Montesinos, R. (2016). *Violencia: nuevas crisis en México reflexiones y posibles interpretaciones*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ciudad de México.
- Hernández, M. (2019). *Una mirada a la complejidad de las manifestaciones de violencia escolar en el nivel educativo medio superior del Estado de México; el caso de la escuela Preparatoria Oficial No. 85* [Tesis para obtener el grado de licenciatura, Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM].
<http://132.248.9.195/ptd2019/octubre/0797026/0797026.pdf>

Halloway, K. Hernan, A. Kazandijan, R. Rivera y G. Ruiz, J. (2017). *No nacemos machos*. La Social.

Herreros, F. (2004). ¿Por qué confiar? Formas de creación de confianza social. *Revista Mexicana de Sociología*. 66. (4) 605-626.

<https://www.jstor.org/stable/pdf/3541411.pdf?refreqid=excelsior%3A97959009e830064d1ad48671301845c4>.

Hillmann, K. Hartfiel, G. y Martínez, R. (2001). *Diccionario enciclopédico de sociología*. Herder.

Jiménez, M. Luengo, J. y Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación. *Revista del currículum y formación del profesorado*. 13 (3)

<https://www.ugr.es/~recfpro/rev133ART1.pdf>

Jurado, C. (2009). La familia y su participación en la comunidad educativa. *Revista digital innovación y experiencias educativas*. (23) 7-8.

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_23/CARMEN JURADO GOMEZO1.pdf

Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*.

Lagarde M. (2018) *Género y feminismo desarrollo humano y democracia*, siglo XXI
México.

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=vwSzDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=marcela+lagarde&ots=6pjRFhdc8G&sig=gSXjsNxm9r5FmzqWH5v3hx_enY#v=onepage&q=marcela%20lagarde&f=false

Lagarde, M. (1996). El género, fragmento literal: La perspectiva de género, en
Género y feminismo. *Desarrollo humano y democracia*. 13-38.

Lozano, J. (2003). En torno a la Confianza. *CIC Cuadernos de Información Y
Comunicación*. (8). 61-70.

Luengo, J. (2005). *Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la
educación, fundamentos para el análisis de la discriminación social: escolar
contemporánea*. Pamares.

Luhman N. (2005). *Confianza*. Universidad iberoamericana.

Martínez, C. Solís D. y González, S. (2014). *Violencia entorno cultural*. Porrúa.

Magdaleno, M. (2017). *La intervención de Trabajo Social con grupos escolares de*

escuelas primarias para la prevención de las violencias. [Tesis para obtener el grado de licenciatura. Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM].

<http://132.248.9.195/ptd2017/marzo/0757566/Index.html>

Marrero, H. (2018). *Violencia familiar a integrantes con una orientación sexo – afectiva no heterosexual: un análisis desde la perspectiva de Trabajo Social.*

[Tesis para obtener el grado de licenciatura. Escuela Nacional de Trabajo

Social UNAM]. <http://132.248.9.195/ptd2018/febrero/0770668/Index.html>

Merino, E. (2016). *Las masculinidades en construcción una propuesta para comprender el vínculo entre masculinidad y violencia en una escuela secundaria de Iztacalco.* [Tesis para obtener el grado de maestría. Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM

<http://132.248.9.195/ptd2016/junio/0746331/Index.html>

Morande, P. (1998). *Familia y Sociedad.* Universitaria S.A.

Moreno, E. (2005). La violencia en las escuelas. *Educación.* 29 (2). 139-155.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44029209>

Morin, E. (2004) *Pensamiento complejo.* Ciencias de la educación. 1. (3). 239-253.

Morín. E (1990). *Introducción al pensamiento complejo.* Gedisa.

Piedra, N. (2004). Relaciones de poder: leyendo a foucault Desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales*. IV

(106). 123-141. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310610.pdf>

Quintero, M. Fonseca, C. (2008) Investigaciones sobre género: aspectos conceptuales y metodológicos, Cámara de diputados

Ramírez, R. (2016). *Relaciones de pareja complejas: violencias que se ejercen contra el varón en el núcleo heterosexual*. [Tesis para obtener el grado de licenciatura. Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM]. <http://132.248.9.195/ptd2016/marzo/0742089/Index.html>

Plaza, Á. (2001). La violencia escolar. *Acontecimiento: órgano de expresión del Instituto Emmanuel Mounier*. (58). 37-42.

Rodríguez, A. (2015). Género, Identidad y violencia de género. Perspectiva de género, una mirada de universitarias. 163-180

Rodríguez, J. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano*. (134) 23-29. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513404.pdf>

Santos, A. Velázquez, E. Ausin, V. y Muñoz, M. (2013). Sociedad y Utopía. *Revista de Ciencias Sociales*. (41). 382-401

- Sanz, S. Ruiz, C. y Pérez, I. (2009). Concepto, dimensiones y antecedentes de la Confianza en los entornos virtuales. *Teoría y Praxis*.(6). 31-56.
- Ruíz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Tello, N. (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias, Proceso funcional a la descomposición social. *Revista mexicana de investigación educativa*. 10 (27). 1165-1181. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v10n27/1405-6666-rmie-10-27-1165.pdf>
- Tello, N. (Anffritriona). (2020-presente) *¿Qué es la violencia y cómo podemos prevenirla las niñas y los niños?* [Podcast]. <https://centralector.ine.mx/2020/02/08/podcast-grande-que-es-violenciacomopodemosprevenirla-ninas-y-ninos/>
- Tello Peón, N. (2016). El cambio en trabajo social: intención, rupturas y estrategias. *El cambio en trabajo social: intención, rupturas y estrategias.*, 89-101.
- Torres, J. y Rodríguez, D. (2011). *Niklas Luhmann la sociedad como pasión, aportes a la teoría de la sociedad Niklas Luhman*
- Tusell, M. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica.

Tronco, J. y Madrigal, A. (2013). Violencia escolar en México: Una exploración de sus dimensiones y consecuencias. *Revista Trabajo Social UNAM*.

Villareal A. (2003). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Espiga*. 4 (7) 75-90. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/415639>.

Weber, M. (2009). *El político y el científico*. Colofón.

Yañez, R. Ahumada, y L. Cova, F. (2006). Confianza y desconfianza: dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza social. *Universitas Psychologica*. 5 (1) 9-20 <https://www.psiucv.cl/wp-content/uploads/2012/10/Confianza-y-desconfianza-dos-factores><https://www.psiucv.cl/wp-content/uploads/2012/10/Confianza-y-desconfianza-dos-factores-necesarios-para-el-desarrollo-de-la-confianza-social.pdf><https://www.psiucv.cl/wp-content/uploads/2012/10/Confianza-y-desconfianza-dos-factores-necesarios-para-el-desarrollo-de-la-confianza-social.pdf>